


Estados financieros
resumidos consolidados
a 31 de diciembre de
2018 y 2017

ABENGOA

Soluciones tecnológicas innovadoras
para el desarrollo sostenible



01. Estados financieros resumidos consolidados

01.1 Estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

- Expresados en miles de euros -

Activo	Nota (1)	31/12/2018	31/12/2017
Activos no corrientes			
Fondo de comercio		-	-
Otros activos intangibles		46.645	63.574
Activos intangibles	8	46.645	63.574
Inmovilizaciones materiales	8	141.733	171.410
Activos en proyectos concesionales		343.941	158.633
Otros activos en proyectos		3.029	6.039
Inmovilizaciones en proyectos	9	346.970	164.672
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	10	15.266	33.873
Activos financieros a valor razonable	11	1.143	2.316
Cuentas financieras a cobrar	11	25.944	37.956
Instrumentos financieros derivados	11 y 12	939	481
Inversiones financieras	11	28.026	40.753
Activos por impuestos diferidos		136.709	375.814
Total activos no corrientes		715.349	850.096
Activos corrientes			
Existencias	13	60.445	74.696
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		430.527	667.993
Créditos y cuentas a cobrar		172.288	296.784
Cientes y otras cuentas a cobrar	14	602.815	964.777
Activos financieros a valor razonable	11	1.759	2.508
Cuentas financieras a cobrar	11	127.949	192.355
Instrumentos financieros derivados	11 y 12	3	101
Inversiones financieras	11	129.711	194.964
Efectivo y equivalentes al efectivo		204.600	195.870
		997.571	1.430.307
Activos mantenidos para la venta	7	2.116.859	4.078.194
Total activos corrientes		3.114.430	5.508.501
Total activo		3.829.779	6.358.597


(1) Las Notas 1 a 29 forman parte integrante de los estados financieros resumidos consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Estados de situación financiera consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

- Expresados en miles de euros -

Pasivo	Nota (1)	31/12/2018	31/12/2017
Capital y reservas			
Capital social	15	35.866	36.089
Reservas de la sociedad dominante		495.063	(5.888.236)
Otras reservas		(10.066)	(1.896)
De sociedades consolidadas por I.G./I.P.		(1.180.636)	(1.202.956)
De sociedades consolidadas M.P.		2.451	15.438
Diferencias de conversión		(1.178.185)	(1.187.518)
Ganancias acumuladas		(3.721.307)	4.171.700
Participaciones no dominantes	16	127.613	462.073
Total patrimonio neto		(4.251.016)	(2.407.788)
Pasivos no corrientes			
Financiación de proyectos	17	95.015	11.197
Préstamos con entidades de crédito		62.252	620.278
Obligaciones y bonos		1.116	858.597
Pasivos por arrendamientos financieros		6.864	7.511
Otros recursos ajenos		129.418	124.845
Financiación corporativa	18	199.650	1.611.231
Subvenciones y otros pasivos		113.290	52.275
Provisiones para otros pasivos y gastos		61.794	53.866
Pasivos por impuestos diferidos		125.058	523.286
Obligaciones por prestaciones al personal	28	11.996	8.088
Total pasivos no corrientes		606.803	2.259.943
Pasivos corrientes			
Financiación de proyectos	17	224.671	96.754
Préstamos con entidades de crédito		1.777.016	798.850
Obligaciones y bonos		1.907.228	901.094
Pasivos por arrendamientos financieros		7.127	8.466
Otros recursos ajenos		516.128	324.118
Financiación corporativa	18	4.207.499	2.032.528
Proveedores y otras cuentas a pagar	21	1.360.509	1.882.217
Pasivos por impuesto corriente y otros		315.800	128.260
Provisiones para otros pasivos y gastos		20.372	23.286
		6.128.851	4.163.045
Pasivos mantenidos para la venta	7	1.345.141	2.343.397
Total pasivos corrientes		7.473.992	6.506.442
Total pasivo y patrimonio neto		3.829.779	6.358.597

(1) Las Notas 1 a 29 forman parte integrante de los estados financieros resumidos consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.



01. Estados financieros resumidos consolidados


01.2 Cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017

Cuentas de resultados consolidadas correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017

- Expresados en miles de euros -

	Nota (1)	2018	2017
Importe neto de la cifra de negocios	5	1.302.726	1.479.768
Variación de existencias de productos terminados y en curso		1.938	615
Otros ingresos de explotación		79.812	161.869
Materias primas y materiales para el consumo utilizados		(531.232)	(773.113)
Gastos por prestaciones a los empleados		(326.664)	(344.156)
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	5	(40.132)	(405.011)
Otros gastos de explotación		(338.145)	(398.052)
Resultados de explotación		148.303	(278.080)
Ingresos financieros	22	7.169	21.222
Gastos financieros	22	(417.292)	(438.094)
Diferencias de cambio netas		13.822	50.206
Otros gastos/ingresos financieros netos	22	(1.162.455)	6.121.989
Resultados financieros		(1.558.756)	5.755.323
Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	10	107.399	(72.680)
Resultados consolidados antes de impuestos		(1.303.054)	5.404.563
Impuesto sobre beneficios	23	(131.584)	(824.726)
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas		(1.434.638)	4.579.837
Resultados del ejercicio proc. de oper. discontinuadas neto impuestos	7	(53.031)	(295.819)
Resultados del ejercicio		(1.487.669)	4.284.018
Participaciones no dominantes	16	(10.192)	(793)
Participaciones no dominantes operaciones discontinuadas	16	-	(5.455)
Resultado del ejercicio atribuido a la soc. dominante		(1.497.861)	4.277.770
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)	25	18.836.119	14.608.342
(Pérdidas)/Ganancias básicas por acción de las operaciones continuadas	25	(0,077)	0,31
(Pérdidas)/Ganancias básicas por acción de las operaciones discontinuadas	25	(0,003)	(0,02)
(Pérdidas)/Ganancias básicas por acción para el resultado del ejercicio (€ por acción)		(0,08)	0,29
Nº medio ponderado de acc. ordinarias a efectos de las gananc. diluidas por acción (miles)	25	19.704.004	15.489.112
(Pérdidas)/Ganancias diluidas por acción de las operaciones continuadas	25	(0,073)	0,30
(Pérdidas)/Ganancias diluidas por acción de las operaciones discontinuadas	25	(0,003)	(0,02)
(Pérdidas)/Ganancias diluidas por acción para el resultado del ejercicio (€ por acción)		(0,08)	0,28

(1) Las Notas 1 a 29 forman parte integrante de los estados financieros resumidos consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.



01. Estados financieros resumidos consolidados


01.3 Estados de resultados globales resumidos consolidados de los ejercicios 2018 y 2017

Estados de resultados globales resumidos consolidados a los ejercicios 2018 y 2017

- Expresados en miles de euros -

	Nota (1)	2018	2017
Resultado consolidado después de impuestos		(1.487.669)	4.284.018
Partidas que pueden ser objeto de transferencia a la cuenta de resultados:			
Valoración activos financieros disponibles para la venta		-	52
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		3.352	64.206
Diferencias de conversión		7.127	(422.792)
Efecto impositivo		(3.586)	(14.676)
Resultados imputados directamente contra patrimonio		6.893	(373.210)
Valoración de activos financieros disponibles para la venta		-	(1.911)
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(10.789)	(10.249)
Efecto impositivo		2.697	2.562
Transferencias a la cuenta de resultados del ejercicio		(8.092)	(9.598)
Otro resultado global		(1.199)	(382.808)
Total resultado global		(1.488.868)	3.901.210
Total resultado global atribuido a participaciones no dominantes		(7.830)	74.252
Total resultado global atribuido a la sociedad dominante		(1.496.698)	3.975.462
Total rdo global atribuido a la soc. dominante por operaciones continuadas		(1.480.086)	4.230.078
Total rdo global atribuido a la soc. dominante por operaciones discontinuadas		(16.612)	(254.616)

(1) Las Notas 1 a 29 forman parte integrante de los estados financieros resumidos consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.



01. Estados financieros resumidos consolidados


01.4 Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

- Expresados en miles de euros -

	Atribuible a los propietarios de la sociedad				Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio
	Capital social	Reservas stad. dominante y otras reservas	Diferencia acumulada de conversión	Ganancias acumuladas			
Saldo a 31 de diciembre de 2016	1.834	680.270	(845.411)	(7.171.830)	(7.335.137)	555.169	(6.779.968)
Resultado consolidado después de impuestos	-	-	-	4.277.770	4.277.770	6.248	4.284.018
Otro resultado global	-	39.798	(342.107)	-	(302.309)	(80.500)	(382.809)
Total resultado global	-	39.798	(342.107)	4.277.770	3.975.461	(74.252)	3.901.209
Acciones propias	-	78	-	-	78	-	78
Ampliación de capital	34.822	443.560	-	-	478.382	-	478.382
Reducción de capital	(567)	567	-	-	-	-	-
Distribución del resultado de 2016	-	(7.054.405)	-	7.054.405	-	-	-
Transacciones con propietarios	34.255	(6.610.200)	-	7.054.405	478.460	-	478.460
Variaciones de perímetro y otros movimientos	-	-	-	11.355	11.355	(18.844)	(7.489)
Variaciones del perímetro, adquisiciones y otros movimientos	-	-	-	11.355	11.355	(18.844)	(7.489)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	36.089	(5.890.132)	(1.187.518)	4.171.700	(2.869.861)	462.073	(2.407.788)
Resultado consolidado después de impuestos	-	-	-	(1.497.861)	(1.497.861)	10.192	(1.487.669)
Otro resultado global	-	(8.170)	9.333	-	1.163	(2.362)	(1.199)
Total resultado global	-	(8.170)	9.333	(1.497.861)	(1.496.698)	7.830	(1.488.868)
Reducción de capital	(223)	223	-	-	-	-	-
Distribución del resultado de 2017	-	6.383.200	-	(6.383.200)	-	-	-
Transacciones con propietarios	(223)	6.383.423	-	(6.383.200)	-	-	-
Variaciones de perímetro y otros movimientos	-	(124)	-	(11.946)	(12.070)	(342.290)	(354.360)
Variaciones del perímetro, adquisiciones y otros movimientos	-	(124)	-	(11.946)	(12.070)	(342.290)	(354.360)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	35.866	484.997	(1.178.185)	(3.721.307)	(4.378.629)	127.613	(4.251.016)

Las Notas 1 a 29 forman parte de los estados financieros resumidos consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017




01. Estados financieros resumidos consolidados

01.5 Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados de los ejercicios 2018 y 2017

Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados para los ejercicios 2018 y 2017

- Expresados en miles de euros -

	2018	2017
I. Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas	(1.434.638)	4.579.837
Ajustes no monetarios	1.607.897	(4.661.667)
II. Rtdos del ejercicio proced. de operac. continuadas ajustado por partidas no monetarias	173.259	(81.830)
III. Variaciones en el capital circulante y operaciones discontinuadas	(9.826)	(23.006)
Cobros/pagos impuestos sociedades	(8.569)	(2.966)
Intereses pagados	(141.697)	(90.145)
Intereses cobrados	2.498	11.168
Eliminación de los flujos de las operaciones discontinuadas	12.461	45.885
A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación procedentes de operaciones continuadas	28.126	(140.894)
Activos intangibles e inmobilizaciones materiales	(161.027)	(160.733)
Otras inversiones/desinversiones	899.568	68.156
Eliminación de los flujos de las operaciones discontinuadas	(55.316)	35.701
B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión procedentes de operaciones continuadas	683.225	(56.876)
Otros ingresos/reembolsos recursos ajenos	(773.769)	122.288
Eliminación de los flujos de las operaciones discontinuadas	83.579	11.060
C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación procedentes de operaciones continuadas	(690.190)	133.348
Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes	21.161	(64.422)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del ejercicio	195.870	277.789
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo	(47)	(15.022)
Eliminación del efectivo y equivalentes clasificados como activos mantenidos para la venta durante el ejercicio	(12.384)	(2.475)
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del periodo	204.600	195.870



01. Estados financieros resumidos consolidados

01.6 Notas a los estados financieros resumidos consolidados a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Índice

Nota 1.- Información general	14	Nota 26.- Plantilla media.....	44
Nota 2.- Bases de presentación	15	Nota 27.- Transacciones con partes vinculadas	45
Nota 3.- Estimaciones y juicios contables	26	Nota 28.- Remuneración y otras prestaciones.....	46
Nota 4.- Gestión del riesgo financiero.....	26	Nota 29.- Acontecimientos posteriores al cierre	47
Nota 5.- Información financiera por segmentos.....	27		
Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo.....	30		
Nota 7.- Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.....	31		
Nota 8.- Activos intangibles e inmovilizaciones materiales	33		
Nota 9.- Inmovilizado en proyectos	34		
Nota 10.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación.....	34		
Nota 11.- Inversiones financieras	35		
Nota 12.- Instrumentos financieros derivados	35		
Nota 13.- Existencias	36		
Nota 14.- Clientes y otras cuentas financieras a cobrar	36		
Nota 15.- Capital social.....	36		
Nota 16.- Participaciones no dominantes.....	37		
Nota 17.- Financiación de proyectos	37		
Nota 18.- Financiación corporativa	37		
Nota 19.- Provisiones y contingencias.....	39		
Nota 20.- Garantías y compromisos con terceros	40		
Nota 21.- Proveedores y otras cuentas a pagar	41		
Nota 22.- Resultados financieros.....	42		
Nota 23.- Impuesto sobre las ganancias	43		
Nota 24.- Valor razonable de los instrumentos financieros.....	43		
Nota 25.- Ganancias por acción	44		

Notas a los Estados financieros resumidos consolidados a 31 de diciembre de 2018

Nota 1.- Información general

Abengoa, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (en adelante denominado Abengoa o Grupo), que al cierre del ejercicio 2018 está integrado por 372 sociedades: la propia sociedad dominante, 334 sociedades dependientes, 22 sociedades asociadas y 15 negocios conjuntos. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Abengoa, S.A. fue constituida en Sevilla el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en Anónima el 20 de marzo de 1952. Su domicilio social se encuentra en Campus Palmas Altas, C/Energía Solar nº 1, 41014 Sevilla.

El objeto social está descrito en el Artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de energía, telecomunicaciones, transporte, agua, medio ambiente, industria y servicios.

Tal y como se explica en detalle en la Nota 2.2.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017, con fecha 31 de marzo de 2017, se produjo la Fecha de Cierre de la Reestructuración (Restructuring Completion Date) establecida en el Acuerdo de Reestructuración y su aplicación efectiva permitió restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad dominante Abengoa, S.A., una vez reconocido en la Cuenta de resultados el impacto positivo proveniente de la reestructuración.

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y agua, desarrollando infraestructuras energéticas (generando energía convencional y renovable y transportando y distribuyendo energía), aportando soluciones al ciclo integral del agua (desarrollando procesos de desalación y tratamiento de agua y realizando infraestructuras hidráulicas) y promoviendo nuevos horizontes de desarrollo e innovación (de almacenamiento de energía eléctrica renovable y de nuevas tecnologías para el fomento de la sostenibilidad y de eficiencia energética y de consumo de agua).

El negocio de Abengoa se configura bajo las siguientes dos actividades:

- › **Ingeniería y construcción:** actividad donde se aglutina el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 75 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos "llave en mano": plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles, infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Además, realiza actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno o la gestión de cultivos energéticos.
- › **Infraestructuras de tipo concesional:** actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Se incluye en esta actividad la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que los esfuerzos se centran en su óptima operación.

Como consecuencia de los procesos de venta que se abrieron por la no continuidad de los negocios de Bioenergía y de las líneas de transmisión en Brasil en base al Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto de 2016, en línea con el nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones de 10 de diciembre de 2018 y posteriormente el 21 de enero de 2019, y debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se ha procedido a clasificar tanto su Cuenta de resultados como el Estado de flujos de efectivo de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 al epígrafe de Operaciones discontinuadas de las Cuentas de resultados consolidadas y del Estado de flujos de efectivo consolidado, de acuerdo a los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

Estos Estados financieros resumidos consolidados han sido formulados por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2019.

En la página web www.abengoa.com puede consultarse toda la documentación pública sobre Abengoa.

Nota 2.- Bases de presentación

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas Cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las Cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Abengoa, S.A. que se celebró el 25 de junio de 2018.

Los presentes Estados financieros resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC (Norma Internacional de Contabilidad) 34 sobre Información Financiera Intermedia aprobada por la Unión Europea.

Esta información financiera resumida consolidada se ha preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Abengoa, S.A. y por las restantes sociedades integradas en el Grupo e incluye los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por todas las sociedades del Grupo (en todos los casos, normativa local) con los aplicados por Abengoa, S.A.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 34 la información financiera resumida se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas Cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el ejercicio 2018 y no duplicando la información publicada previamente en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017. Por lo tanto, los Estados financieros resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos Estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Unión Europea.

Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información, estos Estados financieros resumidos consolidados deberían ser leídos conjuntamente con las Cuentas anuales consolidadas de Abengoa correspondientes al ejercicio 2017.

Por otra parte, informar que Argentina debe considerarse una economía hiperinflacionaria a efectos contables para los periodos que finalicen a partir del 1 de julio de 2018, ya que la inflación acumulada para los tres últimos años utilizando el índice de precios al por mayor ha superado ahora el 100%; esto implica que las transacciones en 2018 y los saldos no monetarios al final del período deben reexpresarse de acuerdo con la NIC 29-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, para reflejar un índice de precios actual a la fecha del balance, antes de incluirse en los Estados financieros consolidados. Abengoa tiene sociedades filiales en Argentina, cuyo peso no es relevante en los Estados financieros resumidos consolidados, por lo que el impacto derivado de esta situación no ha sido significativo.

Al determinar la información a desglosar en Memoria sobre las diferentes partidas de los Estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los Estados financieros resumidos consolidados.

Las cifras contenidas en los documentos que componen los Estados financieros resumidos consolidados (Estados de situación financiera consolidados, Cuentas de resultados consolidadas, Estados de resultados globales resumidos consolidados, Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados, Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados y estas Notas) están expresadas, salvo indicación de lo contrario, en miles de euros.

Asimismo, y salvo indicación en contrario, el porcentaje de participación en el capital social de sociedades dependientes, asociadas y acuerdos conjuntos (incluye Uniones Temporales de Empresa) recoge tanto la participación directa como la indirecta.

2.1. Proceso de Reestructuración

2.1.1. Actualización de la situación del proceso de reestructuración

A continuación, se resumen todos los acontecimientos ocurridos durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha de publicación de los presentes Estados financieros resumidos consolidados, en relación con el proceso de reestructuración financiera:

a) En relación al proceso de reestructuración financiera del Grupo, indicar:

- › En relación con el Acuerdo de reestructuración cerrado el 31 de marzo de 2017, (véase Nota 2.2.1 de las cuentas anuales consolidadas 2017) indicar que durante el ejercicio 2018, se han seguido manteniendo reuniones con los impugnantes con objeto de negociar y llegar a un acuerdo sobre la deuda reclamada. Tras dicho periodo de negociaciones se alcanzó un acuerdo preliminar con algunos de los impugnantes para la reestructuración de su deuda, bien mediante la emisión de un nuevo instrumento, en términos sustancialmente similares a los del Senior Old Money pero senior al mismo, bien mediante la emisión de nuevos títulos de Senior Old Money en el caso concreto de uno de los impugnantes, todo ello a elección de los impugnantes en cuestión. A tales efectos, con fecha 30 de abril de 2018 el Grupo solicitó a sus acreedores que autorizaran la implementación de dicho acuerdo, si bien el mismo fue rechazado por los acreedores. A la fecha de los presentes Estados financieros resumidos consolidados, la compañía ha alcanzado acuerdos con determinados grupos de impugnantes que han supuesto la renuncia de dichos impugnantes a la reclamación de su deuda contra la compañía. No obstante lo anterior, la compañía continúa trabajando en una propuesta de reestructuración con aquellos impugnantes con los que todavía no ha sido posible cerrar un acuerdo que permita la renuncia de dichos impugnantes a las acciones legales pertinentes.
- › Adicional a lo anteriormente expuesto y tal como se explica en la Nota 2.1.2, la Sociedad ha continuado trabajando en acciones adicionales que permitan asegurar su viabilidad en el corto y medio plazo. En ese sentido, el Consejo de Administración en sus reuniones celebradas los días 10 de diciembre de 2018 y 21 de enero de 2019, ha aprobado un nuevo Plan de Viabilidad a 10 años, que junto con el nuevo proceso de reestructuración financiera en el que se encuentra inmersa la Sociedad a la fecha de publicación de los presentes Estados financieros resumidos consolidados, permitan poder continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

b) Por otro lado, en relación al proceso de Recuperación Judicial abierto en Brasil sobre la actividad de líneas de transmisión, con motivo de la situación de Abengoa anteriormente comentada, indicar que:

- › En el mes de junio de 2018, quedaron cumplidas todas las condiciones precedentes, produciéndose el cierre de la operación y la transmisión de los activos en operación a Texas Pacific Group, pagándose el 80% del precio de los activos, que se destinan a procesar los pagos a los acreedores conforme se establece en el Plan de Recuperación Judicial. El restante 20% del precio, ha sido pagado durante el tercer trimestre de 2018, coincidiendo con la finalización de la auditoría de los activos.

c) Adicionalmente, en relación a los procedimientos abiertos en Estados Unidos, con motivo también de la situación de Abengoa anteriormente comentada, indicar:

- › El Plan de Reorganización de Delaware continúa siendo administrado por la persona responsable (*Responsible Person*) designado por el Tribunal, mientras que el Plan de Liquidación continúa siendo administrado por el *Liquidating Trustee* designado por el Tribunal. En ambos casos, tanto el *Responsible Person* como el *Liquidating Trustee* tienen la obligación de examinar las insinuaciones de deuda y reclamaciones interpuestas por los diferentes deudores a efectos de determinar la procedencia de las mismas. El *Responsible Person* y el *Liquidating Trustee* son responsables de aceptar la procedencia o no de las deudas y reclamaciones, así como de su transacción, en su caso. El proceso del Chapter 11 se mantiene, por tanto, abierto hasta que todas los créditos y reclamaciones interpuestas por los deudores sean resueltas y todos los requisitos previstos en el plan sean cumplidos, incluidas las disoluciones y liquidaciones de las sociedades.

d) En relación con el concurso mercantil de Abengoa México, S.A. de C.V.

- › En virtud del Convenio Concursal aprobado con fecha 22 de enero 2018, Abengoa México, S.A. de C.V., en adelante Abemex, se comprometió a realizar un pago, en favor de sus acreedores reconocidos con el grado de comunes, del 10% del saldo principal pendiente del crédito final en dos plazos, la primera el 25 de marzo de 2018 y la segunda el 25 de junio de 2018 (“Segundo Plazo de Principal”). Adicionalmente, el primer periodo de intereses ordinarios corre desde la fecha en que surtió efectos la sentencia de aprobación hasta el 25 de junio de 2018, debiendo estos ser pagados en tres pagos, siendo el primer pago el 25 de junio de 2018 (“Primer Tercio de los Intereses”).

En relación con lo anterior, y por lo que respecta al pago del Segundo Plazo de Principal y al Primer Tercio de los Intereses del primer periodo:

- (i) el 50% del importe correspondiente al Segundo Plazo de Principal y al Primer Tercio de Intereses del primer periodo fue pagado por Abemex con fecha 26 de junio de 2018 tal y como fue comunicado mediante hecho relevante de la misma fecha que el pago a la Bolsa Mexicana de Valores; y
- (ii) el 50% restante del importe correspondiente al Segundo Plazo de Principal y al Primer Tercio de Intereses del primer periodo fue pagado por Abemex con fecha 5 de julio de 2018 tal y como fue comunicado mediante hecho relevante de fecha 6 de julio de 2018 a la Bolsa Mexicana de Valores.

Si bien los anteriores pagos han supuesto un incumplimiento de Abemex de las obligaciones asumidas en el Convenio Concursal, ya que fueron realizadas en fechas distintas a las acordadas y de forma parcial, lo que supone, de acuerdo con el Convenio Concursal, un vencimiento anticipado del crédito final de manera automática, Abemex no tuvo conocimiento de la recepción de comunicación alguna instando el pago del crédito final derivado del referido retraso y pago parcial del Segundo Plazo de Principal y Primer Tercio de los Intereses.

Asimismo, la compañía mediante hecho relevante publicado el pasado 21 de septiembre de 2018 puso en conocimiento del mercado que en virtud de su situación financiera, la Sociedad no podrá hacer frente con la obligación asumida en el Convenio Concursal, consistente en el pago a ser efectuado el día 25 de septiembre de 2018. Igualmente la compañía informó que junto con sus asesores financieros y legales estaba analizando la situación financiera a los efectos de elaborar un plan estratégico que permita la viabilidad de la compañía a largo plazo.

- › Mediante sentencia de fecha 14 de noviembre de 2018, el Tribunal Unitario de Circuito Auxiliar de la Séptima Región, determinó revocar la sentencia de aprobación de Convenio Concursal. En virtud de dicha resolución, con fecha 22 de noviembre de 2018, el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México resolvió, entre otros puntos, declarar a la Sociedad en estado de concurso hasta en tanto se emita una nueva resolución de aprobación de convenio o lo que en derecho proceda.
- › Abengoa México presentó medios de impugnación en contra de las resoluciones antes mencionadas y continúa en un proceso de negociación con sus entidades acreedoras con la finalidad de alcanzar un acuerdo que garantice su viabilidad financiera y el tratamiento equitativo de sus acreedores.

- e) En relación al proceso de Recuperación Judicial abierto en Brasil sobre la sociedad Abengoa Bioenergía Brasil Ltda, indicar que:
 - › El pasado 7 de agosto de 2018 tuvo lugar la primera convocatoria para la celebración de la asamblea de acreedores. Dicha asamblea fue suspendida por falta de quorum, por lo que se celebró una segunda convocatoria el 21 de agosto del mismo año decidiéndose por los acreedores mantener abierta y postponer la votación sobre el potencial plan de recuperación a presentar y aún en fase de *due diligence*. En la actualidad no se ha celebrado votación por parte de los acreedores para la aprobación del correspondiente plan de recuperación, de hecho los acreedores siempre han decidido mantener abierta y postponer la decisión de aprobación del plan en diversas ocasiones así, el 4 de octubre de 2018, el 8 de noviembre de 2018 y el 12 de diciembre de 2018. En la asamblea de acreedores celebrada el 12 de febrero de 2019 se adoptó el acuerdo de volver a postponer hasta el 13 de marzo de 2019.
- f) Por lo que se refiere a los procesos de reestructuración llevados a cabo en Perú y Uruguay
 - › Abengoa Perú durante el ejercicio 2018 suscribió un nuevo acuerdo de reestructuración financiera habiendo tenido lugar el correspondiente desembolso el pasado 29 de octubre de 2018.
 - › Teyma Sociedad de Inversión, S.A., Teyma Uruguay, S.A., Consorcio Ambiental del Plata, y Teyma Medioambiente, S.A., suscribieron durante el ejercicio 2018 en calidad de *co-borrowers* y conjuntamente con Operación y Mantenimiento Uruguay, S.A., Etarey, S.A., y Teyma Forestal, S.A. como garantes, un nuevo acuerdo de reestructuración financiera, habiendo tenido lugar el desembolso el pasado 17 de diciembre de 2018.
- g) Por lo que se refiere al proceso de Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V
 - › La Sociedad Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. solicitó concurso voluntario el pasado 8 de febrero de 2018 ante el Juzgado Quinto de Distrito en materia civil de la Ciudad de México. Dicha solicitud fue admitida a trámite el pasado 20 de abril de 2018 procediéndose a partir de dicha fecha con el cumplimiento de las fases procesales previas a la declaración de concurso y de conformidad con la legislación de aplicación. Finalmente el pasado 24 de septiembre de 2018 el Juzgado Quinto de Distrito en materia civil de la Ciudad de México notificó a la sociedad la declaración de concurso contenida en sentencia de fecha 21 de septiembre de 2018.
 - › En diciembre de 2018 se publicó la lista provisional de créditos, propuesta por el conciliador y con base en ella en enero de 2019 el Juez publicó la lista definitiva de créditos.

- › Mediante resolución del pleno del Décimo Segundo Tribunal Colegiado de la Ciudad de México, se ha confirmado la adjudicación de uno de los predios en los que se encuentra la planta, en favor de Banco Autofin, S.A. (“Autofin”) derivado y en relación con el juicio ejecutivo mercantil promovido por Autofin en contra de Comemsa, radicado ante el Juzgado Quincuagésimo Séptimo Civil de la Ciudad de México, bajo el expediente 145/2016.
 - › Dentro del procedimiento de concurso mercantil, Autofin promovió un incidente de separación de bienes, mismo que fue admitido a trámite. La admisión de dicho incidente fue impugnada por parte de Comemsa y dicho recurso se encuentra pendiente de resolución.
 - › Por otra parte, cierto acreedor de Comemsa interpuso un incidente, admitido a trámite el 6 de febrero de 2019, de cambio de fecha de retroacción, con el objetivo de impugnar la sentencia en virtud de la cual fue adjudicado el inmueble en favor de Autofin. A esta solicitud se ha adherido con fecha 15 de febrero de 2019 un acreedor adicional, solicitando al Tribunal para que adopte la resolución relativa al cambio de fecha de retroacción; dicho incidente se encuentra pendiente de resolución.
- h) En relación con la declaración del Tribunal de Rotterdam de la quiebra de Abengoa Bioenergy Netherlands, B.V. con fecha 11 de mayo de 2016 fue designado tanto el administrador de la situación de quiebra como los jueces supervisores, indicar que:
- › Durante el ejercicio 2018, y como continuación al procedimiento normal de liquidación de la sociedad, el administrador concursal ha realizado una distribución preliminar de los fondos disponibles tras la venta del activo entre los acreedores de la masa concursal. Actualmente, el administrador concursal continúa comprobando la exactitud y procedencia de ciertas reclamaciones de acreedores, conforme al procedimiento normal de bancarrota y liquidación en Holanda.
- i) Por último, se incluye una actualización de los procesos concursales españoles:
- › Abengoa Research, S.L. (en adelante, “AR”) presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 27 de octubre de 2017. Dicha solicitud fue admitida a trámite el 13 de noviembre de 2017 por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla que dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad. Asimismo, se nombró a Ernst&Young como Administración Concursal. La Compañía pasó a estar intervenida por la Administración Concursal pero conservando las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades. Mediante auto de 2 de marzo de 2018, el juez acordó abrir la fase de liquidación solicitada por AR el 26 de febrero de 2018, quedando en suspenso las facultades de administración y disposición de AR sobre su patrimonio y declarando disuelta AR, cesando en su función sus administradores, que serían sustituidos por la Administración Concursal. Mediante auto de 17 de mayo de 2018 el juez aprobó el Plan de Liquidación de los bienes y derechos de AR.
 - › Abencor Suministros, S.A. presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 28 de marzo de 2018. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 27 de abril de 2018 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 312/2018). Asimismo, se nombró a Ernst&Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.
 - › Servicios Integrales de Mantenimiento y Operación, S.A. (en adelante, “Simosa”) presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 14 de abril de 2018. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 23 de mayo de 2018 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 388/2018). Asimismo, se nombró a Ernst&Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal, pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.
 - › Simosa IT, S.A. (en adelante, “Simosa IT”) fue declarada en concurso necesario de acreedores mediante Auto emitido por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla con fecha 12 de noviembre de 2018. De conformidad con lo acordado por el Juzgado competente, el concurso se tramitará por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 232/2018). Asimismo, se nombró a Ernst&Young como Administración Concursal. La administración de la Compañía ha pasado a ser sustituida por la Administración Concursal.

- › Abengoa PW I Investments, S.L. (en adelante, “APWI”) presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 21 de diciembre de 2018. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 18 de febrero de 2019 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 117/2019). Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.
- › Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. (en adelante, “ABNT”) presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 1 de febrero de 2019, sin que a la fecha de los presentes Estados financieros resumidos consolidados haya sido emitido auto de declaración del concurso.

2.1.2. Empresa en funcionamiento

Una vez finalizado el proceso de reestructuración descrito en la Nota 2.2.1 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, la Sociedad ha venido desarrollando el Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016 acordado con los inversores y acreedores, que está enfocado en el negocio tradicional de Ingeniería y Construcción, en el que la Compañía acumula más de 75 años de experiencia. De modo específico, este Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016 contemplaba enfocar la actividad en los sectores de la energía y el medioambiente, combinando de forma equilibrada, con el de proyectos en infraestructura de tipo concesional en sectores en los que Abengoa ha desarrollado ventajas competitivas, fundamentalmente de tipo tecnológico, lo que permite una mayor creación de valor en los proyectos. Con dicho Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016 se preveía el crecimiento sostenible de Abengoa, sobre la base de cinco pilares principales:

- 1) Un equipo multidisciplinar y una cultura y capacidad de trabajo multifuncional.
- 2) Capacidades de ingeniería y construcción y muy especialmente la contrastada fortaleza en el desarrollo de negocio en mercados de alto potencial de crecimiento como energía y agua.
- 3) Capacidades tecnológicas en nuestros mercados de elección, fundamentalmente de energía solar y agua.
- 4) Una organización más eficiente y con gastos generales competitivos.
- 5) Un enfoque financiero ajustado a la realidad actual en el que prime la disciplina financiera y una evaluación muy rigurosa de los riesgos financieros.

La situación del Grupo durante los últimos ejercicios, que ha estado afectada por una significativa limitación de recursos financieros durante más dos de años, ha influido significativamente en la evolución del negocio operativo no sólo a través de la ralentización y deterioro de toda la actividad del Grupo sino también a través de la entrada en diversos procesos de insolvencia o quiebra judicial de sociedades no contemplados en el Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016.

De esta forma, la sociedad dominante, Abengoa, S.A., ha venido incurriendo en pérdidas desde el ejercicio 2015, lo que ha supuesto una reducción significativa del Patrimonio Neto y como consecuencia, al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 presentaba un patrimonio neto negativo. En la sociedad dominante, Abengoa, S.A., las medidas previstas en la aplicación efectiva del Acuerdo de Reestructuración cerrado en 2017 permitieron reestablecer el equilibrio patrimonial al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, una vez reconocido en la cuenta de resultados el impacto positivo proveniente de la quita y las ampliaciones de capital realizadas.

No obstante, la normalización de la actividad tras el proceso de reestructuración financiera concluido en marzo de 2017, ha sido más lenta de lo esperado y, por tanto, para asegurar la viabilidad del Grupo a corto y medio plazo y poder continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro, se hace necesario:

- › Tener una plataforma estable que permita el acceso a los mercados de capital para financiar su circulante.
- › Acceder a nuevas líneas de avales para poder asegurar el crecimiento de su negocio de Ingeniería y Construcción.
- › Mantener una estructura financiera adecuada para el modelo de negocio que va a desarrollar a futuro.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, la compañía ha estado trabajando en acciones adicionales, concretamente en un nuevo plan de viabilidad a 10 años, así como en un proceso de reestructuración financiera.

En este sentido, tal como se informó mediante hecho relevante, el pasado 30 de septiembre de 2018, Abengoa firmó con los principales acreedores del New Money 2 y de la Línea de Avales Sindicada una hoja de términos y condiciones (term sheet), sujeta a las condiciones que luego se especificarán, incluyendo la firma de la documentación definitiva, con el objeto sentar las bases de la referida reestructuración financiera que incluye, entre otras cuestiones, la concesión de nueva liquidez por un importe máximo de 97 millones de euros, y de nuevas líneas de avales por importe de 140 millones de euros, para financiar las necesidades de liquidez y avales del grupo (el “Acuerdo de Financiación”).

El Acuerdo de Financiación implica modificaciones en la estructura de la deuda financiera del grupo, principalmente las siguientes:

- › La emisión de un instrumento convertible en acciones a nivel de A3T por importe máximo de 97 millones de euros, con vencimiento en 2023 y rentabilidad del 9% anual (el “Convertible A3T”).
- › El New Money 1 y 3 mantienen sus condiciones actuales inalteradas, estando previsto su repago una vez se cierre sobre A3T una financiación a largo plazo que se espera obtener en el primer trimestre de 2019.
- › El 45% del importe nominal del New Money 2 así como la línea de 65 millones de euros de liquidez obtenida por el grupo en noviembre de 2017 y ampliada en mayo de 2018, pasan a ser financiaci3nes que tienen como único recurso el activo A3T y mejoran las condiciones económicas para el deudor.
- › Los acreedores titulares del 55% restante del New Money 2, que se mantiene en Abenewco1, así como las entidades avalistas, prestarán su consentimiento para renunciar a la aplicaci3n para el repago de su deuda de los fondos obtenidos por la emisi3n del convertible, así como con los fondos que pudieran obtenerse de una desinversi3n del activo en el futuro y modifican sus condiciones económicas.
- › Entrega a los acreedores del New Money 2 que permanecen en Abenewco 1, a los tenedores del Convertible A3T y a los miembros del denominado “Comité Ad Hoc”, de un instrumento obligatoriamente convertible en acciones representativas de hasta un 22,5% de Abenewco 1.

El Acuerdo de Financiación está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, así como a la obtenci3n de los consentimientos necesarios por parte de los acreedores conforme a los actuales instrumentos de financiación.

Adicionalmente a lo anterior, y en aras de optimizar la estructura financiera del Grupo para facilitar el acceso a nueva financiación en el futuro, en diciembre de 2018 la compa1a llegó a un acuerdo con un conjunto de inversores que ostentan una participaci3n relevante en los instrumentos del Old Money para la reestructuraci3n de su deuda. Los términos de dicha reestructuraci3n, que se describen de forma resumida a continuaci3n, han sido igualmente ofrecidos a los impugnantes.

- › Se constituye una nueva sociedad, Abenewco 2 Bis, a la que se aportarán las acciones de Abenewco 1 titularidad de Abenewco 2, y que asumirá la deuda del Senior Old Money.
- › Los instrumentos del Senior Old Money, que mantendrán su nominal actual, modificando no obstante sus condiciones económicas, se canjearán por un instrumento convertible emitido por Abenewco 2 Bis. El pago a vencimiento se hará con caja libre del Grupo disponible por encima de un importe mínimo y todo lo que no pueda ser atendido en caja será objeto de conversi3n obligatoria en acciones de Abenewco 2 Bis, representativas de hasta un máximo del 100% de su capital social.

- › Los instrumentos del Junior Old Money, que mantendrán su nominal actual, modificando no obstante sus condiciones económicas, se canjearán por dos instrumentos convertibles emitidos por Abenewco 2, a través de los cuales se podrán canjear en acciones representativas de hasta un máximo del 99,9% del capital social de Abenewco 2. El pago a vencimiento del primer instrumento se hará con caja libre del Grupo disponible por encima de un importe mínimo a determinar y todo lo que no pueda ser atendido en caja será objeto de conversi3n obligatoria en acciones de Abenewco 2.
- › Los nuevos instrumentos vencerán respectivamente en la fecha en la que se cumplan 5 años o 5 años y 6 meses desde la fecha de emisi3n con la posibilidad de que pudieran ser extendidos por periodos de un año hasta un máximo de 5 años adicionales a opci3n de los acreedores.
- › El orden de conversi3n de estos instrumentos respetará el orden de prelación actual de los instrumentos a los que sustituyen.

Dentro del citado proceso de reestructuraci3n financiera, con fecha 31 de diciembre de 2018 Abengoa suscribió un contrato de bloqueo (“el contrato de Lock up”) con un conjunto de entidades financieras e inversores que ostentan la mayoría del New Money 2, la Línea de Avals Sindicada y el Senior Old Money, así como con la entidad aseguradora de la nueva liquidez, en virtud del cual, entre otras cuestiones, dichos acreedores acuerdan: (i) dejar en suspenso el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las sociedades correspondientes del Grupo, hasta la anterior en producirse de las siguientes fechas: la fecha en la que se termine el Contrato de Lock-up conforme a sus propios términos o la denominada Fecha Límite que, inicialmente era el 31 de enero de 2019 y fue posteriormente extendida hasta el 14 de marzo de 2019 (“La fecha de Long-Stop”), (ii) adoptar todas las acciones necesarias para apoyar, facilitar, implementar, consumir o de cualquier otra forma dar efecto a la propuesta de reestructuraci3n financiera y, en particular, entablar negociaciones con el objetivo de acordar y firmar un contrato de reestructuraci3n no más tarde de la Fecha Long Stop, y (iii) acordar no vender o de cualquier otra forma transmitir su deuda hasta la Fecha Long-Stop o la fecha de terminaci3n del Contrato de Lock-up, salvo bajo determinadas circunstancias.

Una vez firmado el Contrato Lock-up, se solicitó a los restantes acreedores del New Money 2, entidades avalistas y acreedores del Old Money, así como a los impugnantes, su adhesi3n al contrato de Lock-up de acuerdo con los procedimientos establecidos y comunicados en el Hecho Relevante publicado al respecto el 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 28 de enero de 2019 se consiguieron las mayorías necesarias para la efectividad del Contrato de Lock-up. Posteriormente, con fecha 31 de enero de 2019, Abengoa comunicó la ampliación de la fecha límite de vencimiento del Contrato de Lock-up (Long Stop Date) hasta el 14 de marzo de 2019.

Con fecha 22 de febrero de 2019, la compañía ha solicitado a los titulares de los bonos del New Money 2, Senior Old Money y Junior Old Money, su consentimiento para la modificación de determinados términos de los bonos y la firma de un contrato denominado “Amendment and Restructuring Implementation Deed” (el “Contrato de Reestructuración”), de acuerdo con lo previsto en sendos documentos denominados “Amendment and Restructuring Consent Requests”, relativos a cada una de las emisiones (los “Documentos de Consentimiento a la Novación y la Reestructuración”).

El plazo inicial previsto para la aprobación de los bonistas del New Money 2 y Senior Old Money a las modificaciones solicitadas de los bonos y la firma del contrato de restructuring, se establece en el 21 de marzo de 2019, y para el caso del Junior Old Money para el 8 de marzo de 2019, sin perjuicio de la posibilidad de que el mismo pueda extenderse.

A la fecha de estos Estados financieros resumidos consolidados, se está ultimando el contrato de reestructuración cuya firma será anunciada por la Compañía mediante el correspondiente Hecho Relevante.

Por otro lado, y tal como se ha comentado anteriormente, la sociedad ha venido trabajando en un nuevo plan de viabilidad a 10 años, dentro del contexto actual de reestructuración financiera en el que se encuentra, que le permita sentar las bases para asegurar su viabilidad en el corto y medio plazo.

En este sentido, el Consejo de Administración en sus reuniones de 10 de diciembre de 2018 y posteriormente 21 de enero de 2019, aprobó el citado Plan de Viabilidad de la compañía a 10 años, el cual fue publicado a través de un Hecho Relevante el 24 de enero de 2019.

Entre las principales hipótesis contenidas en dicho Plan de Viabilidad cabe destacar:

- Cierre de la propuesta de reestructuración financiera, de manera que se restablezca la situación de liquidez y de avaluos necesarias para el Grupo, reduciendo el riesgo financiero del negocio.
- Reducción de gastos generales hasta un objetivo del 3% sobre la cifra de ventas a partir de 2020.
- Plan de negocio basado en proyectos EPC para terceros con una contribución significativa derivada de la alianza estratégica con AAGEs.
- Mejora en la posición competitiva del Grupo, y en los mercados y geografías claves para el negocio.
- Ejecución del plan de desinversión sin desviaciones significativas en cuanto a plazos e importes.
- Ejecución del plan de pagos a proveedores sin desviaciones significativas en la proyección estimada.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Administradores de Abengoa han considerado apropiado preparar los Estados financieros resumidos consolidados a 31 de diciembre de 2018 bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando los aspectos fundamentales del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado y que se verá reforzado por el Acuerdo de Financiación y la propuesta de reestructuración actualmente en curso mencionados. En función de la aplicación de dicho principio de empresa en funcionamiento, los Administradores han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera de forma homogénea y consistente con los utilizados en los Estados financieros intermedios resumidos consolidados y las Cuentas anuales emitidos en periodos anteriores. Para ello, de acuerdo con dichas Normas Internacionales de Contabilidad, los Administradores han realizado sus mejores estimaciones y juicios contables (véase Nota 3 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017) para el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la información existente en el momento de preparación de los Estados financieros resumidos consolidados.

2.1.3. Impactos contables del proceso de reestructuración

Tal y como se indicó en la Nota 2.2.1 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, con fecha 31 de marzo de 2017, se completó el proceso de reestructuración del Grupo y por tanto se procedió a reconocer a dicha fecha todos los impactos contables vinculados al mismo. En este sentido, para el tratamiento contable del Acuerdo de Reestructuración se aplicó lo establecido en la CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio” dando de baja la porción de deuda a cancelar a su valor contable, dando de alta la deuda refinanciada a su valor razonable, dando de alta los instrumentos de patrimonio entregados a su valor razonable, y reconociendo un impacto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre dichos importes. Los instrumentos de patrimonio emitidos deben reconocerse inicialmente y medirse en la fecha en la que se cancela el pasivo o parte del mismo.

Para la valoración de los instrumentos de patrimonio entregados se aplicó lo establecido en la NIIF 13 “Medición de valor razonable” y, en consecuencia, se tomó como referencia el precio de cotización en el mercado continuo a la fecha en la que se completó el proceso de reestructuración y se canceló el pasivo, es decir el 31 de marzo de 2017, y que ascendía a 0,055 euros por acción A y a 0,024 euros por acción B. Aplicando dicho importe al número total de acciones emitidas por Abengoa (1.577.943.825 acciones A y 16.316.369.510 acciones B, que corresponde al 95% del capital), el valor razonable de las acciones contabilizadas en el patrimonio neto consolidado era de 478 millones de euros.

Con la porción de deuda a refinanciar, y dado que las condiciones de dicha deuda fueron sustancialmente modificadas tras el acuerdo de reestructuración, se aplicó lo establecido en la NIC 39 “Instrumentos financieros, reconocimiento y medición”, dando de baja la totalidad de la deuda a refinanciar a su valor contable, dando de alta la deuda refinanciada a su valor razonable, y reconociendo un impacto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre ambos importes.

Con respecto a la cancelación de los pasivos a los que se aplicarán las Condiciones Estándar del Acuerdo (deuda con acreedores que no se han adherido al Acuerdo), al no existir obligación de entregar instrumentos de patrimonio para proceder a cancelar el 97% del pasivo, se aplicó lo establecido en la NIC 39 tanto en lo referido a la baja del pasivo por el porcentaje mencionado con anterioridad, como a la hora de dar de alta un nuevo pasivo por el 3% del pasivo original que se registró en el momento inicial a su valor razonable y, reconociendo un impacto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre ambos importes.

Todo lo anterior produjo un impacto positivo en el Patrimonio neto consolidado de Abengoa por importe total de 6.208 millones de euros (5.730 millones de euros en la cuenta de resultados, 35 millones de euros en el capital y 443 millones de euros en prima de emisión). A continuación, se muestra cuadro con el detalle de dichos impactos (en millones de euros):

Concepto	Importe
Baja de la deuda a refinanciar a su valor contable	8.330
Alta de la deuda refinanciada a su valor razonable	(1.943)
Alta de los instrumentos de patrimonio entregados a su valor razonable	478
Gastos asociados (comisiones bancarias, fees, etc.)	(138)
Impacto fiscal	(519)
Total impacto Patrimonio Neto Consolidado	6.208

Por otro lado, y tal como se ha comentado en la Nota 2.1.2., la compañía se encuentra actualmente trabajando en acciones adicionales para asegurar la viabilidad del Grupo en el corto y medio plazo, entre ellas un nuevo proceso de reestructuración financiera, que se encuentra en curso a la fecha de publicación de los presentes Estados financieros resumidos consolidados.

Uno de los hitos de dicho proceso de reestructuración fue la firma de un “Contrato de Lock-up” con fecha 31 de diciembre de 2018 con una serie de acreedores financieros, tal como se ha explicado en la citada Nota 2.1.2., así como la apertura de un período de adhesiones al mismo, como paso previo a la firma del acuerdo de reestructuración (“Restructuring agreement”). A la fecha de publicación de los presentes Estados financieros, ya se han adherido al Contrato de Lock-up y, por tanto, han mostrado su conformidad con la propuesta de reestructuración, acreedores financieros que representan la mayoría de los instrumentos financieros del New Money 2, la Línea de Avales Sindicada y el Senior Old Money.

Tal como se establece en las propias cláusulas de dicho Contrato de Lock-up, la firma del citado documento, toda vez que supone el inicio de un proceso de negociación con una parte sustancial de sus acreedores para la reestructuración de sus obligaciones con éstos, constituye una situación de incumplimiento (“Event of Default”) de las financiaciones del New Money 2, la Línea de Avales Sindicada y el Old Money (Senior Old Money y Junior Old Money).

No obstante, en el propio Contrato de Lock-up los acreedores, mediante su adhesión al contrato, acuerdan por un lado dejar en suspenso el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las distintas sociedades del Grupo, entre las que se encuentran el ejercicio de acciones de ejecución, y, por otro, dispensar el incumplimiento acaecido como consecuencia de la firma del Contrato de Lock-up, todo ello hasta la anterior en producirse de las siguientes fechas: la fecha en la que se termine el Contrato de Lock-up conforme a sus propios términos o la denominada Fecha Límite que, inicialmente era el 31 de enero de 2019 y fue posteriormente extendida hasta el 14 de marzo de 2019 (“La fecha de Long-Stop”).

Derivado de lo anterior, y dado que a la fecha de cierre de balance las financiaciones de la compañía objeto del contrato de Lock-up (New Money 2, Línea de Avales y Old Money) se encontraban en una situación transitoria de incumplimiento técnico, derivado de la propia firma de dicho contrato de Lock-up, y dado que la dispensa de dicha situación de incumplimiento acordada por los acreedores financieros en el propio contrato se establece hasta el “Long Stop Date”, es decir, 31 de enero de 2019, y posteriormente ampliado a 14 de marzo de 2019, Abengoa ha aplicado lo establecido en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y ha procedido a reclasificar la deuda Old Money del pasivo no corriente, al pasivo corriente del Estado de situación financiera. En el caso de la financiación del New Money 2, no ha supuesto ninguna reclasificación, al encontrarse ya registrada en el pasivo corriente a 31 de diciembre de 2017.

Tal como se ha comentado anteriormente, los acreedores de la compañía, mediante la firma del Contrato Lock-up, han acordado suspender temporalmente el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las distintas sociedades del Grupo, si bien al no ser por un período mínimo de 12 meses desde la fecha de cierre de balance, tal como exige la NIC 1 en sus apartados 64 y siguientes, se ha considerado necesario el efectuar dicha reclasificación.

Adicionalmente, y dado que ambas deudas (Old Money y New Money 2) se encontraban valoradas a coste amortizado al tipo de interés efectivo, se ha procedido a ajustar dicho valor para reflejar su correspondiente valor de reembolso.

Dicho ajuste ha supuesto un impacto negativo en la Cuenta de resultados consolidada por importe de 1.060 millones de euros, registrado en el epígrafe “Otros gastos financieros – Gastos financieros por reestructuración” (véase Nota 22), y cuya contrapartida ha sido “Financiación Corporativa” del pasivo corriente del Estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2018.

Adicionalmente, el impacto fiscal asociado a dicho registro, ha supuesto un ingreso en el impuesto de sociedades del Grupo por un importe aproximado de 265 millones de euros, cuya contrapartida ha sido una reversión del pasivo por impuestos diferidos del Estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2018.

Es importante resaltar que el anterior impacto negativo producido en la Cuenta de resultados consolidada y consecuentemente, en el Patrimonio neto consolidado de Abengoa, se debe a la aplicación de lo establecido en la normativa contable explicada anteriormente, en cuanto a la clasificación y valoración de la deuda financiera para aquellos casos en los que la compañía se encuentra en la fecha de cierre de balance en una situación de incumplimiento y no ha obtenido autorización por parte de sus acreedores para no ejercitar acciones de cancelación anticipada por un plazo mínimo de 12 meses desde la fecha de cierre de los Estados financieros.

Una vez que se concluya el proceso de reestructuración en los términos actualmente planteados, se estima que dicha deuda quedará registrada en el epígrafe de Pasivos no corrientes del Estado de situación financiera consolidado.

Derivado de lo anterior, este impacto negativo al cierre del ejercicio 2018, no trata de reflejar la situación financiera futura de Abengoa que, en opinión de los Administradores, y una vez concluido el Proceso de Reestructuración en el que se encuentra inmersa la compañía a la fecha de publicación de los presentes Estados financieros resumidos consolidados, dependerá del cumplimiento del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones de 10 de diciembre de 2018 y 21 de enero de 2019, asociado a la capacidad del Grupo para generar recursos de sus operaciones y a la dotación de la suficiente liquidez necesaria en la recuperación del mercado para continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

2.2. Aplicación de nuevas normas contables

a) Normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor en el ejercicio comenzado a partir del 1 de enero de 2018:

Las siguientes normas que se detallan a continuación, cuya aplicación es obligatoria, han sido adoptadas por el Grupo:

- › NIIF 9, “Instrumentos financieros”. Esta norma es aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF-UE.
- › NIIF 15, “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”. Esta norma es aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 bajo NIIF-UE, que ha sido adoptada por la Unión Europea el 22 de septiembre de 2016 y publicada en el Boletín Oficial de la UE el 29 de octubre de 2016.

En este sentido, en relación a los impactos que puedan tener los cambios introducidos en dichas normas, indicar lo siguiente:

- › NIIF 9, “Instrumentos financieros”. A continuación, se resumen los principales cambios identificados que suponen una revisión de los procesos, controles internos y sistemas, así como un impacto en los Estados financieros consolidados del Grupo:
 - Contabilidad de coberturas; la norma tiene como objetivo alinear la aplicación de la contabilidad de coberturas con la gestión de riesgos del Grupo estableciendo nuevos requerimientos con un enfoque basado en principios.
 - Deterioro de activos financieros; la norma sustituye un modelo de pérdidas incurridas de la NIC 39 por uno de pérdidas esperadas para los próximos 12 meses o para toda la vida de los instrumentos en función del incremento significativo del riesgo.
 - Clasificación y valoración de activos financieros; la norma establece una nueva clasificación para reflejar el modelo de negocio en dónde las principales categorías de clasificación son: a) activos a coste amortizado (activos a vencimiento para recibir los flujos contractuales: principal e intereses), b) activos a valor razonable contra resultados (activos para negociar) y c) activos a valor razonable contra patrimonio neto (cuando se dan a la vez los anteriores modelos de negocio). Se eliminan, por tanto, la categoría de instrumentos mantenidos para la venta de la NIC 39.
- El Grupo desarrolló un modelo de “pérdida esperada”, realizando una valoración y estimación sobre la provisión por deterioro requerida por la aplicación del nuevo modelo de “pérdida esperada” sobre los activos financieros, reconociendo como ajuste de primera aplicación en la fecha de transición una provisión de 8 millones de euros en los Estados financieros resumidos consolidados del Grupo.
- › NIIF 15, “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”. Sustituye a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018 a las siguientes normas en vigor hasta el 31 de diciembre de 2017:
 - NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias”
 - NIC 11 “Contratos de construcción”
 - IFRIC 13 “Programas de fidelización de clientes”
 - IFRIC 15 “Acuerdos para la construcción de inmuebles”
 - IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”
 - SIC-31 “Ingresos-Permutas de servicios de publicidad”

Según NIIF 15, los ingresos deben reconocerse de forma que la transferencia de los bienes o servicios a los clientes, se muestre por un importe que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Este enfoque se basa en cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato o los contratos con un cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones del contrato
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato
- Paso 5: Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad cumple cada una de las obligaciones

› NIIF 15 (Modificación) “Aclaraciones a la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.

A continuación, se resumen los principales cambios identificados que supusieron análisis y revisión de cara a la evaluación de los posibles impactos en los Estados financieros resumidos consolidados:

(i) Identificación de la diferentes obligaciones de desempeño en contratos a largo plazo y asignación de precio a cada obligación; la norma afecta principalmente a los contratos de larga duración de las actividades del segmento de Ingeniería y Construcción que están relacionados con la ejecución de proyectos “llave en mano”, en dónde en la actualidad se reconoce el resultado en base a una única obligación de desempeño y, bajo la nueva norma, se podría reconocer el resultado en base a las diferentes obligaciones de desempeño que se puedan identificar con el consecuente efecto que este nuevo criterio podría implicar por la diferencia en el reconocimiento de ingresos, en tanto en cuanto el margen previsto de dichas obligaciones ya ejecutadas sea diferente a la de la única obligación de desempeño identificada en la actualidad.

(ii) Aprobación en el reconocimiento de ingresos por modificaciones del contrato y partidas sujetas a reclamación; la norma establece la aprobación explícita por parte del cliente, en lugar del requisito de probabilidad de aprobación de la actual norma, y podría suponer diferencias en el reconocimiento de ingresos, que solo se podrán registrar cuando haya aprobación del cliente y no cuando sea probable que el cliente vaya a aceptar la modificación. Adicionalmente, y en el caso de modificaciones o reclamaciones en las que el cliente haya aprobado el alcance de los trabajos, pero su valoración esté pendiente, los ingresos se reconocerán por el importe que sea altamente probable que no produzca una reversión significativa en el futuro.

(iii) Identificación y reconocimiento de los costes de obtención de un contrato (NIIF 15 p. 91) y de los costes de cumplimiento de un contrato (NIIF 15 p. 95); La norma específica que solo aquellos costes identificados como incrementales pueden ser capitalizables, siendo necesario un análisis detallado de las expectativas de recuperación de los mismos.

(iv) Combinación de contratos (NIIF 15 p.17); la norma indica que se combinarán dos o más contratos realizados en un momento cercano en el tiempo con el mismo cliente y se contabilizarán como un único contrato siempre que se cumplan ciertos criterios (interdependencia del precio, negociación conjunta o existencia de una obligación de cumplimiento única).

Se realizó una valoración de la aplicación de esta norma en los Estados financieros consolidados del Grupo, concluyéndose que, el reconocimiento de los ingresos no difería significativamente del que se aplica en la actualidad, y por tanto no hubo un impacto patrimonial relevante a reconocer como ajuste de primera aplicación en la fecha de transición en los presentes Estados financieros resumidos consolidados.

- › Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 – 2016 (publicada el 8 de diciembre de 2016).
- › NIIF 2 (Modificación) “Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones”.
- › NIC 40 (Modificación) “Transferencias de inversiones inmobiliarias”.
- › CINIIF 22 Transacciones y anticipos en moneda extranjera que establece la “fecha de transacción” a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.

La aplicación de las citadas mejoras, modificaciones e interpretaciones no han representado un impacto relevante en los Estados financieros resumidos consolidados.

- b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigor por la Unión Europea, pero pueden adoptarse con anticipación a la fecha de formulación de los presentes Estados financieros resumidos consolidados:
 - › Introducción de la NIIF 16 “Arrendamientos” que sustituye a la NIC 17. Los arrendatarios incluirán todos los arrendamientos en el balance como si fueran compras financiadas. Esta modificación será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, si bien ha sido aprobada para su uso en la Unión Europea.

- › Modificación de la NIIF 9 “Componente de pago anticipado con compensación negativa”. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.
- › CINIIF 23, "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias": La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”, especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable. La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.
- › NIC 28 (Modificación) “Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”.
- › Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017. Modificaciones que afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.
- › NIC 19 (Modificación) “Modificación, reducción o liquidación del plan”.

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que pueda llegar a tener la nueva normativa. No obstante, se estima que del mismo no resulte un impacto relevante en los Estados financieros consolidados del Grupo.

- c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de los presentes Estados financieros resumidos consolidados:
 - › Modificación a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y NIC 28 “Inversiones en Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos”, en relación con el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La aplicación de estas modificaciones ha sido retrasada sin fecha definida de aplicación.
 - › Modificación a la NIC 28 “Inversiones en Empresas Asociadas y Negocios Conjuntos”. Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.
 - › Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2015 – 2017: Las modificaciones afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:
 - NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio.
 - NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": No se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto del negocio.
 - NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias": Todas las consecuencias impositivas del pago de dividendos se contabilizan de la misma manera.
 - NIC 23 "Costes por intereses": Cualquier préstamo específico originalmente realizado para desarrollar un activo apto, se considera como parte de los préstamos genéricos cuando el activo esté listo para su uso o venta.
 - › Modificación a la NIC 19 “Modificación, reducción o liquidación del plan”. Esta modificación especifica cómo las empresas deben determinar los gastos por pensiones cuando se producen cambios en un plan de prestaciones definidas. La modificación es efectiva a partir del 1 de enero de 2019, sujeto a su adopción por la Unión Europea.

- › Modificación a la NIIF 3 “Definición de un negocio”: Estas modificaciones ayudarán a determinar si se trata de una adquisición de un negocio o de un grupo de activos y aplicarán a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer ejercicio anual sobre el que se informe, que se inicie a partir del 1 de enero de 2020 y a las adquisiciones de activos que ocurran a partir del inicio de ese ejercicio. Se permite la aplicación anticipada.
- › Modificación NIC 1 y NIC 8 “Definición de material”: Estas modificaciones aclaran la definición de “material”. Aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que pueda llegar a tener las nuevas normativas, si bien no se espera que las mismas tengan un impacto relevante en los Estados financieros consolidados del Grupo.

Nota 3.- Estimaciones y juicios contables

La preparación de los Estados financieros resumidos consolidados bajo NIIF-UE requiere la realización de hipótesis y estimaciones que tienen un impacto sobre el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a los estimados. Las políticas contables más críticas, que reflejan las hipótesis y estimaciones de gestión significativas para determinar los importes en los Estados financieros resumidos consolidados, son las siguientes:

- › Valoración de activos clasificados como mantenidos para la venta.
- › Ingresos y gastos de contratos de construcción.
- › Acuerdos de concesión de servicios.
- › Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos.
- › Garantías comprometidas con terceros.

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de un juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las hipótesis adecuadas para determinar estas estimaciones. Estas hipótesis y estimaciones se basan en la experiencia histórica de la compañía, el asesoramiento de consultores expertos, así como previsiones y expectativas al cierre del ejercicio. La evaluación de la Dirección se considera en relación a la situación económica global de las industrias y regiones donde opera el Grupo, teniendo en cuenta el desarrollo futuro del negocio. Por su naturaleza, estos juicios están sujetos a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones e hipótesis utilizados, en cuyo caso, los valores de los activos y pasivos procederían a ser ajustados.

En base a lo indicado en la Nota 2.1.2 sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, y durante el proceso de adoptar las políticas contables de la Sociedad, los Administradores han aplicado las mejores estimaciones y juicios contables para la determinación de los impactos que dicha situación pudiera tener sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos asociados a la misma.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan dichas estimaciones y juicios contables aplicadas, podría producirse un impacto material en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva de conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIC 8 “Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.

Nota 4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Con independencia de la situación actual de Abengoa comentada en la Nota 2.1 de estos Estados financieros resumidos consolidados, que ha afectado a la gestión del riesgo de liquidez y de capital, el Modelo de Gestión del Riesgo aplicado por Abengoa ha tratado siempre de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero Corporativo, que identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con los segmentos operativos del Grupo, cuantificando los mismos por proyecto, área y sociedad y diversificando las fuentes de financiación para tratar de evitar concentraciones.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por Auditoría Interna.

Los presentes Estados financieros resumidos consolidados no incluyen toda la información sobre la gestión de riesgo financiero y deben de ser leídos conjuntamente con la información incluida en la Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa al cierre del ejercicio 2017.

Nota 5.- Información financiera por segmentos

5.1. Información por actividades

- › Tal y como se indica en la Nota 1, los segmentos identificados para mostrar la información financiera se configuran a través de las siguientes dos actividades:
 - › Ingeniería y construcción; actividad donde se aglutina el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 75 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos "llave en mano": plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles, infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Además, realiza actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno o la gestión de cultivos energéticos.
 - › Infraestructuras de tipo concesional; actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Se incluye en esta actividad, la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que los esfuerzos se centran en su óptima operación.

- › Como consecuencia de los procesos de venta que se abrieron por la no continuidad de los negocios de Bioenergía y de las líneas de transmisión en Brasil en base al Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto de 2016 en línea con el nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones de 10 de diciembre de 2018 posteriormente el 21 de enero de 2019, y debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se ha procedido a clasificar tanto su Cuenta de resultados como el Estado de flujos de efectivo de los períodos de 31 de diciembre de 2018 y 2017 al epígrafe de Operaciones discontinuadas de las Cuentas de resultados consolidadas y del Estado de flujos de efectivo consolidado de acuerdo a los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".
- › La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa evalúa los rendimientos y la asignación de recursos en función de los segmentos descritos anteriormente. La máxima autoridad en la toma de decisiones de Abengoa considera las ventas como medida de la actividad y el EBITDA (Earnings before interest, tax, depreciation and amortization) como medida de los rendimientos de cada segmento. Para evaluar los rendimientos del negocio, se reporta a la máxima autoridad en la toma de decisiones ventas y EBITDA por segmento operativo. La evolución de los gastos financieros netos se evalúa sobre una base consolidada, ya que la mayoría de la financiación corporativa se incurre a nivel de sociedades holding, y la mayoría de la inversión en activos se llevan a cabo en sociedades que se financian a través de financiación de proyectos (financiación sin recurso aplicada a proyectos). La dotación a la amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor se gestionan sobre una base consolidada para analizar la evolución de los ingresos netos. Dichas partidas no son medidas que la máxima autoridad en la toma de decisiones considere para asignar los recursos porque son partidas no monetarias.
- › El proceso de asignación de recursos por parte de la máxima autoridad en la toma de decisiones se lleva a cabo antes de la adjudicación de un proyecto nuevo. Antes de presentar una oferta, la sociedad debe asegurar la evaluación de los riesgos de diversa naturaleza. Estos esfuerzos se llevan a cabo proyecto a proyecto. Una vez que el proyecto ha sido adjudicado, su evolución es controlada a un nivel inferior y la máxima autoridad en la toma de decisiones recibe información periódica (ventas y EBITDA) sobre el rendimiento de cada segmento operativo.

- a) La distribución por actividades de negocio de la cifra neta de negocios y del EBITDA al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Concepto	Ventas			Ebitda		
	2018	2017	Var (%)	2018 (1)	2017 (1)	Var (%)
Ingeniería y construcción	1.111.659	1.316.624	(16)	75.017	24.904	201
Infraestructuras de tipo concesional	191.067	163.144	17	113.418	102.027	11
Total	1.302.726	1.479.768	(12)	188.435	126.931	48

(1) Incluye gastos por servicios de profesionales independientes de los asesores participantes en el proceso de reestructuración por importe de 28 millones de euros y 52 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

La conciliación de EBITDA con el resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante es la siguiente:

Concepto	2018	2017
Total EBITDA segmentos	188.435	126.931
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	(40.132)	(405.011)
Resultados financieros	(1.558.756)	5.755.323
Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	107.399	(72.680)
Impuesto sobre beneficios	(131.584)	(824.726)
Resultados del ejercicio proc de op. discontinuadas neto de impuestos	(53.031)	(295.819)
Participaciones no dominantes	(10.192)	(6.248)
Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(1.497.861)	4.277.770

- b) El detalle de los activos y pasivos por actividades de negocio a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional	Importe a 31.12.18 (1)
Activo Asignado			
Activos Intangibles	46.645	-	46.645
Inmovilizado Material	141.733	-	141.733
Inmovilizado de Proyectos	1.682	345.288	346.970
Inversiones Financieras Corrientes	112.040	17.671	129.711
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	171.470	33.130	204.600
Subtotal Asignado	473.570	396.089	869.659
Activo no Asignado			
Inversiones financieras no corrientes	-	-	28.026
Activos por impuestos diferidos	-	-	136.709
Otros activos corrientes y no corrientes	-	-	678.526
Activos mant. para la venta y act. interrumpidas	-	-	2.116.859
Subtotal no Asignado			2.960.120
Total Activo			3.829.779

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional	Importe a 31.12.18 (1)
Pasivo Asignado			
Deuda ent. Cred y Bonos Corr. y no Corr.	4.356.058	51.091	4.407.149
Financ. Sin Recurso a Largo y CP	4.473	315.213	319.686
Subtotal Asignado	4.360.531	366.304	4.726.835
Pasivo no Asignado			
Subvenciones y otros pasivos	-	-	113.290
Provisiones para otros pasivos y gastos	-	-	61.794
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	125.058
Obligaciones por prestaciones al personal	-	-	11.996
Otros pasivos corrientes	-	-	1.696.681
Pasivos mantenidos para la venta	-	-	1.345.141
Subtotal no Asignado			3.353.960
Total pasivo			8.080.795
Patrimonio Neto no Asignado			(4.251.016)
Total pasivo y Patrimonio Neto no Asignado			(897.056)
Total Pasivo			3.829.779

(1) Véase Nota 7 para conocer los activos y pasivos clasificados como pasivos no corrientes mantenidos para la venta por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional	Saldo a 31.12.17 (2)
Activo Asignado			
Activos Intangibles	61.811	1.763	63.574
Inmovilizado Material	171.237	173	171.410
Inmovilizado en Proyectos	1.018	163.654	164.672
Inversiones Financieras Corrientes	194.964	-	194.964
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	195.870	-	195.870
Subtotal Asignado	624.900	165.590	790.490
Activo no Asignado			
Inversiones financieras no corrientes	-	-	40.753
Activos por impuestos diferidos	-	-	375.814
Otros activos corrientes y no corrientes	-	-	1.073.346
Activos mant. para la venta. (1)	-	-	4.078.194
Subtotal no Asignado			5.568.107
Total Activo			6.358.597

Concepto	Ingeniería y const.	Infraestructura tipo concesional	Saldo a 31.12.17 (2)
Pasivo Asignado			
Financiación corporativa Largo y CP.	3.586.741	57.018	3.643.759
Financ. Sin Recurso a Largo y CP	1.220	106.731	107.951
Subtotal Asignado	3.587.961	163.749	3.751.710
Pasivo no Asignado			
Subvenciones y otros pasivos	-	-	52.275
Provisiones para otros pasivos y gastos	-	-	23.286
Pasivos por impuestos diferidos	-	-	523.286
Obligaciones por prestaciones al personal	-	-	8.088
Otros pasivos corrientes	-	-	2.064.343
Pasivos mantenidos para la venta	-	-	2.343.397
Subtotal no Asignado			5.014.675
Total pasivo			8.766.385
Patrimonio Neto no Asignado	-	-	(2.407.788)
Total pasivo y Patrimonio Neto no Asignado			2.606.887
Total Pasivo			6.358.597

(1) Incluye Atlantica Yield, Plc dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

(2) Véase Nota 7 para conocer los activos y pasivos clasificados como pasivos no corrientes mantenidos para la venta por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

El criterio empleado para la obtención de los activos y pasivos por segmentos, se describe a continuación:

- › Con el objetivo de presentar en esta nota los pasivos por segmento, se ha distribuido la Deuda Neta emitida a nivel corporativo en el segmento de Ingeniería y construcción ya que será la actividad en la que se enfoque Abengoa durante los próximos años según lo establecido en el Plan de Viabilidad a 10 años aprobado (véase Nota 2.1.2) y en línea con el anterior Plan de Viabilidad Revisado de Agosto 2016.
- c) El detalle de la dotación a la Amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor incurrida durante los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	2018 (1)	2017 (1)
Ingeniería y construcción	(70.605)	(51.244)
Infraestructuras tipo concesional	30.473	(353.767)
Total	(40.132)	(405.011)

(1) Dentro de este epígrafe se incluye un impacto positivo por importe de 39 millones de euros por reversión de deterioro en el valor de determinados activos que se encuentran clasificados dentro del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (véase Nota 7.2).

5.2. Información por segmentos geográficos

La distribución de las ventas por segmentos para los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

Segmento geográfico	2018	%	2017	%
- Norteamérica	212.901	16%	194.947	13%
- Sudamérica (excluido Brasil)	305.039	23%	324.237	22%
- Brasil	40.890	3%	45.864	3%
- Europa (excluido España)	121.873	9%	148.370	10%
- África	203.642	16%	255.453	17%
- Oriente Medio	268.817	21%	353.309	24%
- Resto países	12.143	1%	10.203	1%
- España	137.421	11%	147.385	10%
Total consolidado	1.302.726	100%	1.479.768	100%
Exterior consolidado	1.165.305	89%	1.332.383	90%
España consolidado	137.421	11%	147.385	10%

Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo

6.1. Cambios en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2018 se ha incorporado al perímetro de consolidación un total de 6 sociedades dependientes, 2 sociedades asociadas y 4 negocios conjuntos.

Adicionalmente, han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 35 sociedades dependientes, 56 sociedades asociadas y 5 negocios conjuntos.

6.2. Principales adquisiciones y disposiciones

a) Adquisiciones

No se han producido adquisiciones significativas durante el ejercicio 2018.

b) Disposiciones

- › Durante el ejercicio 2018, se ha completado la disposición significativa de Atlántica Yield y las líneas de transmisión de Brasil en operación como parte del Plan de Desinversiones previsto en el Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016 de Abengoa y que a continuación se detalla:
 - › Con fecha 1 de noviembre de 2017 Abengoa, S.A suscribió con Algonquin Power & Utilities Corp., una compañía de servicios públicos de energía renovable y regulada (el “Comprador”, “Algonquin” o “APUC”), un contrato de compraventa para la venta de una participación del 25% en el capital social de Atlantica Yield plc. (“AY”). La venta estaba sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes incluyendo, entre otras, la aprobación de la operación por ciertos organismos reguladores, así como por los acreedores de la Sociedad (la “Venta del 25%”). Adicionalmente, las partes acordaron un mecanismo de “earn-out” en virtud del cual Abengoa se podría beneficiar del 30% de los primeros 2 USD en los que se revalorice la acción de Atlantica Yield, hasta un máximo de 0,60 USD por acción.

Con fecha 9 de marzo de 2018, una vez cumplidas las condiciones precedentes, la sociedad anunció el cierre de la operación con Algonquin Power & Utilities Corp por un precio total de 607 millones de dólares americanos, siendo el repago de la deuda de aproximadamente 510 millones de dólares americanos, conforme a los contratos de financiación de New Money.

Con fecha 17 de abril de 2018, la sociedad anunció que había alcanzado un acuerdo para la venta del 16,47 % del capital social de Atlantica Yield con Algonquin Power & Utilities Corp (APUC). Esta nueva venta estaba sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes incluyendo, entre otras, la aprobación de la operación por ciertos organismos reguladores, así como por los acreedores de Abengoa.

Asimismo, se firmó un acuerdo donde Abengoa se compromete a indemnizar a Algonquin en caso de que se produzca una reducción en el dividendo anual repartido por Atlantica Yield derivado del rendimiento de las plantas, limitada por un CAP de 0,30 USD por acción y compensables con el “earn-out” descrito anteriormente.

Con fecha 22 de noviembre 2018, la sociedad anunció que se habían cumplido las condiciones precedentes requeridas para el cierre de la operación de venta del 16,47%, completando de esta forma la desinversión de la totalidad de la participación del 41,47% que ostentaba en Atlantica Yield.

Tal y como se acordó en el citado acuerdo firmado en abril de 2018 para la compraventa del 16,47% de Atlantica Yield, el precio ha sido de 20,90 USD por acción (último precio de cierre de cotización de Atlántica Yield anterior al acuerdo), lo que suponía una prima del 6,2% sobre la cotización de cierre del 16 de abril y del 8% sobre el cierre de 21 de noviembre de 2018. La operación ha representado un importe total de 345 millones de dólares americanos, al que hay que deducir 20 millones de dólares americanos en concepto de costes de transacción y otras deducciones, así como otros 40 millones de dólares americanos que se han retenido temporalmente hasta que se liberen determinadas garantías. Con fecha 27 de noviembre de 2018, el importe neto obtenido, 285 millones de dólares americanos, se ha destinado al repago parcial de la deuda New Money 1, conforme a los contratos de financiación.

Como consecuencia de lo anterior, a 31 de diciembre de 2018 se ha registrado un impacto positivo en la Cuenta de resultados consolidada por importe de 108 millones de euros como diferencia entre el valor en libros y el precio de venta del 41,47% de las acciones.

- › Dentro del proceso de recuperación judicial abierto en Brasil sobre la actividad de líneas de transmisión, con fecha 13 de diciembre de 2017 se procedió a la adjudicación de las líneas de transmisión en operación a la empresa estadounidense TPG Capital, Texas Pacific Group, por un importe de 482 millones de reales brasileños. La transacción estaba sujeta a la autorización de la reguladora Agencia Nacional de Energía Eléctrica (Aneel), el estatal Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), el Banco de la Amazonía y de titulares de bonos.

Con fecha 30 de mayo de 2018 se han cumplido las condiciones precedentes de la operación de adjudicación en subasta pública en el seno de la Recuperación Judicial a Texas Pacific Group de las líneas de transmisión en operación en Brasil por un importe de 482 millones de reales brasileños.

- › Con fecha 20 de diciembre de 2018, la sociedad dependiente Abeinsa Asset Management, S.L. ha formalizado la venta de su participación en la sociedad Cogeneración Villaricos, S.A. a la sociedad Neoelectra SC Fuente de Piedra Gestión, S.L.U., con un precio de venta por importe de 5,2 millones de euros.

6.3. Combinaciones de negocio

Durante el ejercicio 2018 no se han producido combinaciones de negocio en el Grupo.

Nota 7.- Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

El plan de desinversión de activos iniciado a finales de 2014 y reforzado en el Consejo de Administración del 23 de septiembre de 2015, comprendía tanto la desinversión de aquellos activos provenientes del plan inicial, que no se habían podido materializar a dicha fecha, así como de nuevos activos que fueron incorporados. A partir de dicho plan de desinversión, se han ido incorporando otros activos a raíz de la situación de la compañía y del Plan de Viabilidad Revisado aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto del ejercicio 2016, así como del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones de 10 de diciembre de 2018 y posteriormente el 21 de enero de 2019 (véase Nota 2.1), conformando el plan de desinversión de activos de la compañía.

7.1. Activos del plan de desinversión

A continuación se detallan los activos incluidos en dicho plan de desinversión que, a 31 de diciembre de 2018, se encontraban clasificados en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” del Estado de situación financiera consolidado, por cumplir con todos los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”.

Activo	Detalles	Capacidad	Valor neto contable activo a 31.12.18 (2)
Solar Power Plant One (SPP1) (1)	Ciclo combinado en Argelia	150 MW	159.134
Hospital de Manaus (1)	Concesión en Brasil	300 camas / 10.000 personas	112.346
Xina Solar One (1)	Planta solar en Sudáfrica	100 MW	87.787
Tenés / Ghana / Chennai (1)	Plantas desaladoras	360.000 m3/día	227.398
Zapotillo	Acueducto Agua Potable en México	139 km	-
Abent 3T (A3T) y ACC4T (1)	Plantas de generación en México	840 MW	523.637
ATN 3, S.A. (1)	Línea de transmisión en Perú	355 km	80.269
ATE XVI-XXIV (1)	Líneas de transmisión en Brasil	6.218 km	222.608
Bioetanol	Plantas de bioetanol en Brasil	235 ML	263.682
San Antonio Water System	Acueducto Agua Potable en USA	50.000 acre	17.662
Iniciativas Hidroeléctricas, S.A,	Concesión hidroeléctrica en España	4.376 kw	3.636
Inapreu, S.A,	Concesión Juzgados en España	-	850

(1) Las circunstancias y los hechos que han ocurrido fuera del control de la compañía desde agosto de 2015 (véase Nota 2.1) están demorando el proceso de desinversión. No obstante, la intención de la Dirección sigue siendo la enajenación de dichos activos tal y como está definido en el Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración (Véase Nota 2.1).

(2) El valor neto contable del activo incluye inmovilizado material, inmovilizado en proyectos e inversiones en asociadas. Adicionalmente, y en los casos en que aplique, los deterioros acumulados hasta el 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con el valor razonable de dichos activos. El detalle restante de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se encuentra desglosado en la Nota 7.3.

7.2. Análisis de deterioro de valor de los activos

a) Cambios en la clasificación:

Durante el ejercicio 2018, la planta termosolar en Sudáfrica (Khi Solar One) ha dejado de clasificarse dentro del epígrafe “Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta”, al dejar de cumplir con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, según los plazos previstos para la desinversión de dicho activo en el Plan de Viabilidad a 10 años aprobado. Adicionalmente, y en base al citado Plan de Viabilidad a 10 años, se ha procedido a clasificar el activo de San Antonio Water System al epígrafe “Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta” al cumplir con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5

b) Deterioro de valor de los activos:

A 31 de diciembre de 2018 se ha reconocido un impacto neto positivo de los activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas por importe de 38 millones de euros, como diferencia entre su valor neto contable y su valor razonable menos los costes de venta. El principal impacto positivo se corresponde con el acuerdo alcanzado con proveedores para la venta de equipos principales, así como actualización de los correspondientes valores razonables de determinados activos.

7.3 Detalle de los activos mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los activos y pasivos clasificados en el epígrafe de activos y pasivos mantenidos para la venta en el Estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Inmovilizado material	8.222	532
Inmovilizado en proyectos	1.577.905	2.795.925
Inversiones en asociadas	112.882	737.213
Inversiones financieras	47.898	68.293
Activos por impuestos diferidos y otros menores	32.134	63.786
Activos corrientes	337.818	412.445
Financiación de proyectos	(858.745)	(1.656.941)
Financiación corporativa	(70.114)	(66.640)
Otros pasivos no corrientes	(208.226)	(322.505)
Otros pasivos corrientes	(208.056)	(297.311)
Total activos y pasivos netos mantenidos para la venta	771.718	1.734.797

7.4. Detalle de las operaciones discontinuadas

a) Líneas de Transmisión de Brasil

- › A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle la Cuenta de resultados de las sociedades propietarias de los activos concesionales de líneas de transmisión en Brasil que se ha reclasificado en el epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Ventas	-	146.217
Otros ingresos de explotación	83.366	3.599
Gastos de explotación	(96.372)	(207.293)
I. Resultados de explotación	(13.006)	(57.477)
II. Resultados financieros	410	(468)
III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	-	184
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	(12.596)	(57.762)
V. Impuesto sobre beneficios	-	(940)
VI. Resultado del período proced. de operaciones continuadas	(12.596)	(58.701)
VII. Resultado atribuido a Socios Externos	-	(476)
VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante	(12.596)	(59.177)

- › Adicionalmente, se detalla el Estado de flujos de efectivo de las sociedades propietarias de los activos concesionales de líneas de transmisión en Brasil a 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se ha reclasificado al epígrafe de operaciones discontinuadas:

Concepto	2018	2017
Rdos del ejercicio proced. de operac. continuadas ajustado por partidas no monetarias	-	51.771
Variación en el capital circulante	3.399	13.684
Cobros / pagos intereses e impuesto sobre sociedades	(10.545)	(44.510)
A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	(7.146)	20.945
B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	80.743	-
C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	(75.570)	-
Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes	(1.973)	20.945
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	51.588	37.893
Eliminación del efectivo y equivalentes de sociedades discontinuadas vendidas	(49.608)	-
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo	(3)	(7.250)
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	4	51.588

b) Bioenergía

- › A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle la Cuenta de resultados de las sociedades del negocio de Bioenergía, considerado como un segmento de negocio con anterioridad a dichas fechas, que se ha reclasificado en el epígrafe de resultados procedentes de operaciones discontinuadas es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Ventas	133.476	170.306
Otros ingresos de explotación	67.527	(71.889)
Gastos de explotación	(203.707)	(197.648)
I. Resultados de explotación	(2.704)	(99.231)
II. Resultados financieros	(40.546)	(104.697)
III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	-	-
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	(43.250)	(203.928)
V. Impuesto sobre beneficios	2.815	(33.188)
VI. Resultado del período proced. de operaciones continuadas	(40.435)	(237.116)
VII. Resultado atribuido a Socios Externos	-	-
VIII. Resultado del período atribuido a la soc. dominante	(40.435)	(237.116)

- › Adicionalmente, se detalla el Estado de flujos de efectivo del negocio de Bioenergía a 31 de diciembre de 2018 y 2017, considerado como un segmento de negocio con anterioridad a dichas fechas, y que se ha reclasificado al epígrafe de operaciones discontinuadas:

Concepto	2018	2017
Rdos del ejercicio proced. de operac. continuadas ajustado por partidas no monetarias	19.069	(167.767)
Variación en el capital circulante	9.473	7.237
Cobros / pagos intereses e impuesto sobre sociedades	(1.916)	(1.374)
A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	26.626	(161.904)
B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(25.427)	(35.701)
C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	(8.009)	(11.060)
Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes	(6.810)	(208.666)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	15.926	226.979
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo	(1.401)	(2.387)
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	7.715	15.926

Nota 8.- Activos intangibles e inmovilizaciones materiales

8.1. El detalle de los principales epígrafes de activos intangibles a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Concepto	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Otros	Total
Coste activo intangible	47.014	330.479	137.473	514.966
Deterioro y amortización acumulada	(47.014)	(330.479)	(90.828)	(468.321)
Total a 31 de diciembre de 2018	-	-	46.645	46.645

Concepto	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Otros	Total
Coste activo intangible	55.507	335.722	145.265	536.494
Deterioro y amortización acumulada	(55.507)	(335.722)	(81.691)	(472.920)
Total a 31 de diciembre de 2017	-	-	63.574	63.574

Sin variaciones significativas durante el ejercicio 2018.

8.2. El detalle de los principales epígrafes del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Concepto	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Coste inmovilizaciones materiales	233.828	88.268	401	39.986	362.483
Deterioro y amortización acumulada	(119.969)	(72.601)	-	(28.180)	(220.750)
Total a 31 de diciembre de 2018	113.859	15.667	401	11.806	141.733

Concepto	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado	Total
Coste inmovilizaciones materiales	259.894	128.235	2.366	58.864	449.359
Deterioro y amortización acumulada	(146.015)	(75.404)	-	(56.530)	(277.949)
Total a 30 de diciembre de 2017	113.879	52.831	2.366	2.334	171.410

La variación más significativa producida durante el ejercicio 2018 corresponde fundamentalmente a la venta de la anterior sede corporativa de la compañía.

Nota 9.- Inmovilizado en proyectos

En el perímetro de consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado consistente en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto en propiedad o en concesión.

9.1. A continuación se detalla el importe de los activos en proyectos concesionales a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	Activos intangibles	Activos financieros	Total
Coste en activos en proyectos concesionales	366.152	159.311	525.463
Deterioro y amortización acumulada	(181.522)	-	(181.522)
Total a 31 de diciembre de 2018	184.630	159.311	343.941

Concepto	Activos intangibles	Activos financieros	Total
Coste en activos en proyectos concesionales	1.356	157.747	159.103
Deterioro y amortización acumulada	(470)	-	(470)
Total a 31 de diciembre de 2017	886	157.747	158.633

La variación más significativa producida durante el ejercicio 2018 se corresponde fundamentalmente a la clasificación del activo concesional de generación termosolar en Sudáfrica, Khi Solar One, tras haber dejado de cumplir con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, (véase Nota 7.2).

9.2. El detalle de las distintas categorías de otros activos en proyectos a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestran a continuación:

Concepto	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado material	Programas informáticos y otros intangibles	Total
Coste otros activos en proyectos	-	4.088	-	1.449	99	5.636
Deterioro y amortización acumulada	-	(2.476)	-	(85)	(46)	(2.607)
Total a 31 de diciembre de 2018	-	1.612	-	1.364	53	3.029

Concepto	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Anticipos e inmovilizado en curso	Otro inmovilizado material	Programas informáticos y otros intangibles	Total
Coste otros activos en proyectos	3.487	3.455	2	1.745	99	8.788
Deterioro y amortización acumulada	(18)	(2.517)	-	(178)	(36)	(2.749)
Total a 31 de diciembre de 2017	3.469	938	2	1.567	63	6.039

Nota 10.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación

10.1. El detalle de los principales epígrafes de inversiones contabilizadas por el método de la participación a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Concepto	Saldo a 31.12.2018	Saldo a 31.12.2017
Asociadas	13.643	30.744
Negocios conjuntos	1.623	3.129
Total Inversiones contabilizadas por el método de la participación	15.266	33.873

Las variaciones más significativas en inversiones en asociadas y negocios conjuntos durante el ejercicio 2018 corresponden al decremento producido por la reclasificación al epígrafe de activos mantenidos para la venta, de las participaciones en Abengoa Vista Ridge e Inapreu, al cumplir con todas los supuestos y requerimientos de la NIIF5 “Activos corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” (véase Nota 7.2).

Nota 11.- Inversiones financieras

El detalle de los principales epígrafes de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.2018	Saldo a 31.12.2017
Activos Financieros a valor razonable	1.143	2.316
Cuentas Financieras a cobrar	25.944	37.956
Instrumentos Financieros derivados	939	481
Total Inversiones Financieras no Corrientes	28.026	40.753

Concepto	Saldo a 31.12.2018	Saldo a 31.12.2017
Activos Financieros a valor razonable	1.759	2.508
Cuentas financieras a cobrar	127.949	192.355
Instrumentos financieros derivados	3	101
Total inversiones financieras corrientes	129.711	194.964
Total inversiones financieras	157.737	235.717

La disminución en las inversiones financieras corrientes durante el ejercicio 2018 corresponden fundamentalmente a las cuentas financieras a cobrar relacionado con la cuenta Escrow de la nueva financiación obtenida en el proceso de reestructuración (New Money) que han quedado liberadas para ser usadas en la construcción del activo concesional A3T una vez cumplidas determinadas condiciones precedentes.

Nota 12.- Instrumentos financieros derivados

El detalle del valor razonable de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18		Saldo a 31.12.17	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados de tipo de cambio – cobertura de flujos de efectivo	35	-	340	-
Derivados de tipo de cambio – no cobertura contable	907	-	242	-
Total	942	-	582	-
Parte no corriente	939	-	481	-
Parte corriente	3	-	101	-

El importe del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio 2018 de estos instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura ha sido una pérdida de 10.742 miles de euros (10.249 miles de euros de beneficio a 31 de diciembre de 2017).

El importe del valor razonable de los instrumentos financieros derivados reconocidos directamente en la Cuenta de resultados consolidada de 31 de diciembre de 2018 por no reunir los requisitos especificados por la IFRS 9 para poder designarse como instrumento de cobertura ha sido de un beneficio de 3.537 miles de euros (115 miles de euros de pérdida a 31 de diciembre de 2017).

Nota 13.- Existencias

La composición de las existencias a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Comerciales	2.344	1.757
Materias Primas y otros aprovisionamientos	27.972	27.439
Productos en curso y semiterminados	195	577
Proyectos en curso	8.618	6.844
Productos terminados	-	15.560
Anticipos	21.316	22.519
Total	60.445	74.696

Nota 14.- Clientes y otras cuentas financieras a cobrar

El detalle de los Clientes y Otras cuentas a Cobrar a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Clientes por ventas	314.160	528.403
Clientes, obra ejecutada pendiente certificar	125.240	211.849
Provisiones de insolvencias	(84.910)	(70.326)
Administraciones Públicas	170.745	203.543
Otros Deudores Varios	77.580	91.308
Total	602.815	964.777

La disminución en la cifra de clientes corresponde principalmente a los cobros de contratos de construcción principalmente de proyectos solares en Chile.

Al cierre del ejercicio 2018, Abengoa cuenta con líneas de factoring sin recurso de las que han sido dispuestos un total de 22 millones de euros.

Nota 15.- Capital social

El capital social a 31 de diciembre de 2018 es de 35.865.862,17 euros representado por 18.836.119.300 acciones íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a dos clases distintas :

- › 1.621.143.349 acciones pertenecientes a la Clase A de 0,02 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas 100 votos (las "acciones Clase A").
- › 17.214.975.951 acciones pertenecientes a la Clase B de 0,0002 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie, que confieren cada una de ellas 1 voto y que son acciones con derechos económicos idénticos a las acciones A establecidas en el artículo 8 de los estatutos sociales de Abengoa, S.A. (las "acciones Clase B" y, conjuntamente con las acciones Clase A, las "Acciones con Voto")

Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012. La Sociedad presenta puntualmente la información periódica preceptiva con carácter trimestral, semestral y anual.

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación (derechos políticos), los accionistas significativos a 31 de diciembre de 2018 son:

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Banco Santander, S.A.	3,45	-
Secretaría de Estado de Comercio - Ministerio de Economía Industria y Competitividad	3,15	-

El 30 de septiembre de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó una ampliación de capital de 430.450.152 acciones de Clase B de 0,01 euros de valor nominal cada una, con cargo a reservas de libre disposición, que serían entregadas de manera gratuita a todos los accionistas en una proporción de cuatro acciones de Clase B por cada una de las acciones de Clase A o Clase B de las que sean titulares. Dicha Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó un derecho de conversión voluntaria a los accionistas de Clase A para convertir sus acciones clase A de entonces un euro de valor nominal (a 31 de diciembre de 2015, de 0,02 euros de valor nominal) en acciones de Clase B de entonces 0,01 euros de valor nominal (a 31 de diciembre de 2015, de 0,0002 euros de valor nominal) durante unas ventanas temporales preestablecidas hasta el 31 de diciembre de 2017. Tras el ejercicio de este derecho y tras la reducción de capital social mediante reducción del valor nominal de todas las acciones Clase A entonces en circulación en 0,98 euros cada una de ellas y de todas las acciones Clase B entonces en circulación en 0,0098 euros cada una de ellas, acordada por la sociedad en la Junta General extraordinaria celebrada el 10 de octubre de 2015, se produjo una reducción de capital por reducción del valor nominal de las acciones convertidas por importe de 0,0198 euros por acción, con abono a reservas restringidas.

En relación a lo anterior, tras la finalización de la vigesimocuarta y última ventana de liquidez con fecha 31 de diciembre de 2017, la sociedad llevó a cabo el 12 de enero de 2018 una reducción de capital por importe de 222.885,53 euros mediante conversión de 11.256.845 acciones Clase A en nuevas acciones Clase B. Como consecuencia de esta operación, el capital social quedó fijado como consta al principio de esta Nota.

La distribución del resultado del ejercicio 2017 de la Sociedad dominante aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018, se ha hecho con cargo a la partida de compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Nota 16.- Participaciones no dominantes

Al cierre del ejercicio 2018, la variación del epígrafe de participaciones no dominantes se corresponde principalmente a la salida de las líneas de transmisión en operación en Brasil (véase Nota 6.2).

Nota 17.- Financiación de proyectos

El detalle de la financiación de proyectos, tanto del pasivo no corriente como del corriente, a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Financiación de proyectos	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Project Finance (Financiación sin recurso)	319.686	107.951
Total Financiación de proyectos	319.686	107.951
No corriente	95.015	11.197
Corriente	224.671	96.754

Las variaciones más significativas se deben a la reclasificación de la financiación del proyecto Khi Solar One desde pasivos mantenidos para la venta una vez ha dejado de cumplir con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 (véase Nota 7.2).

Nota 18.- Financiación corporativa

Tal y como se indica en la Nota 4 de las Cuentas anuales consolidadas de 2017, la financiación corporativa está destinada a financiar la actividad de las sociedades que no son financiadas bajo la modalidad de financiación de proyectos y está garantizada o bien por Abengoa, S.A. y, en algunos casos, de forma solidaria por determinadas sociedades filiales del Grupo, o bien por la propia sociedad del Grupo receptora de dicha financiación corporativa.

18.1. El detalle de la financiación corporativa a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

No corriente	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Préstamos con entidades de crédito	62.252	620.278
Obligaciones y bonos	1.116	858.597
Pasivos por arrendamientos financieros	6.864	7.511
Otros recursos ajenos no corrientes	129.418	124.845
Total no corriente	199.650	1.611.231
Corriente	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Préstamos con entidades de crédito	1.777.016	798.850
Obligaciones y bonos	1.907.228	901.094
Pasivos por arrendamientos financieros	7.127	8.466
Otros recursos ajenos corrientes	516.128	324.118
Total corriente	4.207.499	2.032.528
Total financiación corporativa	4.407.149	3.643.759

Al cierre de 31 de diciembre de 2018, la financiación corporativa aumenta principalmente por el efecto neto del incremento del valor de la deuda de Old Money a su valor de reembolso (véase nota 2.1.3), compensado en parte con la amortización parcial del New Money 1 como consecuencia de la venta del 41,47% de Atlantica Yield (véase Nota 18.2 y 18.3).

Entre las condiciones de la financiación de dinero nuevo (New Money) se han establecido diversas obligaciones de cumplimiento, entre las que se encuentra un ratio de liquidez (histórico y futuro). A 31 de diciembre de 2018, se ha cumplido con el límite mínimo establecido (20 millones de euros), siendo el "Historic Liquidity" de 22,8 millones de euros y el "Project Liquidity" de 21,1 millones de euros. Adicionalmente, establece un límite para el endeudamiento financiero en Financiación Corporativa por importe de 219 millones de euros.

Entre las condiciones de financiación del Old Money, se han establecido en los contratos de financiación determinadas obligaciones entre las que se encuentra que en el caso de que el total supere los 2.700 millones como consecuencia de la posible cristalización de pasivos contingentes, exista un plazo de 6 meses para reestructurar los citados créditos, mediante ampliaciones de capital o quitas adicionales, antes de incurrir en una causa de vencimiento anticipado. Durante el 2018 y hasta la fecha de formulación de los presentes Estados financieros resumidos consolidados, no se ha superado el límite de los 2.700 millones de Old Money, al excluir del cálculo de dicho ratio los intereses capitalizados.

18.2. Préstamos con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de los préstamos con entidades de crédito es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2018	Saldo a 31.12.2017
Financiación Centro Tecnológico Palmas Altas	76.946	77.398
Nueva financiación sindicada	82.436	40.000
Resto de préstamos	242.251	240.954
New Money 1	156.767	314.136
New Money 2	228.635	191.224
Old Money	1.052.233	555.416
Total	1.839.268	1.419.128
No corriente	62.252	620.278
Corriente	1.777.016	798.850

En relación con el Old Money, el incremento se debe principalmente al ajuste en el valor de la deuda al registrarla a su valor de reembolso en el pasivo corriente, en base al default surgido en la firma del contrato de Lock-up (véase Nota 2.1.3). En relación con la financiación del New Money 1 la disminución corresponde a la amortización parcial como consecuencia de la venta del 41,47% de Atlantica Yield.

18.3. Obligaciones y bonos

A continuación se muestra cuadro de detalle de los no corrientes de los bonos y obligaciones a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Saldo a 31.12.2018	Saldo a 31.12.2017
Bonos ordinarios Abengoa	3.551	10.600
Certificados bursátiles Abengoa México	-	102.363
New Money 1	210.770	758.781
New Money 2	32.508	29.625
Old Money	1.661.515	858.322
Total	1.908.344	1.759.691
No corriente	1.116	858.597
Corriente	1.907.228	901.094

En relación con el Old Money el incremento se debe principalmente al ajuste en el valor de la deuda al registrarla a su valor de reembolso en el pasivo corriente, en base al default surgido en la firma del contrato de Lock-up (véase Nota 2.1.3). En relación con la financiación del New Money 1 la disminución corresponde a la amortización parcial como consecuencia de la venta del 41,47% de Atlantica Yield.

18.4. Otros recursos ajenos

El detalle de otros recursos ajenos corrientes y no corrientes a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Préstamos subvencionados	11.556	6.832
Confirming sin recurso vencido no pagado (externos y grupo)	15.055	38.132
Ejecución de garantías financieras	253.203	227.452
Derivados vencidos no atendidos	21.140	35.410
Convenio concursal México	216.022	-
Avales	85.088	103.802
Deudas con organismos públicos y otros	43.482	37.335
Total	645.546	448.963

Al cierre de 31 de diciembre de 2018, la principal variación se corresponde principalmente con la reclasificación de la deuda reestructurada en México al epígrafe de Otros recursos ajenos en base al convenio concursal firmado.

En relación a dicha deuda, se ha procedido a clasificar la deuda reestructurada (créditos comunes) en el pasivo corriente del Estado de situación financiera consolidado debido al incumplimiento de pago comunicado por la compañía a sus acreedores financieros (véase Nota 2.1.1.d).

Nota 19.- Provisiones y contingencias

- En relación a la demanda contra la Autoridad de Energía Eléctrica (“AEE”) de Puerto Rico que liquidó el contrato que ambas partes habían establecido en relación con un proyecto EPC para la construcción de una planta eléctrica en Puerto Rico, en la que la AEE era el Contratista Principal, indicar que el proceso continúa en fase de audiencia, retomándose la celebración de las vistas para el mes de septiembre de 2018, que posteriormente fueron retrasadas para el mes de febrero de 2019.

- En relación al procedimiento arbitral contra el cliente de una central de ciclo combinado que estaba construyendo en Polonia, Elektrociepłownia Stalowa Wola, S.A., indicar que en el mes de abril de 2017 Elektrociepłownia Stalowa Wola, S.A. presentó su contestación a la ampliación de la demanda. El Tribunal Arbitral ha acordado recientemente un nuevo calendario procesal que continúa desarrollándose en sus distintas fases. El pasado 21 de diciembre 2018 se han presentado los escritos de conclusiones por ambas partes. El 25 de enero se presentaron los escritos con la valoración de los costes legales incurridos por cada parte en el procedimiento y, salvo que el tribunal solicite algo más, el procedimiento quedaría listo para la emisión del laudo.
- En relación al procedimiento arbitral contra el cliente Portland General Electric Company (“PGE”) por resolver unilateralmente el contrato que tenía suscrito con varias filiales de Abengoa (“Contratista EPC”) para el diseño y construcción de una planta de ciclo combinado de 440 MW en Oregón, Estados Unidos, indicar que el presente procedimiento se encuentra finalizado al haber alcanzado las partes un acuerdo sobre el mismo.
- En relación con el inicio de la investigación por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (en adelante, la “CNMC”) contra los fabricantes y algunas compañías del sector (entre las que se encontraban Nicsa y su matriz Abengoa S.A.), indicar que Nicsa ha procedido al abono de la sanción de 354.907 euros, habiendo presentado, no obstante, escrito de interposición de recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional. La sociedad ha presentado, una vez recibido el expediente administrativo, demanda al contencioso administrativo con fecha 7 febrero de 2019.
- El relación con el envío de un requerimiento de información por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, a varias empresas del sector ferroviario, entre ellas a Instalaciones Inabensa, S.A., indicar que notificado el Pliego de Concreción de Hechos, la sociedad ha procedido a su contestación. Actualmente la sociedad ha recibido propuesta de sanción, para la cual se han presentado las alegaciones oportunas.

- › En relación al procedimiento arbitral de Inabensa en Dinamarca en el marco del proyecto de ejecución del contrato de instalaciones para la Universidad de Copenhague, indicar que recientemente se ha emitido resolución acordando la acumulación de ambos procedimientos, lo que abre de nuevo el plazo para la presentación por el cliente de la contestación a la demanda, fijado para el 15 de noviembre de 2018. El cliente ha presentado demanda en tiempo y forma. Su reconvencción sigue siendo abierta, reservándose el derecho a modificar la cifra, sin esperarse que la misma sea definitiva hasta 2020, fecha en la que está prevista la finalización de la obra. En paralelo, el cliente ha iniciado el procedimiento de solicitud de ejecución de avales, habiendo presentado la sociedad escrito rechazando la misma. Se ha recibido resolución del tribunal arbitral donde no se admite la suspensión del procedimiento de ejecución del aval, a partir del cual la sociedad ha alegado que se debía esperar a la resolución del arbitraje del caso principal. Como consecuencia de lo anterior, se ha nombrado a un experto independiente que emitirá su opinión sobre la procedencia o no de pagar la garantía ejecutada. Finalmente, el cliente ha aceptado no ejecutar los avales hasta que no recaiga laudo arbitral.
- › En relación con el pasivo contingente relacionado con el inicio de una inspección en el ejercicio 2013 por parte de la Comisión Europea sobre Abengoa y las sociedades que se encuentran directa o indirectamente bajo su control, con respecto a su posible participación en acuerdos anticompetitivos o acciones presuntamente destinadas a la manipulación de los resultados de la tasación del precio al cierre del día (CDD) de Platts, así como a denegar el acceso de una o varias empresas a su participación en el proceso de tasación del precio CDD, indicar que con fecha 26 de julio de 2018 la Comisión Europea ha notificado el Pliego de Cargos, dando un plazo para responder al mismo que finalizaba el 22 de octubre de 2018 y que tras solicitarse una prórroga quedó finalmente ampliado hasta el 5 de noviembre de 2018. La sociedad ha presentado, en tiempo y forma, contestación al pliego de cargos y se está a la espera de señalamiento de la audiencia oral.
- › En el mes de noviembre de 2018, Zurich Insurance, PLC (en adelante, Zurich) ha presentado demanda de juicio ordinario en reclamación de cantidad derivada de contrato de seguro de caución de grandes riesgos por importe de 38.506.987,67 euros contra Abener Energía, S.A. y Abengoa, S.A. Igualmente, Zurich ha solicitado medida cautelar consistente en el embargo de bienes y derechos de las dos demandadas, que ha sido estimada en su integridad, habiéndose decretado el embargo de bienes, cuentas bancarias y devoluciones de Hacienda de las demandadas. Dicha estimación ha sido recurrida en apelación. En paralelo, las demandadas han presentado contestación a la demanda de juicio ordinario en tiempo y forma.
- › En el mes de enero de 2019, Export-Import Bank of the United States (en adelante, US EXIM) ha presentado demanda de juicio en reclamación de cantidad contra Abengoa, S.A., Abener Energía, S.A., Teyma, Gestión de Contratos de Construcción e Ingeniería, S.A. (absorbida por Abener Energía) e Instalaciones Inabensa, S.A. por importe de 75 millones de dólares americanos. Asimismo, US Exim ha solicitado medida cautelar consistente en el embargo preventivo de los bienes y derechos de las demandadas. La vista de dichas medidas cautelares está señalada para el 22 de febrero de 2019. En paralelo se está preparando la contestación a la demanda de juicio ordinario.
- › Arbitraje iniciado por Dead Sea Work Ltd contra Abener Energía S.A., Abener Ghenova Engineering, S.L. (hoy, Abeinsa Engineering, S.L) y Abengoa, S.A. por importe de 74.203.727 euros por costes asociados a trabajos de terminación de la planta, pagos a subcontratas realizados por Dead Sea Work, liquidated damages, devolución de préstamo y ejecución de avales. La sociedad ha presentado contestación a la solicitud de arbitraje con fecha 30 de enero de 2019.

Nota 20.- Garantías y compromisos con terceros

- › Al cierre del ejercicio 2018, el Grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del Grupo o a través de la Sociedad dominante a alguna Sociedad del Grupo, diversos avales bancarios y seguros de caución como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance de financiación y otros) por importe de 706.430 miles de euros (833.543 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del Grupo o a través de la Sociedad dominante a alguna Sociedad del Grupo, diversas garantías a través de declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance, de financiación y otros) por importe de 2.526.046 miles de euros (4.338.192 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

A continuación se adjunta cuadro de detalle de las garantías asumidas por la compañía clasificada por tipología de compromiso a 31 de diciembre de 2018:

Tipología	Avales/Seguros Caución	Garantías	Total a 31.12.2018	Total a 31.12.2017
Bid Bond (seriedad de ofertas)	784	16.117	16.901	32.918
Performance:	784	16.117	16.901	32.918
- Suministros de materiales	5.189	240.745	245.934	688.428
- Anticipos	31.801	-	31.801	42.100
- Ejecución (construcción/cobros/pagos)	645.136	2.266.469	2.911.605	4.341.517
- Calidad	3.319	-	3.319	25.749
- Operación y Mantenimiento	10.140	2.715	12.855	18.166
- Desmantelamiento	3.400	-	3.400	3.713
- Otros menores	6.661	-	6.661	19.144
Subtotal	706.430	2.526.046	3.232.476	5.171.735
Garantías sobre financiación de sociedades del Grupo	-	746.922	746.922	1.035.416
Total	706.430	3.272.968	3.979.398	6.207.151

Adicionalmente, se incluye en los importes de la tabla anterior los avales y garantías de sociedades clasificados como Activos mantenidos para la venta por importe de 23 y 95 millones de euros respectivamente, siendo el importe correspondiente a las sociedades del segmento de negocio de Bioenergía de 66 millones de euros (23 millones de euros de avales y 43 millones de euros de garantías) y a las sociedades propietarias de las líneas de transmisión de Brasil de 52 millones de euros (correspondiente en su totalidad a garantías).

Las variaciones más significativas de las garantías asumidas con terceros respecto a la información presentada en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017 se corresponden fundamentalmente a la cancelación y vencimiento de garantías para la ejecución (construcción/cobros/pagos) y suministros entregadas por la sociedad dominante a alguna sociedad del Grupo y por la salida de las participaciones no dominantes por la venta de líneas de transmisión en operación en Brasil, Brownfield, (véase apartado 6.2).

Nota 21.- Proveedores y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Proveedores comerciales	788.518	1.216.265
Acreedores por prestación de servicios	338.342	394.767
Anticipos de clientes	124.586	150.379
Remuneraciones pendientes de pago	24.844	11.204
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	2.212	3.089
Otras cuentas a pagar	82.007	106.513
Total	1.360.509	1.882.217

A 31 de diciembre de 2018, el importe total de proveedores y otras cuentas a pagar vencido y no pagado (principal e intereses) asciende a 533 millones de euros.

A continuación se incluye cuadro con el detalle del confirming sin recurso realizado tanto con proveedores externos como con proveedores de Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	Saldo a 31.12.18	Saldo a 31.12.17
Confirming proveedores externos	41.242	63.625
Confirming proveedores grupo	1.254	3.968
Total	42.496	67.593

Sobre dicho importe no existen depósitos y efectivo en el activo del Estado de situación financiera consolidado vinculados al pago de dicho "confirming sin recurso" (0,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

Por último, también sobre dicho importe, se encuentra clasificado en el epígrafe de financiación corporativa un importe de 15 millones de euros correspondiente a saldos de confirming vencidos y no pagados (principal e intereses) y adicionalmente, 23 millones de euros correspondientes a sociedades que se encuentran mantenidas para la venta.

Nota 22.- Resultados financieros

22.1. Ingresos y gastos financieros

El detalle de los “Ingresos y gastos financieros” del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

Ingresos financieros	2018	2017
Ingresos por intereses de créditos	3.113	3.111
Beneficio derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo	519	18.111
Beneficio derivados tipo de interés: no cobertura	3.537	-
Total	7.169	21.222

Gastos financieros	2018	2017
Gasto por intereses:		
- Préstamos con entidades de crédito y bonos	(209.858)	(306.546)
- Otras deudas	(196.173)	(129.988)
Pérdidas derivados tipo de interés: coberturas de flujo de efectivo	(11.261)	(1.445)
Pérdidas derivados tipo de interés: no cobertura	-	(115)
Total	(417.292)	(438.094)

Gastos financieros netos	2018	2017
	(410.123)	(416.872)

Los ingresos financieros han disminuido al cierre del ejercicio 2018 respecto al ejercicio anterior principalmente como consecuencia del traspaso al resultado de los derivados de cobertura de tipo de interés acumulados en el Acuerdo de Reestructuración financiera y a menores rendimientos financieros por la disminución de imposiciones a plazo fijo.

Los gastos financieros al cierre del ejercicio 2018 han disminuido, principalmente debido a los menores gastos por intereses al haber disminuido la deuda financiera tras la quita realizada por el Acuerdo de Reestructuración financiera (véase Nota 2.1.3) y a la amortización parcial del New Money 1 durante el primer y último trimestre del año.

22.2. Otros ingresos y gastos financieros

El detalle de “Otros ingresos y gastos financieros netos” del ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

Otros ingresos financieros	2018	2017
Beneficios por enajenación de inversiones financieras	346	333
Ingresos por participaciones en capital	14.257	453
Ingresos financieros por reestructuración	68.432	6.376.379
Cambios en el valor razonable del derivado implícito de los bonos convertibles y opciones sobre acciones	-	-
Otros ingresos financieros	14.245	1.341
Total	97.280	6.378.506

Otros gastos financieros	2018	2017
Pérdidas por enajenación de inversiones financieras	(124)	(53)
Gastos por externalización de pagos a proveedores	(492)	37
Gastos financieros por reestructuración	(1.061.541)	-
Otras pérdidas financieras	(197.562)	(256.346)
Pérdidas derivados precios de existencias: no cobertura	(16)	(155)
Total	(1.259.735)	(256.517)

Otros ingresos / Gastos financieros netos	2018	2017
	(1.162.455)	6.121.989

Las principales variaciones de “Otros ingresos financieros” corresponden al impacto positivo producido por la reestructuración financiera de la deuda financiera del Grupo (véase Nota 2.1.3) durante el ejercicio anterior.

El epígrafe de "Otros gastos financieros" incluye el reconocimiento a valor de reembolso de la financiación Old Money y New Money 2 por importe de 1.060 millones de euros en el apartado “Gastos financieros por reestructuración” (véase Nota 2.1.3), y en menor medida el impacto por el descuento de la cesión de derechos créditos y avales ejecutados a raíz de la situación en la que se encuentra la compañía.

El importe neto de “Otros ingresos y gastos financieros” correspondiente a las sociedades con financiación de proyecto es un gasto de 400 miles de euros (gasto de 28.045 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Nota 23.- Impuesto sobre las ganancias

23.1. El impuesto sobre las ganancias a 31 de diciembre 2018 ha sido reconocido en base a las mejores estimaciones de la Dirección (véase Nota 3).

23.2. El impuesto de sociedades ha supuesto un gasto de 132 millones de euros a 31 de diciembre de 2018, comparado con el gasto del impuesto de 825 millones de euros del mismo periodo del ejercicio 2017, debido principalmente al gasto por Impuesto de sociedades reconocido en el ejercicio 2017 por el resultado positivo surgido en la reestructuración de la deuda financiera del Grupo (véase Nota 2.1.3), así como por el efecto fiscal que ha supuesto en el ejercicio 2018 el gasto financiero registrado por el ajuste a valor de reembolso de la deuda Old Money y New Money 2 (véase Nota 22). Este efecto se ha visto compensado por el deterioro sobre determinados créditos fiscales realizado en el ejercicio en base al nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado.

Nota 24.- Valor razonable de los instrumentos financieros

La información sobre los instrumentos financieros medidos a valor razonable se detalla en función de las siguientes clasificaciones de mediciones:

- › Nivel 1: Activos o pasivos con cotización en un mercado activo.
- › Nivel 2: Valorados en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente de modelos de valoración.
- › Nivel 3: Valorados en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de los activos y pasivos del Grupo a valor razonable es el siguiente (a excepción de los instrumentos de patrimonio no cotizados valorados a su coste y de los contratos con componentes que no se pueden valorar con fiabilidad):

Clase	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.18
Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable	-	35	-	35
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable	-	907	-	907
Disponibles para la venta	-	-	2.902	2.902
Total	-	942	2.902	3.844

Clase	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.17
Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable	-	242	-	242
Instrumentos financieros derivados de cobertura contable	-	340	-	340
Disponibles para la venta	-	-	4.824	4.824
Total	-	582	4.824	5.406

El nivel 2 se trata de la cartera de derivados financieros designados como cobertura de flujos de efectivo. Dentro de los mismos la tipología más significativa es el cap de tipo de interés (véase Nota 12).

Dentro de la clasificación de “Instrumentos financieros derivados de no cobertura contable” se incluyen el valor razonable de instrumentos financieros derivados que, siendo derivados contratados con la finalidad de cubrir determinados riesgos de mercado (tipo de interés, moneda extranjera y existencias), no reúnen todos los requisitos especificados por la NIC 39 para designarse como instrumentos de cobertura desde un punto de vista contable. La variación corresponde al vencimiento de tipo de interés.

A continuación se detallan los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos de nivel 3 al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

Movimientos	Importe
Saldo a 31 de diciembre de 2016	10.252
Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio	52
Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	(5.480)
Saldo a 31 de diciembre 2017	4.824
Ganancias y pérdidas reconocidas en patrimonio	-
Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	(1.922)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	2.902

Durante los ejercicios presentados no han existido reclasificaciones entre los niveles de los instrumentos financieros.

Nota 25.- Ganancias por acción

25.1. Ganancias por acción básicas

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Concepto	2018	2017
(Pérdidas) Beneficio de las operaciones continuadas atribuible a los accionistas de la sociedad	(1.444.830)	4.579.044
(Pérdidas) Beneficio de las operaciones discontinuadas atribuible a los accionistas de la sociedad	(53.031)	(301.274)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	18.836.119	14.608.342
(Pérdidas) / Ganancias por acción de operaciones continuadas (€/acción)	(0,077)	0,31
(Pérdidas) / Ganancias por acción de operaciones discontinuadas (€/acción)	(0,003)	(0,02)
(Pérdidas) / Ganancias por acción para el resultado del ejercicio (€/acción)	(0,080)	0,29

25.2. Ganancias por acción diluidas

Para el cálculo de las ganancias por acción diluidas, el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación se ajusta para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilutivas.

Las acciones ordinarias potenciales dilutivas que tiene el Grupo corresponden a los warrants sobre acciones tipo A y B emitidos en la ampliación de capital realizada el 28 de marzo de 2017 con motivo de la reestructuración financiera (véase Nota 2.1.3). Se asume que dichos warrants se ejercitan y se efectúa un cálculo para determinar el número de acciones que podrían haberse adquirido a valor razonable en base al valor monetario de los derechos de suscripción de los warrants pendientes de ejercitar. La diferencia entre el número de acciones que se habría emitido asumiendo el ejercicio de los warrants, y el número de acciones calculado de acuerdo con lo anterior se incorporaba al cálculo de las ganancias por acción diluidas.

Concepto	2018	2017
Ganancias		
- (Pérdidas) / Beneficio de operaciones continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	(1.444.830)	4.579.044
- (Pérdidas) / Beneficio de operaciones discontinuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	(53.031)	(301.274)
Beneficio utilizado para determinar la ganancia diluida por acción	(1.497.861)	4.277.770
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)		
	18.836.119	14.608.342
- Ajustes por Warrants (número medio ponderado de acciones en circulación desde su emisión)	867.885	880.770
Nº medio ponderado de acciones ordinarias a efectos de la ganancia diluida por acción (miles)	19.704.004	15.489.112
(Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas de operaciones continuadas (€/acción)	(0,073)	0,30
(Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas de operaciones discontinuadas (€/acción)	(0,003)	(0,02)
(Pérdidas) / Ganancias por acción diluidas (€/acción)	(0,076)	0,28

Nota 26.- Plantilla media

El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

Categorías	Número medio de personas empleadas en 2018			Número medio de personas empleadas en 2017		
	Mujer	Hombre	% Total	Mujer	Hombre	% Total
Directivos	26	214	1,8	32	287	2,3
Mandos medios	155	696	6,3	217	831	7,5
Ingenieros y titulados	467	1.144	11,9	632	1.528	15,6
Asistentes y profesionales	388	678	7,9	543	1.347	13,6
Operarios	587	9.081	71,7	526	7.886	60,6
Becarios	19	37	0,4	25	28	0,4
Total	1.642	11.850	100,0	1.975	11.907	100,0

El número medio de personas se distribuye en un 20,3% radicadas en España (24% en 2017) y un 79,7% en el exterior (76% en 2017).

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% es 38 (48 en 2017).

Nota 27.- Transacciones con partes vinculadas

No se han distribuido dividendos a empresas vinculadas durante los ejercicios 2018 y 2017.

Con fecha 31 de marzo de 2017 se produjo la Fecha de Cierre de la Reestructuración (Restructuring Completion Date) que tuvo como consecuencia un importante cambio en la composición del accionariado de la compañía (véase Nota 2.2.1. de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017).

En este sentido, al cierre del ejercicio 2018 y de acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre porcentajes de participación y de acuerdo con información facilitada adicionalmente por sociedades vinculadas, los accionistas más significativos son:

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas % Participación directa
Banco Santander, S.A.	3,45%
Secretaría de Estado de Comercio - Ministerio de Economía Industria y Competitividad	3,15%

A diciembre de 2018 las posiciones con partes vinculadas son las siguientes, en millones de euros:

Accionistas	Posiciones con partes vinculadas			
	New Bonding (avales)	New Money (deuda)	Old Money (deuda)	Interim Finance
Banco Santander, S.A.	136,0	114,8	52,5	67,2
ICO	-	11,2	41,1	-

Durante el ejercicio 2018 las únicas operaciones relacionadas con partes vinculadas han sido las siguientes:

- › Con fecha 9 de marzo de 2018 se ha completado la Venta del 25% de Atlántica Yield por un precio total de 607,6 millones de dólares americanos (véase Nota 6.2.).
- › Con fecha 27 de noviembre de 2018, se ha completado la venta sobre la totalidad de las acciones de Atlantica Yield, mediante la cual la sociedad "Algonquin" adquirió el 16,47% de las acciones restantes mantenidas hasta ese momento por Abengoa S.A. (véase Nota 6.2.).

Dichas operaciones han sido objeto de revisión por parte del Comité de Auditoría de Abengoa.

En este sentido, y en relación con las transacciones realizadas con Atlantica Yield durante el ejercicio 2018, indicar que el Grupo mantiene contratos con la mayoría de las sociedades de proyecto propiedad de Atlantica Yield para la operación y mantenimiento ("Operation and Maintenance Agreement") de cada uno de los activos que poseen.

Adicionalmente a lo anterior, a 31 de diciembre de 2018, se encuentran en vigor los siguientes acuerdos con Atlantica Yield.

- › Derecho de Primera Oferta ("Right of First Offer Agreement"); contrato que da derecho a Atlantica Yield a la primera oferta ante cualquier disposición de determinados activos en operación que posea Abengoa.
- › Licencia de Marca ("Trademark License Agreement"); contrato de uso por parte de Atlantica Yield de la marca comercial propiedad de Abengoa.
- › Apoyo Financiero ("Financial Support Agreement"); contrato de apoyo financiero mediante el uso de un crédito revolving para necesidades de tesorería, así como el mantenimiento de determinadas garantías técnicas y financieras o cartas de crédito actualmente en vigor.
- › Estoppel Agreement y Second Omnibus Agreement and Amendment en relación con las obligaciones derivadas de la construcción de planta termosolar de Solana.
- › Omnibus Agreement & Amendment en relación con las obligaciones derivadas de la construcción de la planta termosolar de Mojave.
- › Venta de terrenos de Mojave y Solana en contraprestación a determinadas operaciones de reparación, existiendo un "option agreement" para la recompra de los mismos bajo determinadas circunstancias. El importe de la venta y las reparaciones se regularán bajo el Financial Support Agreement.
- › Coordination Agreement entre Abengoa S.A, Abengoa Solar España S.A.U., Atlantica Yield Plc y ABY Concessions Infrastructures, S.L.U., en base al cual se establecen determinadas garantías para las obligaciones asumidas en el Second Omnibus Agreement y en los acuerdos de O&M de las plantas.
- › Indemnity Agreement: Acuerdo donde Abengoa se compromete a indemnizar a Algonquin en caso de que se produzca una reducción en el dividendo anual repartido por Atlantica Yield derivado del rendimiento de las plantas, limitada por un CAP de 0,30 USD por acción y compensables con el "earn-out" acordado en la venta del 25% de las acciones de Atlantica Yield.
- › En abril de 2018, Abengoa,S.A. y ABY Concessions Infrastructure, S.L.U (filial de Atlantica Yield) llegaron a un acuerdo mediante el que Abengoa vendió determinados derechos de crédito frente a determinadas plantas solares propiedad de Atlantica Yield a ABY Concessions.

Nota 28.- Remuneración y otras prestaciones

- › El cargo de Consejero es remunerable de conformidad con el artículo 39 de los Estatutos Sociales. La remuneración de los Administradores consistirá en una cantidad cuyo importe total conjunto acordará la Junta General de la Sociedad, de conformidad con la política de remuneraciones de los Consejeros, de acuerdo con todos o algunos de los siguientes conceptos y a reserva, en los casos en que resulte necesario por establecerlo la ley, de su previa aprobación por la Junta General de Accionistas: (a) una asignación fija; (b) dietas de asistencia; (c) retribución variable con indicadores o parámetros generales de referencia; (d) remuneración mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o cuyo importe esté referenciado al valor de las acciones de la Sociedad; (e) indemnizaciones por cese, siempre y cuando el cese no estuviese motivado por el incumplimiento de las funciones que tuvieran atribuidas; y (f) los sistemas de ahorro o previsión que se consideren oportunos.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2018 aprobó, entre otros acuerdos, ratificar y nombrar al Sr. Piqué Camps, como consejero independiente designado por cooptación el 13 de julio de 2017, por el plazo de cuatro años.

Como consecuencia de lo anterior, la composición del Consejo de Administración y sus comisiones a cierre del ejercicio era la siguiente:

Consejo de Administración

- › Presidente: D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz (Ejecutivo)
- › Consejero coordinador y vocal: D. Manuel Castro Aladro (Independiente)
- › Vocales:
 - D. José Luis del Valle Doblado (Independiente)
 - D. José Wahnnon Levy (Independiente)
 - D. Ramón Sotomayor Jáuregui (Independiente)
 - Dña. Pilar Cavero Mestre (Independiente)
 - D. Josep Piqué Camps (Independiente)
- › Secretario no miembro: D. Daniel Alaminos Echarri
- › Vicesecretaria no miembro: Dña. Mercedes Domecq Palomares

Comisión de Auditoría

- › Presidente: D. José Wahnnon Levy
- › Vocales:
 - D. José Luis del Valle Doblado
 - D. Manuel Castro Aladro
- › Secretario no miembro: D. Daniel Alaminos Echarri

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

- › Presidente: Dña. Pilar Cavero Mestre
- › Vocales:
 - D. Josep Piqué Camps
 - D. Ramón Sotomayor Jáuregui
- › Secretario no miembro: D. Juan Miguel Goenechea Domínguez

No obstante lo anterior, con posterioridad al cierre del ejercicio, el Secretario de la Comisión presentó su dimisión por motivos personales decidiendo el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 21 de enero de 2019, dejar el cargo vacante hasta completar el proceso de selección de un nuevo secretario.

- Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2018 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de euros):

Nombre	Sueldo	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	Retribución como consejero otras empresas del Grupo	Otros conceptos	Total 2018
Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	1.000	-	80	366	-	-	39	1.485
Manuel Castro Aladro	-	-	90	-	10	-	-	100
José Wahnón Levy	-	-	80	-	20	-	-	100
Pilar Caveró Mestre	-	-	80	-	20	-	-	100
José Luis del Valle Doblado	-	-	80	-	10	-	-	90
Ramón Sotomayor Jáuregui	-	-	80	-	10	-	-	90
Josep Piqué Camps	-	-	80	-	10	-	-	90
Total	1.000	-	570	366	80	-	39	2.055

- El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2017 al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente (en miles de euros):


Nombre	Sueldo	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	Retribución como consejero otras empresas del Grupo	Otros conceptos	Total 2017
Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz	1.000	-	80	-	-	-	-	1.080
Manuel Castro Aladro	-	-	80	-	10	-	-	90
José Wahnón Levy	-	-	80	-	20	-	-	100
Pilar Caveró Mestre	-	-	80	-	20	-	-	100
José Luis del Valle Doblado	-	-	80	-	20	-	-	100
Javier Targhetta Roza	-	-	8	-	-	-	-	8
Ramón Sotomayor Jáuregui	-	-	80	-	10	-	-	90
Miguel Antoñanzas Alvear	-	-	16	-	5	-	-	21
Josep Piqué Camps	-	-	48	-	8	-	-	56
Total	1.000	-	552	-	93	-	-	1.645

- De conformidad con la Política de Remuneraciones de Consejeros para el periodo 2018-2020 (en sus apartados 3.2 y 4.2.3D), donde se regula la remuneración variable a largo plazo de Consejeros y Presidente Ejecutivo, respectivamente, la Compañía ha provisionado la cantidad de 1.018 miles de euros, estimación correspondiente al año 2018. Dicha cantidad está sujeta, en todo caso, al efectivo cumplimiento de los objetivos establecidos para dicha remuneración cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2020.

- Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 la remuneración devengada por la Alta Dirección de la Sociedad (miembros de la Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total a su favor durante el ejercicio), ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 2.718 miles de euros (3.240 miles de euros en 2017). Al igual que en ejercicios anteriores, este importe se determina a partir de la estimación más actualizada de la sociedad y considerando que las retribuciones a cobrar por la Alta Dirección se devengan de manera uniforme en el año.
- No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías.

Nota 29.- Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de 31 de diciembre de 2018 no han ocurrido acontecimientos adicionales a los anteriormente comentados susceptibles de influir significativamente en la información financiera detallada en este informe, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.

A person wearing a blue and white striped shirt is working at a desk. Their right hand is holding a pencil and pointing at a document with various charts and graphs. Their left hand is resting on a laptop keyboard. On the desk, there is a pen holder with several pens, a pair of glasses, and a calculator. The background is bright and slightly blurred, suggesting an office environment.

02. Informe de gestión resumido consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017

Informe de gestión resumido consolidado a 31 de diciembre de 2018 y 2017

1.- Estructura organizativa y actividades

Abengoa, S.A. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (en adelante denominado Abengoa o Grupo), que al cierre del ejercicio 2018 está integrado por 372 sociedades: la propia sociedad dominante, 334 sociedades dependientes, 22 sociedades asociadas y 15 negocios conjuntos. Adicionalmente, las sociedades del Grupo poseen participaciones accionariales en otras sociedades en grado inferior al 20%.

Abengoa, S.A. fue constituida en Sevilla el 4 de enero de 1941 como Sociedad Limitada y transformada en Anónima el 20 de marzo de 1952. Su domicilio social se encuentra en Campus Palmas Altas, C/ Energía Solar nº 1, 41014 Sevilla.

El objeto social está descrito en el Artículo 3 de los Estatutos. Dentro de la variada gama de cometidos que engloba el objeto social, Abengoa como empresa de ingeniería aplicada y equipamiento, aporta soluciones integrales en los sectores de energía, telecomunicaciones, transporte, agua, medio ambiente, industria y servicios.

Tal y como se explica en detalle en la Nota 2.2.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017, con fecha 31 de marzo de 2017, se produjo la Fecha de Cierre de la Reestructuración (Restructuring Completion Date) establecida en el Acuerdo de Reestructuración y su aplicación efectiva permitió restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad dominante Abengoa, S.A., una vez reconocido en la Cuenta de resultados el impacto positivo proveniente de la reestructuración.

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta. Las acciones clase A y clase B están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Las acciones clase A están admitidas a negociación desde el 29 de noviembre de 1996 y las acciones clase B desde el 25 de octubre de 2012.

Abengoa es una compañía internacional que aplica soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible en los sectores de energía y agua, desarrollando infraestructuras energéticas (generando energía convencional y renovable y transportando y distribuyendo energía), aportando soluciones al ciclo integral del agua (desarrollando procesos de desalación y tratamiento de agua y realizando infraestructuras hidráulicas) y promoviendo nuevos horizontes de desarrollo e innovación (de almacenamiento de energía eléctrica renovable y de nuevas tecnologías para el fomento de la sostenibilidad y de eficiencia energética y de consumo de agua).

El negocio de Abengoa se configura bajo las siguientes dos actividades:

- › Ingeniería y construcción: actividad donde se aglutina el negocio tradicional de ingeniería en generación de energía y agua, con más de 75 años de experiencia en el mercado. Abengoa es especialista en la ejecución de proyectos "llave en mano": plantas termosolares, híbridas solar-gas, de generación convencional y de biocombustibles, infraestructuras hidráulicas, incluyendo grandes desaladoras y líneas de transmisión eléctrica, entre otros. Además, realiza actividades relacionadas con el desarrollo de tecnología termosolar, tecnología de la gestión del agua, y negocios tecnológicos innovadores como el hidrógeno o la gestión de cultivos energéticos.
- › Infraestructuras de tipo concesional: actividad donde se agrupan activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement"). Se incluye en esta actividad, la operación de plantas de generación eléctrica (solares, cogeneración o eólicas) y de desalación, así como de líneas de transmisión. Son activos con riesgo bajo de demanda, por lo que los esfuerzos se centran en su óptima operación.

Como consecuencia de los procesos de venta que se abrieron por la no continuidad de los negocios de Bioenergía y de las líneas de transmisión en Brasil en base al Plan de Viabilidad Revisado de Abengoa aprobado por el Consejo de Administración el 3 de agosto de 2016 en línea con el nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones de 10 de diciembre de 2018 y posteriormente el 21 de enero de 2019, y debido a la significatividad de sus actividades desarrolladas para Abengoa, se ha procedido a clasificar tanto su Cuenta de resultados como el Estado de flujos de efectivo de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 al epígrafe de Operaciones discontinuadas de las Cuentas de resultados consolidadas y del Estado de flujos de efectivo consolidado de acuerdo a los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas".

Estos Estados financieros resumidos consolidados han sido formulados por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2019.

Salvo indicación en contrario, las cifras mostradas en el presente Informe de gestión resumido consolidado están expresadas en millones de euros.

En la página web www.abengoa.com puede consultarse toda la documentación pública sobre Abengoa.

2.- Evolución y resultado de los negocios

2.1. Proceso de Reestructuración

2.1.1. Actualización de la situación del proceso de reestructuración

A continuación, se resumen todos los acontecimientos ocurridos durante el ejercicio 2018 y hasta la fecha de publicación de los presentes Estados financieros resumidos consolidados, en relación con el proceso de reestructuración financiera:

- a) En relación al proceso de reestructuración financiera del Grupo, indicar;
- › En relación con el Acuerdo de reestructuración cerrado el 31 de marzo de 2017, (véase Nota 2.2.1 de las cuentas anuales consolidadas 2017) indicar que durante el ejercicio 2018, se han seguido manteniendo reuniones con los impugnantes con objeto de negociar y llegar a un acuerdo sobre la deuda reclamada. Tras dicho periodo de negociaciones se alcanzó un acuerdo preliminar con algunos de los impugnantes para la reestructuración de su deuda, bien mediante la emisión de un nuevo instrumento, en términos sustancialmente similares a los del Senior Old Money pero senior al mismo, bien mediante la emisión de nuevos títulos de Senior Old Money en el caso concreto de uno de los impugnantes, todo ello a elección de los impugnantes en cuestión. A tales efectos, con fecha 30 de abril de 2018 el Grupo solicitó a sus acreedores que autorizaran la implementación de dicho acuerdo, si bien el mismo fue rechazado por los acreedores. A la fecha de los presentes Estados financieros resumidos consolidados, la compañía ha alcanzado acuerdos con determinados grupos de impugnantes que han supuesto la renuncia de dichos impugnantes a la reclamación de su deuda contra la compañía. No obstante lo anterior, la compañía continúa trabajando en una propuesta de reestructuración con aquellos impugnantes con los que todavía no ha sido posible cerrar un acuerdo que permita la renuncia de dichos impugnantes a las acciones legales pertinentes.
 - › Adicional a lo anteriormente expuesto y tal como se explica en la Nota 2.1.2, la Sociedad ha continuado trabajando en acciones adicionales que permitan asegurar su viabilidad en el corto y medio plazo. En ese sentido, el Consejo de Administración en sus reuniones celebradas los días 10 de diciembre de 2018 y 21 de enero de 2019, ha aprobado un nuevo Plan de Viabilidad a 10 años, que junto con el nuevo proceso de reestructuración financiera en el que se encuentra inmersa la Sociedad a la fecha de publicación de los presentes Estados financieros resumidos consolidados, permitan poder continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.
- b) Por otro lado, en relación al proceso de Recuperación Judicial abierto en Brasil sobre la actividad de líneas de transmisión, con motivo de la situación de Abengoa anteriormente comentada, indicar que;
- › En el mes de junio de 2018, quedaron cumplidas todas las condiciones precedentes, produciéndose el cierre de la operación y la trasmisión de los activos en operación a Texas Pacific Group, pagándose el 80% del precio de los activos, que se destinan a procesar los pagos a los acreedores conforme se establece en el Plan de Recuperación Judicial. El restante 20% del precio, ha sido pagado durante el tercer trimestre de 2018, coincidiendo con la finalización de la auditoría de los activos.
- c) Adicionalmente, en relación a los procedimientos abiertos en Estados Unidos, con motivo también de la situación de Abengoa anteriormente comentada, indicar;
- › El Plan de Reorganización de Delaware continúa siendo administrado por la persona responsable (*Responsible Person*) designado por el Tribunal, mientras que el Plan de Liquidación continúa siendo administrado por el *Liquidating Trustee* designado por el Tribunal. En ambos casos, tanto el *Responsible Person* como el *Liquidating Trustee* tienen la obligación de examinar las insinuaciones de deuda y reclamaciones interpuestas por los diferentes deudores a efectos de determinar la procedencia de las mismas. El *Responsible Person* y el *Liquidating Trustee* son responsables de aceptar la procedencia o no de las deudas y reclamaciones, así como de su transacción, en su caso. El proceso del Chapter 11 se mantiene, por tanto, abierto hasta que todas los créditos y reclamaciones interpuestas por los deudores sean resueltas y todos los requisitos previstos en el plan sean cumplidos, incluidas las disoluciones y liquidaciones de las sociedades.
- d) En relación con el concurso mercantil de Abengoa México, S.A. de C.V.
- › En virtud del Convenio Concursal aprobado con fecha 22 de enero 2018, Abengoa México, S.A. de C.V., en adelante Abemex, se comprometió a realizar un pago, en favor de sus acreedores reconocidos con el grado de comunes, del 10% del saldo principal pendiente del crédito final en dos plazos, la primera el 25 de marzo de 2018 y la segunda el 25 de junio de 2018 (“Segundo Plazo de Principal”). Adicionalmente, el primer periodo de intereses ordinarios corre desde la fecha en que surtió efectos la sentencia de aprobación hasta el 25 de junio de 2018, debiendo estos ser pagados en tres pagos, siendo el primer pago el 25 de junio de 2018 (“Primer Tercio de los Intereses”).

En relación con lo anterior, y por lo que respecta al pago del Segundo Plazo de Principal y al Primer Tercio de los Intereses del primer periodo:

- (i) el 50% del importe correspondiente al Segundo Plazo de Principal y al Primer Tercio de Intereses del primer periodo fue pagado por Abemex con fecha 26 de junio de 2018 tal y como fue comunicado mediante hecho relevante de la misma fecha que el pago a la Bolsa Mexicana de Valores; y
- (ii) el 50% restante del importe correspondiente al Segundo Plazo de Principal y al Primer Tercio de Intereses del primer periodo fue pagado por Abemex con fecha 5 de julio de 2018 tal y como fue comunicado mediante hecho relevante de fecha 6 de julio de 2018 a la Bolsa Mexicana de Valores.

Si bien los anteriores pagos han supuesto un incumplimiento de Abemex de las obligaciones asumidas en el Convenio Concursal, ya que fueron realizadas en fechas distintas a las acordadas y de forma parcial, lo que supone, de acuerdo con el Convenio Concursal, un vencimiento anticipado del crédito final de manera automática, Abemex no tuvo conocimiento de la recepción de comunicación alguna instando el pago del crédito final derivado del referido retraso y pago parcial del Segundo Plazo de Principal y Primer Tercio de los Intereses.

Asimismo, la compañía mediante hecho relevante publicado el pasado 21 de septiembre de 2018 puso en conocimiento del mercado que en virtud de su situación financiera, la Sociedad no podrá hacer frente con la obligación asumida en el Convenio Concursal, consistente en el pago a ser efectuado el día 25 de septiembre de 2018. Igualmente la compañía informó que junto con sus asesores financieros y legales estaba analizando la situación financiera a los efectos de elaborar un plan estratégico que permita la viabilidad de la compañía a largo plazo.

- › Mediante sentencia de fecha 14 de noviembre de 2018, el Tribunal Unitario de Circuito Auxiliar de la Séptima Región, determinó revocar la sentencia de aprobación de Convenio Concursal. En virtud de dicha resolución, con fecha 22 de noviembre de 2018, el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México resolvió, entre otros puntos, declarar a la Sociedad en estado de concurso hasta en tanto se emita una nueva resolución de aprobación de convenio o lo que en derecho proceda.
 - › Abengoa México presentó medios de impugnación en contra de las resoluciones antes mencionadas y continúa en un proceso de negociación con sus entidades acreedoras con la finalidad de alcanzar un acuerdo que garantice su viabilidad financiera y el tratamiento equitativo de sus acreedores.
- e) En relación al proceso de Recuperación Judicial abierto en Brasil sobre la sociedad Abengoa Bioenergía Brasil Ltda, indicar que:

- › El pasado 7 de agosto de 2018 tuvo lugar la primera convocatoria para la celebración de la asamblea de acreedores. Dicha asamblea fue suspendida por falta de quorum, por lo que se celebró una segunda convocatoria el 21 de agosto del mismo año decidiéndose por los acreedores mantener abierta y postponer la votación sobre el potencial plan de recuperación a presentar y aún en fase de *due diligence*. En la actualidad no se ha celebrado votación por parte de los acreedores para la aprobación del correspondiente plan de recuperación, de hecho los acreedores siempre han decidido mantener abierta y postponer la decisión de aprobación del plan en diversas ocasiones así, el 4 de octubre de 2018, el 8 de noviembre de 2018 y el 12 de diciembre de 2018. En la asamblea de acreedores celebrada el 12 de febrero de 2019 se adoptó el acuerdo de volver a postponer hasta el 13 de marzo de 2019.
- f) Por lo que se refiere a los procesos de reestructuración llevados a cabo en Perú y Uruguay
- › Abengoa Perú durante el ejercicio 2018 suscribió un nuevo acuerdo de reestructuración financiera habiendo tenido lugar el correspondiente desembolso el pasado 29 de octubre de 2018.
 - › Teyma Sociedad de Inversión, S.A., Teyma Uruguay, S.A., Consorcio Ambiental del Plata, y Teyma Medioambiente, S.A., suscribieron durante el ejercicio 2018 en calidad de *co-borrowers* y conjuntamente con Operación y Mantenimiento Uruguay, S.A., Etarey, S.A., y Teyma Forestal, S.A. como garantes, un nuevo acuerdo de reestructuración financiera, habiendo tenido lugar el desembolso el pasado 17 de diciembre de 2018.
- g) Por lo que se refiere al proceso de Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V
- › La Sociedad Construcciones Metálicas Mexicanas, S.A. de C.V. solicitó concurso voluntario el pasado 8 de febrero de 2018 ante el Juzgado Quinto de Distrito en materia civil de la Ciudad de México. Dicha solicitud fue admitida a trámite el pasado 20 de abril de 2018 procediéndose a partir de dicha fecha con el cumplimiento de las fases procesales previas a la declaración de concurso y de conformidad con la legislación de aplicación. Finalmente el pasado 24 de septiembre de 2018 el Juzgado Quinto de Distrito en materia civil de la Ciudad de México notificó a la sociedad la declaración de concurso contenida en sentencia de fecha 21 de septiembre de 2018.
 - › En diciembre de 2018 se publicó la lista provisional de créditos, propuesta por el conciliador y con base en ella en enero de 2019 el Juez publicó la lista definitiva de créditos.
 - › Mediante resolución del pleno del Décimo Segundo Tribunal Colegiado de la Ciudad de México, se ha confirmado la adjudicación de uno de los predios en los que se encuentra la planta, en favor de Banco Autofin, S.A. ("Autofin") derivado y en relación con el juicio ejecutivo mercantil promovido por Autofin en contra de Comemsa, radicado ante el Juzgado Quincuagésimo Séptimo Civil de la Ciudad de México, bajo el expediente 145/2016.

- › Dentro del procedimiento de concurso mercantil, Autofin promovió un incidente de separación de bienes, mismo que fue admitido a trámite. La admisión de dicho incidente fue impugnada por parte de Comensa y dicho recurso se encuentra pendiente de resolución.
 - › Por otra parte, cierto acreedor de Comensa interpuso un incidente, admitido a trámite el 6 de febrero de 2019, de cambio de fecha de retroacción, con el objetivo de impugnar la sentencia en virtud de la cual fue adjudicado el inmueble en favor de Autofin. A esta solicitud se ha adherido con fecha 15 de febrero de 2019 un acreedor adicional, solicitando al Tribunal para que adopte la resolución relativa al cambio de fecha de retroacción; dicho incidente se encuentra pendiente de resolución.
- h) En relación con la declaración del Tribunal de Rotterdam de la quiebra de Abengoa Bioenergy Netherlands, B.V. con fecha 11 de mayo de 2016 fue designado tanto el administrador de la situación de quiebra como los jueces supervisores, indicar que:
- › Durante el ejercicio 2018, y como continuación al procedimiento normal de liquidación de la sociedad, el administrador concursal ha realizado una distribución preliminar de los fondos disponibles tras la venta del activo entre los acreedores de la masa concursal. Actualmente, el administrador concursal continúa comprobando la exactitud y procedencia de ciertas reclamaciones de acreedores, conforme al procedimiento normal de bancarrota y liquidación en Holanda.
- i) Por último, se incluye una actualización de los procesos concursales españoles:
- › Abengoa Research, S.L. (en adelante, “AR”) presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 27 de octubre de 2017. Dicha solicitud fue admitida a trámite el 13 de noviembre de 2017 por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla que dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad. Asimismo, se nombró a Ernst&Young como Administración Concursal. La Compañía pasó a estar intervenida por la Administración Concursal pero conservando las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades. Mediante auto de 2 de marzo de 2018, el juez acordó abrir la fase de liquidación solicitada por AR el 26 de febrero de 2018, quedando en suspenso las facultades de administración y disposición de AR sobre su patrimonio y declarando disuelta AR, cesando en su función sus administradores, que serían sustituidos por la Administración Concursal. Mediante auto de 17 de mayo de 2018 el juez aprobó el Plan de Liquidación de los bienes y derechos de AR.
 - › Abencor Suministros, S.A. presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 28 de marzo de 2018. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 27 de abril de 2018 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 312/2018). Asimismo, se nombró a Ernst&Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.
 - › Servicios Integrales de Mantenimiento y Operación, S.A. (en adelante, “Simosa”) presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 14 de abril de 2018. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 23 de mayo de 2018 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 388/2018). Asimismo, se nombró a Ernst&Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal, pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.
 - › Simosa IT, S.A. (en adelante, “Simosa IT”) fue declarada en concurso necesario de acreedores mediante Auto emitido por el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla con fecha 12 de noviembre de 2018. De conformidad con lo acordado por el Juzgado competente, el concurso se tramitará por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 232/2018). Asimismo, se nombró a Ernst&Young como Administración Concursal. La administración de la Compañía ha pasado a ser sustituida por la Administración Concursal.

- › Abengoa PW I Investments, S.L. (en adelante, “APWI”) presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 21 de diciembre de 2018. Dicha solicitud fue admitida a trámite y el 18 de febrero de 2019 el Juzgado de lo Mercantil número 2 de Sevilla dictó Auto declarando el concurso voluntario de la sociedad acordando la tramitación del mismo por los cauces del procedimiento ordinario (número de autos 117/2019). Asimismo, se nombró a Ernst & Young como Administración Concursal. La Compañía ha pasado a estar intervenida por la Administración Concursal pero conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio con todos sus deberes y responsabilidades.
- › Abengoa Bioenergía Nuevas Tecnologías, S.A. (en adelante, “ABNT”) presentó solicitud de concurso voluntario de acreedores con fecha 1 de febrero de 2019, sin que a la fecha de los presentes Estados financieros resumidos consolidados haya sido emitido auto de declaración del concurso.

2.1.2. Empresa en funcionamiento

Una vez finalizado el proceso de reestructuración descrito en la Nota 2.2.1 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, la Sociedad ha venido desarrollando el Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016 acordado con los inversores y acreedores, que está enfocado en el negocio tradicional de Ingeniería y Construcción, en el que la Compañía acumula más de 75 años de experiencia. De modo específico, este Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016 contemplaba enfocar la actividad en los sectores de la energía y el medioambiente, combinando de forma equilibrada, con el de proyectos en infraestructura de tipo concesional en sectores en los que Abengoa ha desarrollado ventajas competitivas, fundamentalmente de tipo tecnológico, lo que permite una mayor creación de valor en los proyectos. Con dicho Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016 se preveía el crecimiento sostenible de Abengoa, sobre la base de cinco pilares principales:

- 1) Un equipo multidisciplinar y una cultura y capacidad de trabajo multifuncional.
- 2) Capacidades de ingeniería y construcción y muy especialmente la contrastada fortaleza en el desarrollo de negocio en mercados de alto potencial de crecimiento como energía y agua.
- 3) Capacidades tecnológicas en nuestros mercados de elección, fundamentalmente de energía solar y agua.
- 4) Una organización más eficiente y con gastos generales competitivos.
- 5) Un enfoque financiero ajustado a la realidad actual en el que prime la disciplina financiera y una evaluación muy rigurosa de los riesgos financieros.

La situación del Grupo durante los últimos ejercicios, que ha estado afectada por una significativa limitación de recursos financieros durante más dos de años, ha influido significativamente en la evolución del negocio operativo no sólo a través de la ralentización y deterioro de toda la actividad del Grupo sino también a través de la entrada en diversos procesos de insolvencia o quiebra judicial de sociedades no contemplados en el Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016.

De esta forma, la sociedad dominante, Abengoa, S.A., ha venido incurriendo en pérdidas desde el ejercicio 2015, lo que ha supuesto una reducción significativa del Patrimonio Neto y como consecuencia, al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 presentaba un patrimonio neto negativo. En la sociedad dominante, Abengoa, S.A., las medidas previstas en la aplicación efectiva del Acuerdo de Reestructuración cerrado en 2017 permitieron reestablecer el equilibrio patrimonial al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, una vez reconocido en la cuenta de resultados el impacto positivo proveniente de la quita y las ampliaciones de capital realizadas.

No obstante, la normalización de la actividad tras el proceso de reestructuración financiera concluido en marzo de 2017, ha sido más lenta de lo esperado y, por tanto, para asegurar la viabilidad del Grupo a corto y medio plazo y poder continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro, se hace necesario:

- › Tener una plataforma estable que permita el acceso a los mercados de capital para financiar su circulante.
- › Acceder a nuevas líneas de avales para poder asegurar el crecimiento de su negocio de Ingeniería y Construcción.
- › Mantener una estructura financiera adecuada para el modelo de negocio que va a desarrollar a futuro.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, la compañía ha estado trabajando en acciones adicionales, concretamente en un nuevo plan de viabilidad a 10 años, así como en un proceso de reestructuración financiera.

En este sentido, tal como se informó mediante hecho relevante, el pasado 30 de septiembre de 2018, Abengoa firmó con los principales acreedores del New Money 2 y de la Línea de Avales Sindicada una hoja de términos y condiciones (term sheet), sujeta a las condiciones que luego se especificarán, incluyendo la firma de la documentación definitiva, con el objeto sentar las bases de la referida reestructuración financiera que incluye, entre otras cuestiones, la concesión de nueva liquidez por un importe máximo de 97 millones de euros, y de nuevas líneas de avales por importe de 140 millones de euros, para financiar las necesidades de liquidez y avales del grupo (el “Acuerdo de Financiación”).

El Acuerdo de Financiación implica modificaciones en la estructura de la deuda financiera del grupo, principalmente las siguientes:

- › La emisión de un instrumento convertible en acciones a nivel de A3T por importe máximo de 97 millones de euros, con vencimiento en 2023 y rentabilidad del 9% anual (el “Convertible A3T”).
- › El New Money 1 y 3 mantienen sus condiciones actuales inalteradas, estando previsto su repago una vez se cierre sobre A3T una financiación a largo plazo que se espera obtener en el primer trimestre de 2019.
- › El 45% del importe nominal del New Money 2 así como la línea de 65 millones de euros de liquidez obtenida por el grupo en noviembre de 2017 y ampliada en mayo de 2018, pasan a ser financiaciones que tienen como único recurso el activo A3T y mejoran las condiciones económicas para el deudor.
- › Los acreedores titulares del 55% restante del New Money 2, que se mantiene en Abenewco1, así como las entidades avalistas, prestarán su consentimiento para renunciar a la aplicación para el repago de su deuda de los fondos obtenidos por la emisión del convertible, así como con los fondos que pudieran obtenerse de una desinversión del activo en el futuro y modifican sus condiciones económicas.
- › Entrega a los acreedores del New Money 2 que permanecen en Abenewco 1, a los tenedores del Convertible A3T y a los miembros del denominado “Comité Ad Hoc”, de un instrumento obligatoriamente convertible en acciones representativas de hasta un 22,5% de Abenewco 1.

El Acuerdo de Financiación está sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, así como a la obtención de los consentimientos necesarios por parte de los acreedores conforme a los actuales instrumentos de financiación.

Adicionalmente a lo anterior, y en aras de optimizar la estructura financiera del Grupo para facilitar el acceso a nueva financiación en el futuro, en diciembre de 2018 la compañía llegó a un acuerdo con un conjunto de inversores que ostentan una participación relevante en los instrumentos del Old Money para la reestructuración de su deuda. Los términos de dicha reestructuración, que se describen de forma resumida a continuación, han sido igualmente ofrecidos a los impugnantes.

- Se constituye una nueva sociedad, Abenewco 2 Bis, a la que se aportarán las acciones de Abenewco 1 titularidad de Abenewco 2, y que asumirá la deuda del Senior Old Money.
- Los instrumentos del Senior Old Money, que mantendrán su nominal actual, modificando no obstante sus condiciones económicas, se canjearán por un instrumento convertible emitido por Abenewco 2 Bis. El pago a vencimiento se hará con caja libre del Grupo disponible por encima de un importe mínimo y todo lo que no pueda ser atendido en caja será objeto de conversión obligatoria en acciones de Abenewco 2 Bis, representativas de hasta un máximo del 100% de su capital social.

- Los instrumentos del Junior Old Money, que mantendrán su nominal actual, modificando no obstante sus condiciones económicas, se canjearán por dos instrumentos convertibles emitidos por Abenewco 2, a través de los cuales se podrán canjear en acciones representativas de hasta un máximo del 99,9% del capital social de Abenewco 2. El pago a vencimiento del primer instrumento se hará con caja libre del Grupo disponible por encima de un importe mínimo a determinar y todo lo que no pueda ser atendido en caja será objeto de conversión obligatoria en acciones de Abenewco 2
- Los nuevos instrumentos vencerán respectivamente en la fecha en la que se cumplan 5 años o 5 años y 6 meses desde la fecha de emisión con la posibilidad de que pudieran ser extendidos por periodos de un año hasta un máximo de 5 años adicionales a opción de los acreedores.
- El orden de conversión de estos instrumentos respetará el orden de prelación actual de los instrumentos a los que sustituyen.

Dentro del citado proceso de reestructuración financiera, con fecha 31 de diciembre de 2018 Abengoa suscribió un contrato de bloqueo (“el contrato de Lock up”) con un conjunto de entidades financieras e inversores que ostentan la mayoría del New Money 2, la Línea de Avaes Sindicada y el Senior Old Money, así como con la entidad aseguradora de la nueva liquidez, en virtud del cual, entre otras cuestiones, dichos acreedores acuerdan: (i) dejar en suspenso el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las sociedades correspondientes del Grupo, hasta la anterior en producirse de las siguientes fechas: la fecha en la que se termine el Contrato de Lock-up conforme a sus propios términos o la denominada Fecha Límite que, inicialmente era el 31 de enero de 2019 y fue posteriormente extendida hasta el 14 de marzo de 2019 (“La fecha de Long-Stop”), (ii) adoptar todas las acciones necesarias para apoyar, facilitar, implementar, consumir o de cualquier otra forma dar efecto a la propuesta de reestructuración financiera y, en particular, entablar negociaciones con el objetivo de acordar y firmar un contrato de reestructuración no más tarde de la Fecha Long Stop, y (iii) acordar no vender o de cualquier otra forma transmitir su deuda hasta la Fecha Long-Stop o la fecha de terminación del Contrato de Lock-up, salvo bajo determinadas circunstancias.

Una vez firmado el Contrato Lock-up, se solicitó a los restantes acreedores del New Money 2, entidades avalistas y acreedores del Old Money, así como a los impugnantes, su adhesión al contrato de Lock-up de acuerdo con los procedimientos establecidos y comunicados en el Hecho Relevante publicado al respecto el 31 de diciembre de 2018.

Con fecha 28 de enero de 2019 se consiguieron las mayorías necesarias para la efectividad del Contrato de Lock-up. Posteriormente, con fecha 31 de enero de 2019, Abengoa comunicó la ampliación de la fecha límite de vencimiento del Contrato de Lock-up (Long Stop Date) hasta el 14 de marzo de 2019.

Con fecha 22 de febrero de 2019, la compañía ha solicitado a los titulares de los bonos del New Money 2, Senior Old Money y Junior Old Money, su consentimiento para la modificación de determinados términos de los bonos y la firma de un contrato denominado “Amendment and Restructuring Implementation Deed” (el “Contrato de Reestructuración”), de acuerdo con lo previsto en sendos documentos denominados “Amendment and Restructuring Consent Requests”, relativos a cada una de las emisiones (los “Documentos de Consentimiento a la Novación y la Reestructuración”).

El plazo inicial previsto para la aprobación de los bonistas del New Money 2 y Senior Old Money a las modificaciones solicitadas de los bonos y la firma del contrato de restructuring, se establece en el 21 de marzo de 2019, y para el caso del Junior Old Money para el 8 de marzo de 2019, sin perjuicio de la posibilidad de que el mismo pueda extenderse.

A la fecha de estos Estados financieros resumidos consolidados, se está ultimando el contrato de reestructuración cuya firma será anunciada por la Compañía mediante el correspondiente Hecho Relevante.

Por otro lado, y tal como se ha comentado anteriormente, la sociedad ha venido trabajando en un nuevo plan de viabilidad a 10 años, dentro del contexto actual de reestructuración financiera en el que se encuentra, que le permita sentar las bases para asegurar su viabilidad en el corto y medio plazo.

En este sentido, el Consejo de Administración en sus reuniones de 10 de diciembre de 2018 y posteriormente 21 de enero de 2019, aprobó el citado Plan de Viabilidad de la compañía a 10 años, el cual fue publicado a través de un Hecho Relevante el 24 de enero de 2019.

Entre las principales hipótesis contenidas en dicho Plan de Viabilidad cabe destacar:

- Cierre de la propuesta de reestructuración financiera, de manera que se restablezca la situación de liquidez y de avales necesarias para el Grupo, reduciendo el riesgo financiero del negocio.
- Reducción de gastos generales hasta un objetivo del 3% sobre la cifra de ventas a partir de 2020.
- Plan de negocio basado en proyectos EPC para terceros con una contribución significativa derivada de la alianza estratégica con AAGEs.
- Mejora en la posición competitiva del Grupo, y en los mercados y geografías claves para el negocio.
- Ejecución del plan de desinversión sin desviaciones significativas en cuanto a plazos e importes.
- Ejecución del plan de pagos a proveedores sin desviaciones significativas en la proyección estimada.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Administradores de Abengoa han considerado apropiado preparar los Estados financieros resumidos consolidados a 31 de diciembre de 2018 bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando los aspectos fundamentales del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado y que se verá reforzado por el Acuerdo de Financiación y la propuesta de reestructuración actualmente en curso mencionados. En función de la aplicación de dicho principio de empresa en funcionamiento, los Administradores han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera de forma homogénea y consistente con los utilizados en los Estados financieros intermedios resumidos consolidados y las Cuentas anuales emitidos en periodos anteriores. Para ello, de acuerdo con dichas Normas Internacionales de Contabilidad, los Administradores han realizado sus mejores estimaciones y juicios contables (véase Nota 3 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017) para el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos a 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la información existente en el momento de preparación de los Estados financieros resumidos consolidados.

2.1.3. Impactos contables del proceso de reestructuración

Tal y como se indicó en la Nota 2.2.1 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, con fecha 31 de marzo de 2017, se completó el proceso de reestructuración del Grupo y por tanto se procedió a reconocer a dicha fecha todos los impactos contables vinculados al mismo. En este sentido, para el tratamiento contable del Acuerdo de Reestructuración se aplicó lo establecido en la CINIIF 19 “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio” dando de baja la porción de deuda a cancelar a su valor contable, dando de alta la deuda refinanciada a su valor razonable, dando de alta los instrumentos de patrimonio entregados a su valor razonable, y reconociendo un impacto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre dichos importes. Los instrumentos de patrimonio emitidos deben reconocerse inicialmente y medirse en la fecha en la que se cancela el pasivo o parte del mismo.

Para la valoración de los instrumentos de patrimonio entregados se aplicó lo establecido en la NIIF 13 “Medición de valor razonable” y, en consecuencia, se tomó como referencia el precio de cotización en el mercado continuo a la fecha en la que se completó el proceso de reestructuración y se canceló el pasivo, es decir el 31 de marzo de 2017, y que ascendía a 0,055 euros por acción A y a 0,024 euros por acción B. Aplicando dicho importe al número total de acciones emitidas por Abengoa (1.577.943.825 acciones A y 16.316.369.510 acciones B, que corresponde al 95% del capital), el valor razonable de las acciones contabilizadas en el patrimonio neto consolidado era de 478 millones de euros.

Con la porción de deuda a refinanciar, y dado que las condiciones de dicha deuda fueron sustancialmente modificadas tras el acuerdo de reestructuración, se aplicó lo establecido en la NIC 39 “Instrumentos financieros, reconocimiento y medición”, dando de baja la totalidad de la deuda a refinanciar a su valor contable, dando de alta la deuda refinanciada a su valor razonable, y reconociendo un impacto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre ambos importes.

Con respecto a la cancelación de los pasivos a los que se aplicarán las Condiciones Estándar del Acuerdo (deuda con acreedores que no se han adherido al Acuerdo), al no existir obligación de entregar instrumentos de patrimonio para proceder a cancelar el 97% del pasivo, se aplicó lo establecido en la NIC 39 tanto en lo referido a la baja del pasivo por el porcentaje mencionado con anterioridad, como a la hora de dar de alta un nuevo pasivo por el 3% del pasivo original que se registró en el momento inicial a su valor razonable y, reconociendo un impacto en la Cuenta de resultados por la diferencia entre ambos importes.

Todo lo anterior produjo un impacto positivo en el Patrimonio neto consolidado de Abengoa por importe total de 6.208 millones de euros (5.730 millones de euros en la cuenta de resultados, 35 millones de euros en el capital y 443 millones de euros en prima de emisión). A continuación, se muestra cuadro con el detalle de dichos impactos (en millones de euros):

Concepto	Importe
Baja de la deuda a refinanciar a su valor contable	8.330
Alta de la deuda refinanciada a su valor razonable	(1.943)
Alta de los instrumentos de patrimonio entregados a su valor razonable	478
Gastos asociados (comisiones bancarias, fees, etc.)	(138)
Impacto fiscal	(519)
Total impacto Patrimonio Neto Consolidado	6.208

Por otro lado, y tal como se ha comentado en la Nota 2.1.2., la compañía se encuentra actualmente trabajando en acciones adicionales para asegurar la viabilidad del Grupo en el corto y medio plazo, entre ellas un nuevo proceso de reestructuración financiera, que se encuentra en curso a la fecha de publicación de los presentes Estados financieros resumidos consolidados.

Uno de los hitos de dicho proceso de reestructuración fue la firma de un “Contrato de Lock-up” con fecha 31 de diciembre de 2018 con una serie de acreedores financieros, tal como se ha explicado en la citada Nota 2.1.2., así como la apertura de un período de adhesiones al mismo, como paso previo a la firma del acuerdo de reestructuración (“Restructuring agreement”). A la fecha de publicación de los presentes Estados financieros, ya se han adherido al Contrato de Lock-up y, por tanto, han mostrado su conformidad con la propuesta de reestructuración, acreedores financieros que representan la mayoría de los instrumentos financieros del New Money 2, la Línea de Avaless Sindicada y el Senior Old Money.

Tal como se establece en las propias cláusulas de dicho Contrato de Lock-up, la firma del citado documento, toda vez que supone el inicio de un proceso de negociación con una parte sustancial de sus acreedores para la reestructuración de sus obligaciones con éstos, constituye una situación de incumplimiento (“Event of Default”) de las financiaciones del New Money 2, la Línea de Avaless Sindicada y el Old Money (Senior Old Money y Junior Old Money).

No obstante, en el propio Contrato de Lock-up los acreedores, mediante su adhesión al contrato, acuerdan por un lado dejar en suspenso el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las distintas sociedades del Grupo, entre las que se encuentran el ejercicio de acciones de ejecución, y, por otro, dispensar el incumplimiento acaecido como consecuencia de la firma del Contrato de Lock-up, todo ello hasta la anterior en producirse de las siguientes fechas: la fecha en la que se termine el Contrato de Lock-up conforme a sus propios términos o la denominada Fecha Límite que, inicialmente era el 31 de enero de 2019 y fue posteriormente extendida hasta el 14 de marzo de 2019 (“La fecha de Long-Stop”).

Derivado de lo anterior, y dado que a la fecha de cierre de balance las financiaciones de la compañía objeto del contrato de Lock-up (New Money 2, Línea de Avaless y Old Money) se encontraban en una situación transitoria de incumplimiento técnico, derivado de la propia firma de dicho contrato de Lock-up, y dado que la dispensa de dicha situación de incumplimiento acordada por los acreedores financieros en el propio contrato se establece hasta el “Long Stop Date”, es decir, 31 de enero de 2019, y posteriormente ampliado a 14 de marzo de 2019, Abengoa ha aplicado lo establecido en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y ha procedido a reclasificar la deuda Old Money del pasivo no corriente, al pasivo corriente del Estado de situación financiera. En el caso de la financiación del New Money 2, no ha supuesto ninguna reclasificación, al encontrarse ya registrada en el pasivo corriente a 31 de diciembre de 2017.

Tal como se ha comentado anteriormente, los acreedores de la compañía, mediante la firma del Contrato Lock-up, han acordado suspender temporalmente el ejercicio de determinados derechos y acciones bajo dichas financiaciones frente a las distintas sociedades del Grupo, si bien al no ser por un período mínimo de 12 meses desde la fecha de cierre de balance, tal como exige la NIC 1 en sus apartados 64 y siguientes, ha considerado necesario el efectuar dicha reclasificación.

Adicionalmente, y dado que ambas deudas (Old Money y New Money 2) se encontraban valoradas a coste amortizado al tipo de interés efectivo, se ha procedido a ajustar dicho valor para reflejar su correspondiente valor de reembolso.

Dicho ajuste ha supuesto un impacto negativo en la Cuenta de resultados consolidada por importe de 1.060 millones de euros, registrado en el epígrafe “Otros gastos financieros – Gastos financieros por reestructuración” (véase Nota 22), y cuya contrapartida ha sido “Financiación Corporativa” del pasivo corriente del Estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2018.

Adicionalmente, el impacto fiscal asociado a dicho registro, ha supuesto un ingreso en el impuesto de sociedades del Grupo por un importe aproximado de 265 millones de euros, cuya contrapartida ha sido una reversión del pasivo por impuestos diferidos del Estado de situación financiera consolidado al cierre del ejercicio 2018.

Es importante resaltar que el anterior impacto negativo producido en la Cuenta de resultados consolidada y consecuentemente, en el Patrimonio neto consolidado de Abengoa, se debe a la aplicación de lo establecido en la normativa contable explicada anteriormente, en cuanto a la clasificación y valoración de la deuda financiera para aquellos casos en los que la compañía se encuentra en la fecha de cierre de balance en una situación de incumplimiento y no ha obtenido autorización por parte de sus acreedores para no ejercitar acciones de cancelación anticipada por un plazo mínimo de 12 meses desde la fecha de cierre de los Estados financieros.

Una vez que se concluya el proceso de reestructuración en los términos actualmente planteados, se estima que dicha deuda quedará registrada en el epígrafe de Pasivos no corrientes del Estado de situación financiera consolidado.

Derivado de lo anterior, este impacto negativo al cierre del ejercicio 2018, no trata de reflejar la situación financiera futura de Abengoa que, en opinión de los Administradores, y una vez concluido el Proceso de Reestructuración en el que se encuentra inmersa la compañía a la fecha de publicación de los presentes Estados financieros resumidos consolidados, dependerá del cumplimiento del nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado por el Consejo de Administración en sus reuniones de 10 de diciembre de 2018 y 21 de enero de 2019, asociado a la capacidad del Grupo para generar recursos de sus operaciones y a la dotación de la suficiente liquidez necesaria en la recuperación del mercado para continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro.

2.2. Situación financiera

2.2.1. Cambios en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2018 se ha incorporado al perímetro de consolidación un total de 6 sociedades dependientes, 2 sociedades asociadas y 4 negocios conjuntos.

Adicionalmente, han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 35 sociedades dependientes, 56 sociedades asociadas y 5 negocios conjuntos.

2.2.2. Principales adquisiciones y disposiciones

a) Adquisiciones:

- › No se han producido adquisiciones significativas durante el ejercicio 2018.

b) Disposiciones:

- › Durante el ejercicio 2018, se ha completado la disposición significativa de Atlántica Yield y las líneas de transmisión de Brasil en operación como parte del Plan de Desinversiones previsto en el Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016 de Abengoa y que a continuación se detalla:

- › Con fecha 1 de noviembre de 2017 Abengoa, S.A suscribió con Algonquin Power & Utilities Corp., una compañía de servicios públicos de energía renovable y regulada (el “Comprador”, “Algonquin” o “APUC”), un contrato de compraventa para la venta de una participación del 25% en el capital social de Atlantica Yield plc. (“AY”). La venta estaba sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes incluyendo, entre otras, la aprobación de la operación por ciertos organismos reguladores, así como por los acreedores de la Sociedad (la “Venta del 25%”). Adicionalmente, las partes acordaron un mecanismo de “earn-out” en virtud del cual Abengoa se podría beneficiar del 30% de los primeros 2 USD en los que se revalorice la acción de Atlantica Yield, hasta un máximo de 0,60 USD por acción.

Con fecha 9 de marzo de 2018, una vez cumplidas las condiciones precedentes, la sociedad anunció el cierre de la operación con Algonquin Power & Utilities Corp por un precio total de 607 millones de dólares americanos, siendo el repago de la deuda de aproximadamente 510 millones de dólares americanos, conforme a los contratos de financiación de New Money.

Con fecha 17 de abril de 2018, la sociedad anunció que había alcanzado un acuerdo para la venta del 16,47 % del capital social de Atlantica Yield con Algonquin Power & Utilities Corp (APUC). Esta nueva venta estaba sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes incluyendo, entre otras, la aprobación de la operación por ciertos organismos reguladores, así como por los acreedores de Abengoa.

Asimismo, se firmó un acuerdo donde Abengoa se compromete a indemnizar a Algonquin en caso de que se produzca una reducción en el dividendo anual repartido por Atlantica Yield derivado del rendimiento de las plantas, limitada por un CAP de 0,30 USD por acción y compensables con el “earn-out” descrito anteriormente.

Con fecha 22 de noviembre 2018, la sociedad anunció que se habían cumplido las condiciones precedentes requeridas para el cierre de la operación de venta del 16,47%, completando de esta forma la desinversión de la totalidad de la participación del 41,47% que ostentaba en Atlantica Yield.

Tal y como se acordó en el citado acuerdo firmado en abril de 2018 para la compraventa del 16,47% de Atlantica Yield, el precio ha sido de 20,90 USD por acción (último precio de cierre de cotización de Atlántica Yield anterior al acuerdo), lo que suponía una prima del 6,2% sobre la cotización de cierre del 16 de abril y del 8% sobre el cierre de 21 de noviembre de 2018. La operación ha representado un importe total de 345 millones de dólares americanos, al que hay que deducir 20 millones de dólares americanos en concepto de costes de transacción y otras deducciones, así como otros 40 millones de dólares americanos que se han retenido temporalmente hasta que se liberen determinadas garantías. Con fecha 27 de noviembre de 2018, el importe neto así obtenido, 285 millones de dólares americanos, se ha destinado al repago parcial de la deuda New Money 1, conforme a los contratos de financiación.

Como consecuencia de lo anterior, a 31 de diciembre de 2018 se ha registrado un impacto positivo en la Cuenta de resultados consolidada por importe de 108 millones de euros, como diferencia entre el valor en libros y el precio de venta del 41,47% de las acciones.

- › Dentro del proceso de recuperación judicial abierto en Brasil sobre la actividad de líneas de transmisión, con fecha 13 de diciembre de 2017 se procedió a la adjudicación de las líneas de transmisión en operación a la empresa estadounidense TPG Capital, Texas Pacific Group, por un importe de 482 millones de reales brasileños. La transacción estaba sujeta a la autorización de la reguladora Agencia Nacional de Energía Eléctrica (Aneel), el estatal Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), el Banco de la Amazonía y de titulares de bonos.

Con fecha 30 de mayo de 2018 se han cumplido las condiciones precedentes de la operación de adjudicación en subasta pública en el seno de la Recuperación Judicial a Texas Pacific Group de las líneas de transmisión en operación en Brasil por un importe de 482 millones de reales brasileños.

- › Con fecha 20 de diciembre de 2018, la sociedad dependiente Abeinsa Asset Management, S.L. ha formalizado la venta de su participación en la sociedad Cogeneración Villaricos, S.A. a la sociedad Neoelectra SC Fuente de Piedra Gestión, S.L.U., con un precio de venta por importe de 5,2 millones de euros.

2.2.3. Principales magnitudes

Datos económicos

- › Ventas de 1.303 millones de euros, cifra un 12% inferior que en el mismo período del ejercicio 2017.
- › EBITDA de 188 millones de euros, un 48% superior que en el mismo período del ejercicio 2017.

Concepto	2018	2017	Var (%)
Cuenta de Resultados (en millones de euros)			
Ventas	1.303	1.480	(12)
Ebitda	188	127	48
Margen operativo	14%	9%	56
Beneficio neto	(1.498)	4.278	(135)
Balance de situación			
Activo total	3.830	6.359	(40)
Patrimonio neto	(4.251)	(2.408)	(77)
Deuda neta corporativa	4.096	3.254	26
Datos de la acción (en millones de euros)			
Última cotización (€/acción B)	0,0034	0,01	(66)
Capitalización (acciones A+B) (M€)	82	218	(62)
Volumen de efectivo diario negociado (M€)	1	6	(83)

Magnitudes operativas

- › La actividad internacional representa el 89% de las ventas consolidadas.
- › Las principales cifras operativas de los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

Principales cifras operativas	2018	2017
Líneas de transmisión (km)	-	3.532
Desalación (ML/día)	475	475
Cogeneración (GWh)	140	163
Energía Solar (MW)	300	300
Biocombustibles (ML/año)	235	235

- › Las principales cifras de contratación y cartera al cierre del ejercicio 2018 son las siguientes:

Conceptos	Importe
Contratación	1.507
Cartera	1.775

Reconciliación Deuda Neta Corporativa

A continuación se presenta el cálculo a 31 de diciembre 2018 y 2017 de la reconciliación de la Deuda Neta Corporativa con la información incluida en el Estado de situación financiera a dichas fechas (en millones de euros):

Concepto	Saldo a 31.12.2018	Saldo a 31.12.2017
+ Financiación corporativa	4.407	3.644
- Inversiones financieras	(130)	(195)
- Efectivo y equivalentes de efectivo	(205)	(196)
- Autocartera + inversiones financieras y efectivo de sociedades de proyecto	24	1
Deuda Neta Corporativa	4.096	3.254

2.2.4. Cuenta de resultados consolidada

A continuación se muestra cuadro resumen de la Cuenta de resultados consolidada de Abengoa a 31 de diciembre de 2018 y 2017, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos períodos (en millones de euros):

Concepto	2018	2017	Var (%)
Importe neto de la cifra de negocios	1.303	1.480	(12)
Ingresos y gastos de explotación	(1.115)	(1.353)	18
EBITDA	188	127	48
Amortización y cargos por deterioro de valor	(40)	(405)	90
I. Resultados de explotación	148	(278)	153
Ingresos y gastos financieros	(410)	(417)	2
Diferencias de cambio netas y otros resultados financieros	(1.149)	6.172	(119)
II. Resultados financieros	(1.559)	5.755	(127)
III. Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	107	(73)	247
IV. Resultados consolidados antes de impuestos	(1.304)	5.404	(124)
V. Impuesto sobre beneficios	(131)	(824)	84
VI. Resultado del ejercicio proced. de operaciones continuadas	(1.435)	4.580	(131)
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas, neto de impuestos	(53)	(296)	82
Resultados del ejercicio	(1.488)	4.284	(135)
VII. Participaciones no dominantes y Participaciones no dominantes operaciones discontinuadas	(10)	(6)	(67)
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	(1.498)	4.278	(135)

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios ha disminuido hasta alcanzar los 1.303 millones de euros, lo que supone un decremento de 177 millones de euros comparado con los 1.480 millones de euros del mismo periodo del año anterior. La disminución se atribuye principalmente a que la reactivación del negocio, contratación y ejecución ha sido inferior a las ventas que aportaban los proyectos finalizados durante el ejercicio anterior, así como el retraso en el inicio de proyectos contratados durante el último trimestre de 2017 y principio de 2018.

EBITDA

El importe del EBITDA ha aumentado en un 48% hasta alcanzar los 188 millones de euros, lo que supone un incremento de 61 millones de euros comparado con los 127 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este aumento en el EBITDA se atribuye, principalmente, a menores gastos de reestructuración, reducción de costes de estructura y mayor rentabilidad de proyectos en construcción.

Resultados de explotación

Los resultados de explotación han aumentado en un 153%, desde unas pérdidas de 278 millones de euros en 2017 hasta un beneficio de 148 millones de euros en 2018. Este incremento en el resultado de explotación se atribuye, principalmente, a todo lo comentado anteriormente en el epígrafe de EBITDA, así como a la mejora en comparación con el período anterior por los deterioros que se registraron en dicho ejercicio sobre activos mantenidos para la venta.

Resultados financieros netos

Los resultados financieros han alcanzado un gasto neto de 1.559 millones de euros, lo que supone un empeoramiento de un 127% en comparación con el ingreso neto de 5.755 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Esta variación se atribuye, principalmente, al impacto positivo producido en la reestructuración de la deuda financiera del Grupo del mismo periodo de 2017 así como por el gasto financiero registrado en 2018 en relación a los contratos de financiación de New Money y Old Money, donde se incluye un impacto negativo por el registro a valor de reembolso de las financiaciones de Old Money y New Money 2 por importe de 1.060 millones de euros (véase Nota 22).

Participación en resultados de asociadas

El resultado procedente de la participación en sociedades asociadas aumenta desde un gasto de 73 millones de euros en diciembre de 2017 hasta un ingreso de 107 millones de euros en diciembre de 2018. Este incremento se debe, principalmente, a la venta del 41,47% de las acciones sobre la participación en Atlantica Yield (véase Nota 6.2).

Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios disminuye desde un gasto neto de 824 millones de euros en diciembre de 2017 hasta un gasto neto de 131 millones de euros en diciembre de 2018. La disminución se atribuye, principalmente, al gasto por impuesto de sociedades reconocido en el ejercicio 2017 por el resultado positivo surgido en la reestructuración de la deuda financiera del Grupo (véase Nota 2.1.3).

En el ejercicio 2018 cabe destacar el efecto fiscal que ha supuesto el gasto financiero registrado por el ajuste a valor de reembolso de la deuda Old Money y New Money 2 (véase Nota 22), compensado por el deterioro sobre determinados créditos fiscales realizado en base al nuevo Plan de Viabilidad a 10 años aprobado.

Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas

Por todo lo anterior, el resultado procedente de operaciones continuadas de Abengoa disminuye desde un beneficio de 4.580 millones de euros en diciembre de 2017 hasta una pérdida de 1.435 millones de euros en diciembre de 2018.

Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas neto de impuestos

El resultado del ejercicio procedente de operaciones discontinuadas neto de impuestos mejora desde una pérdida de 296 millones de euros en diciembre de 2017, hasta un resultado negativo de 53 millones de euros en diciembre de 2018. Esta mejora se atribuye principalmente al menor gasto por deterioro sobre determinados activos discontinuados relacionados principalmente con la actividad de Bioenergía reconocido en el ejercicio anterior dada la situación por la que atravesaba la compañía.

Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante

El resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante empeora desde un beneficio de 4.278 millones de euros en diciembre de 2017 hasta una pérdida de 1.498 millones de euros en diciembre de 2018 como consecuencia de las variaciones mencionadas en los epígrafes anteriores.

2.2.5. Resultados por actividades

A continuación se muestra cuadro con la distribución por actividades de negocio de las ventas y del EBITDA consolidado de Abengoa a 31 de diciembre de 2018 y 2017, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos periodos:

Concepto	Ventas			Ebitda			Margen	
	2018	2017	Var (%)	2018	2017	Var (%)	2018	2017
Ingeniería y construcción	1.112	1.317	(16)	103	77	34	9%	6%
Infraestructuras tipo concesional	191	163	17	113	102	11	59%	63%
Total	1.303	1.480	(12)	216	179	21	17%	12%
Gastos asesores reestructuración y otros	-	-	-	(28)	(52)	(46)	-	-
Total	1.303	1.480	(12)	188	127	48	14%	9%

(1) Incluye gastos por servicios de profesionales independientes de los asesores participantes en el proceso de reestructuración por importe de 28 millones de euros y 52 millones de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Ingeniería y Construcción

El importe neto de la cifra de negocios en la actividad de Ingeniería y Construcción ha disminuido en 16% hasta alcanzar los 1.112 millones de euros, lo que supone un decremento de 205 millones de euros comparados con los 1.317 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Esta disminución se atribuye principalmente a la finalización de proyectos en construcción durante 2017, así como el retraso en el inicio de proyectos contratados durante el último trimestre de 2017 y principios de 2018.

El importe del EBITDA sin gastos de asesores de reestructuración en la actividad de Ingeniería y Construcción ha mejorado hasta alcanzar los 103 millones de euros, lo que supone un incremento de 26 millones de euros comparados con los 77 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este incremento se corresponde principalmente a la reducción de gastos de estructura y mayor rentabilidad de proyectos en construcción.

Infraestructuras de tipo concesional

El importe neto de la cifra de negocios en la actividad de tipo concesional ha incrementado en 17% hasta alcanzar los 191 millones de euros, lo que supone un incremento de 28 millones de euros comparados con los 163 millones de euros del mismo periodo del año anterior. Este incremento se corresponde principalmente con el comienzo de operación de activos concesionales, principalmente en Uruguay.

El importe del EBITDA en la actividad de tipo concesional ha aumentado en un 11% hasta alcanzar los 113 millones de euros, lo que supone un incremento de aproximadamente de 11 millones de euros comparado con los 102 millones de euros del mismo periodo del año anterior.

2.2.6. Estado de situación financiera consolidado

Estado de situación financiera consolidado

A continuación se muestra un cuadro resumen del activo del Estado de situación financiera consolidado de Abengoa a 31 de diciembre de 2018 y 2017, con una explicación sobre las principales variaciones producidas (en millones de euros):

Concepto	2018	2017	Var (%)
Activos intangibles y materiales	188	235	(20)
Inmovilizaciones en proyectos	347	165	110
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	15	34	(56)
Inversiones financieras	28	41	(32)
Activos por impuestos diferidos	137	376	(64)
Activos no corrientes	715	851	(16)
Existencias	60	75	(20)
Clientes y otras cuentas a cobrar	603	965	(38)
Inversiones financieras	130	195	(35)
Efectivo y equivalentes al efectivo	205	196	5
Activos mantenidos para la venta	2.117	4.077	(48)
Activos corrientes	3.115	5.508	(43)
Total Activo	3.830	6.359	(40)

- › El importe de los activos no corrientes ha disminuido un 16% hasta alcanzar los 715 millones de euros, lo que supone un decremento de 136 millones de euros comparado con los 851 millones de euros a 31 de diciembre del año anterior. Este decremento en los activos no corrientes se atribuye, principalmente, al deterioro de determinados créditos fiscales, la amortización del periodo, así como a la venta de la anterior sede corporativa de la compañía, compensado parcialmente por la clasificación de Khi Solar One tras haber dejado de cumplir con los supuestos y requerimientos de la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” y la apreciación del dólar USA.
- › El importe de los activos corrientes ha disminuido un 43% hasta alcanzar los 3.115 millones de euros, lo que supone un decremento de 2.393 de euros comparado con los 5.508 millones de euros del 31 de diciembre del año anterior. Este decremento en los activos corrientes se atribuye, principalmente, a la disminución de los activos mantenidos para la venta como resultado de la venta del 41,47% sobre la participación de Atlantica Yield, la venta de las líneas de transmisión en operación de Brasil, así como por la variación anteriormente comentada de los activos de Khi Solar One.

A continuación se muestra un cuadro resumen del pasivo del Estado de situación financiera consolidado de Abengoa a 31 de diciembre de 2017 y 2018, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos períodos (en millones de euros):

Concepto	2018	2017	Var (%)
Capital y reservas	(4.379)	(2.870)	(53)
Participaciones no dominantes	128	462	(72)
Patrimonio Neto	(4.251)	(2.408)	(77)
Financiación de proyectos	95	11	764
Financiación corporativa	200	1.611	(88)
Subvenciones y otros pasivos	113	52	117
Provisiones para otros pasivos y gastos	62	54	15
Pasivos por impuestos dif. y oblig. personal	137	531	(74)
Pasivos no corrientes	607	2.259	(73)
Financiación de proyectos	225	97	132
Financiación corporativa	4.208	2.033	107
Proveedores y otras cuentas a pagar	1.361	1.883	(28)
Pasivos por impuestos corrientes	316	128	147
Provisiones para otros pasivos y gastos	20	23	(13)
Pasivos mantenidos para la venta	1.345	2.344	(43)
Pasivos corrientes	7.475	6.508	15
Total Pasivo	3.830	6.359	(40)

- › El importe del patrimonio neto ha disminuido un 77% hasta alcanzar los -4.251 millones de euros, lo que supone un decremento de 1.843 millones de euros, comparado con los -2.408 millones de euros a 31 de diciembre del año anterior. Este decremento en el patrimonio neto se atribuye, principalmente, a la salida de las participaciones no dominantes por la venta de líneas de transmisión en operación en Brasil, Brownfield, (véase Nota 6.2) y al resultado del periodo principalmente derivado del ajuste de las financiaciones Old Money y New Money 2 (véase Nota 22).
- › El importe de los pasivos no corrientes ha disminuido un 73% hasta alcanzar los 607 millones de euros, lo que supone un decremento de 1.652 millones de euros comparados con los 2.259 millones de euros del 31 de diciembre del año anterior. Este decremento en los pasivos no corrientes se atribuye, principalmente por la reclasificación al epígrafe de pasivos corrientes de la financiación Old Money (véase Nota 2.1.3) y por la reversión del pasivo por impuesto diferido asociado a la reestructuración (véase Nota 2.1.3).

- › El importe de los pasivos corrientes ha aumentado un 15% hasta alcanzar los 7.475 millones de euros, lo que supone un aumento de 967 millones de euros comparados con los 6.508 millones de euros a 31 de diciembre del año anterior. Este incremento en los pasivos corrientes se atribuye principalmente a la reclasificación de la financiación Old Money anteriormente comentada, compensada en parte por la amortización de New Money 1 con la venta del 41,47% de Atlantica Yield, al repago a proveedores principalmente de proyectos solares en Chile y a la disminución de pasivos mantenidos para la venta como resultado de la venta de las líneas de transmisión en Brasil (véase Nota 6.2).

2.2.7. Estado de flujos de efectivo consolidado

A continuación se muestra un cuadro resumen del Estado de flujos de efectivo Consolidado de Abengoa a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como una explicación sobre los principales flujos de efectivo (en millones de euros):

Concepto	Importe a 31.12.18	Importe a 31.12.17	Var (%)
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas	(1.435)	4.580	(131)
Ajustes no monetarios	1.608	(4.662)	134
Variaciones en el capital circulante	(10)	(23)	57
Cobros/pagos por impuestos e intereses	(147)	(82)	(79)
Operaciones discontinuadas	12	46	(74)
A. Flujos netos de efectivo de actividades explotación	28	(141)	120
Activos intangibles e inmovilizaciones materiales	(161)	(161)	-
Otras inversiones/desinversiones	899	68	1.222
Operaciones discontinuadas	(55)	36	(253)
B. Flujos netos de efectivo de actividades inversión	683	(57)	1.298
Otros ingresos/reembolsos recursos ajenos	(774)	122	(734)
Operaciones discontinuadas	84	11	664
C. Flujos netos de efectivo de actividades financiación	(690)	133	(619)
Aumento/Disminución neta del efectivo y equivalentes	21	(65)	132
Efectivo o equivalente al comienzo el ejercicio	196	278	(29)
Diferencias de conversión Efectivo y Equivalentes	-	(15)	100
Efectivo o Equiv. mant. venta y operaciones discontinuadas	(12)	(2)	(500)
Efectivo bancario al cierre del ejercicio	205	196	5

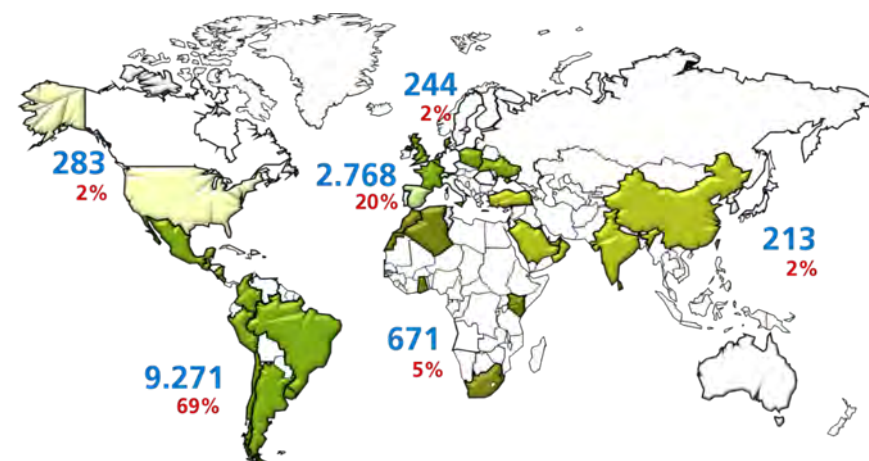
- › A 31 de diciembre de 2018, los flujos de actividades de explotación suponen una entrada de caja de 28 millones de euros, frente a la salida de 141 millones de euros del mismo período del ejercicio anterior. La mejora en los flujos de explotación se produce tras la reactivación del negocio, mejora de márgenes y al menor consumo del capital circulante, compensado parcialmente por la salida de caja por el pago de intereses relativos a la deuda New Money 1.
- › Respecto a los flujos de actividades de inversión hay una entrada neta de caja de 683 millones de euros en el ejercicio 2018, comparada con la salida neta de caja de 57 millones de euros producida en el ejercicio anterior. La entrada de caja de los flujos de actividades de inversión es consecuencia de la venta de la participación en el 41,47% del capital social de Atlantica Yield plc, y de las líneas de transmisión en operación en Brasil.
- › En cuanto a los flujos de actividades de financiación, suponen una salida neta de caja en el ejercicio 2018 por importe de 690 millones de euros, comparada con la entrada de 133 millones de euros del ejercicio anterior. La salida de caja de los flujos de actividades de financiación se produce fundamentalmente por la amortización parcial de la deuda New Money 1.

2.2.8. Personal

Abengoa está formada 13.450 personas lo que supone un crecimiento del 7,9 % con respecto al cierre del año anterior (12.468 personas).

Distribución por área geográfica

El 20,6 % de las personas se sitúan en España mientras el 79,4 % restante se sitúan en el exterior. A continuación, se indica el número de empleados a cierre del ejercicio 2018 por área geográfica y el peso sobre el total de plantilla.



Distribución por grupos profesionales

El número total de personas empleadas distribuido por categorías al cierre de 2018 ha sido el siguiente:

Categorías	31.12.18		% Total
	Mujer	Hombre	
Directivos	25	192	1,6
Mandos medios	145	691	6,2
Ingenieros y titulados	455	1.056	11,2
Asistentes y profesionales	351	624	7,3
Operarios	553	9.284	73,1
Becarios	27	47	0,6
Total	1.556	11.894	100,0

2.2.9. Principales indicadores de desempeño información no financiera

Principales indicadores de desempeño.

Balance de gestión Responsable				
Capital financiero	2018	2017	2016	2015
Cifra de negocio (M€)	1.303	1.480	1.510	3.647
Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos (k€)	-	4.882	12.031	81.747
Capital natural	2018	2017	2016	2015
Energía				
Consumo de energía (GJ) (primaria, eléctrica y térmica)	24.579.329	24.853.762	33.692.874	55.602.638
Intensidad de consumo energético (GJ)/Ventas	18,9	16,8	22,3	9,7
Emisiones				
Emisiones directas (t CO2eq)	738.458	652.332	1.044.098	2.135.808
Emisiones directas provenientes de la biomasa (t CO2eq)	1.331.008	1.103.015	2.025.292	3.289.005
Emisiones indirectas (tCO2eq)	313.746	315.286	2.725.577	4.713.618
Intensidad de emisiones de GEI (tCO2eq) / Ventas	1,8	1,4	3,8	1,8
Captación de agua				
Agua desalada producida (m3)	133.079.325	146.444.617	154.690.622	105.346.138
Captación de agua de mar (m3)	324.125.592	356.538.188	336.653.375	221.199.378
Captación de agua otras fuentes (m3)	7.687.386	6.351.911	8.648.659	21.028.296
Residuos				
Residuos	93.462	45.474	41.645	120.913
Capital humano	2018	2017	2016	2015
Creación de empleo (%)	8,69	(21,97)	(31,10)	(9,82)
Rotación voluntaria total (%)	7,69	8,69	18,22	9,09
Mujeres en plantilla				
En puestos directivos (%)	13,02	10,04	10,38	10,77
En mandos intermedios (%)	20,98	18,24	21,97	22,20
Siniestralidad laboral				
Índice de frecuencia	10,88	13,31	14,22	11,81
Índice de gravedad	0,11	0,12	0,23	0,13
Nº Accidentes mortales	-	-	1	
Formación				
Horas de formación por empleado	35,72	20,60	6,21	53,00
Capital social y relacional	2018	2017	2016	2015
Proveedores				
Compras a proveedores locales (%)	77,40	87,30	ND	73,00
Cumplimiento	2018	2017	2016	2015
Análisis que se han llevado a cabo para el cumplimiento de la FCPA	446	539	1.412	5.108

3.- Información sobre evolución previsible del Grupo

Una vez finalizado el proceso de reestructuración descrito en la Nota 2.2.1 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, la Sociedad ha venido desarrollando el Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016 acordado con los inversores y acreedores, que está enfocado en el negocio tradicional de Ingeniería y Construcción, en el que la Compañía acumula más de 75 años de experiencia. De modo específico, este Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016 contemplaba enfocar la actividad en los sectores de la energía y el medioambiente, combinando de forma equilibrada, con el de proyectos en infraestructura de tipo concesional en sectores en los que Abengoa ha desarrollado ventajas competitivas, fundamentalmente de tipo tecnológico, lo que permite una mayor creación de valor en los proyectos. Con dicho Plan de Viabilidad Revisado Agosto 2016 se preveía el crecimiento sostenible de Abengoa, sobre la base de cinco pilares principales:

- 1) Un equipo multidisciplinar y una cultura y capacidad de trabajo multifuncional.
- 2) Capacidades de ingeniería y construcción y muy especialmente la contrastada fortaleza en el desarrollo de negocio en mercados de alto potencial de crecimiento como energía y agua.
- 3) Capacidades tecnológicas en nuestros mercados de elección, fundamentalmente de energía solar y agua.
- 4) Una organización más eficiente y con gastos generales competitivos.
- 5) Un enfoque financiero ajustado a la realidad actual en el que prime la disciplina financiera y una evaluación muy rigurosa de los riesgos financieros.

No obstante, la normalización de la actividad tras el proceso de reestructuración financiera concluido en marzo de 2017 ha sido más lenta de lo esperado y, por tanto, para asegurar la viabilidad del Grupo a corto y medio plazo y poder continuar con su actividad de forma competitiva y sostenible en el futuro, se hace necesario:

- › Tener una plataforma estable que permita el acceso a los mercados de capital para financiar su circulante.
- › Acceder a nuevas líneas de avales para poder asegurar el crecimiento de su negocio de Ingeniería y Construcción.
- › Mantener una estructura financiera adecuada para el modelo de negocio que va a desarrollar a futuro.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, la compañía ha estado trabajando en acciones adicionales, concretamente en un nuevo plan de viabilidad a 10 años, así como en un proceso de reestructuración financiera (véase Nota 2.1).

En este sentido, el Consejo de Administración en sus reuniones de 10 de diciembre de 2018 y posteriormente 21 de enero de 2019, aprobó el citado Plan de Viabilidad de la compañía a 10 años, el cual fue publicado a través de un Hecho Relevante el 24 de enero de 2019.

4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que Abengoa desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

Con independencia de la situación actual de Abengoa comentada en el apartado 2.1 de este Informe de gestión resumido consolidado que ha afectado a la gestión del riesgo de liquidez y de capital, el Modelo de Gestión del Riesgo aplicado por Abengoa ha tratado siempre de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero Corporativo, que identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con los segmentos operativos del Grupo, cuantificando los mismos por proyecto, área y sociedad y diversificando las fuentes de financiación para tratar de evitar concentraciones.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por Auditoría Interna.

Los presentes Estados financieros resumidos consolidados no incluyen toda la información sobre la gestión de riesgo financiero y deben de ser leídos conjuntamente con la información incluida en la Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Abengoa al cierre del ejercicio 2017.

5.- Información sobre actividades en materia de investigación y desarrollo

La inversión en investigación y desarrollo tecnológico durante el ejercicio 2018 ha sido de 287 miles de euros, (430 miles de euros, a 31 de diciembre de 2017), importe muy inferior a años anteriores debido fundamentalmente por la situación de la Compañía durante el ejercicio.

6.- Información bursátil

Según datos facilitados por Bolsas y Mercados Españoles (BME), en el ejercicio 2018 se negociaron un total de 5.084.628.221 acciones A y 26.742.924.526 acciones B de la Compañía, lo que representa una contratación media de 19.939.719 títulos diarios en la acción A y 104.874.214 títulos diarios en la acción B. Con un volumen medio de efectivo negociado de 0,5 millones de euros diarios para la acción A y 0,9 millones de euros diarios para la acción B.

Evolución bursátil	Acción A		Acción B	
	Total	Diario	Total	Diario
Número de valores (miles)	5.084.628	19.940	26.742.925	104.874
Efectivo negociado (M€)	129,5	0,5	236,3	0,9

Cotizaciones	Acción A	Fecha	Acción B	Fecha
Última	0,0145	31-dic	0,0034	31-dic
Máxima	0,0365	21-jun	0,0151	17-ene
Mínima	0,00100	23-oct	0,0021	16-nov

La última cotización de las acciones de Abengoa en el ejercicio 2018 ha sido de 0,0145 euros en la acción A, un -48,2% inferior respecto al cierre del ejercicio 2017 y de 0,0034 euros en la acción B, un -66% inferior respecto al cierre del ejercicio 2017.

Desde su salida a Bolsa, el 29 de noviembre de 1996, el valor de la Compañía se ha devaluado un 60% respecto al valor inicial. Durante este mismo periodo de tiempo, el selectivo IBEX-35 se ha revalorizado un 83%.

Evolución de la Capitalización de Abengoa en Bolsa
(comparado con Ibex-35)



7.- Información sobre adquisición de acciones propias

Abengoa, S.A., así como sus empresas participadas, han cumplido en todo momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias.

La Sociedad matriz no ha aceptado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Abengoa, S.A., propiedad de terceros que pudieran actuar en su propio nombre, pero por cuenta de las sociedades del Grupo.

Indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con Sociedades participadas, se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 19 de noviembre de 2007, la Compañía suscribió un contrato de liquidez, sobre las acciones de clase A, con Santander Investment Bolsa, S.V. En sustitución de este contrato de liquidez, la Compañía suscribió con fecha 8 de enero de 2013 un contrato de liquidez, sobre las acciones clase A, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. El día 8 de noviembre de 2012, la Compañía suscribió un contrato de liquidez con Santander Investment Bolsa, S.V., sobre acciones clase B, al amparo de las condiciones establecidas en la Circular 3/2007 de 19 de diciembre de la CNMV. Con efectos el día 21 de abril de 2015, se ha resuelto el contrato sobre las acciones clase B. Con efectos el día 28 de septiembre de 2015, se ha procedido a suspender temporalmente las operaciones al amparo del contrato de liquidez suscrito el 10 de enero de 2013 con Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A. sobre acciones Clase A de Abengoa. Con efectos el día 5 de junio de 2017, se ha resuelto el contrato sobre las acciones clase A por no tener la Sociedad intención de operar con acciones propias.

A 31 de diciembre de 2018 el saldo de acciones propias en autocartera era de 5.519.106 acciones correspondientes a acciones clase A en su totalidad.

Durante el ejercicio 2018 no se han realizado operaciones de adquisición o enajenación de acciones clase A y/o B de la compañía.

8.- Gobierno Corporativo

Con fecha 14 de mayo de 2018 el Consejo de Administración acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, Campus Palmas Altas, de Sevilla, el día 24 de junio de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el 25 de junio de 2018 a la misma hora.

El 25 de junio de 2018, con un quorum del 15,232% del capital social de la compañía, se celebró, en segunda convocatoria, la Junta General de Accionistas de la Sociedad conforme al siguiente orden del día:

Primero.- Cuentas anuales y gestión social.

1.1 Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión individual correspondiente al ejercicio 2017 de la Sociedad así como de las cuentas anuales consolidadas (estados de situación financiera consolidados, cuentas de resultados consolidadas, estados de resultados globales consolidados, estados de cambios en el patrimonio neto consolidados, estado de flujos de efectivo consolidados y memoria consolidada) y del informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2017 de su grupo consolidado.

1.2 Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas anuales individuales de la Sociedad.

1.3 Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2017.

Segundo.- Ratificación y nombramiento de consejeros.

Tercero.- Sometimiento a votación, con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los consejeros de Abengoa.

Cuarto.- Retribución del consejo.

Quinto.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social mediante la emisión de nuevas acciones de cualesquiera de las clases de acciones A y/o B y/o C, conforme a lo establecido en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital, dentro de los límites de la Ley, con facultad expresa de delegar la exclusión del derecho de suscripción preferente de conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, revocando y dejando sin efecto la cantidad pendiente resultante de las delegaciones anteriores concedidas por la Junta General. Delegación de facultades al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, para fijar las condiciones del aumento de capital. Solicitud ante los organismos competentes, nacionales y extranjeros, para la admisión a negociación de las nuevas acciones en cualesquiera mercados de valores.

Sexto.- Información a la Junta de las modificaciones aprobadas por el Consejo de administración al Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Se adoptaron todos los acuerdos propuestos con la única excepción del acuerdo quinto del orden del día relativo a la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital social mediante la emisión de nuevas acciones que no se sometió a votación por no haberse alcanzado el quorum necesario para ello.

Por otro lado, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 24 de agosto de 2018, atendiendo el requerimiento recibido de Inversión Corporativa, I.C., S.A., Finarpisa, S.A. y Dña. Blanca de Porres Guardiola, accionistas titulares del 3,0001% del capital social de la compañía, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 168 y 495 de la Ley de Sociedades de Capital y 24 de los Estatutos Sociales, acordó convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas para su celebración en el domicilio social, Campus Palmas Altas, de Sevilla, el día 1 de octubre de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el 2 de octubre de 2018 a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. - Aprobación de un split de las Acciones de clase A y B representativas del capital social de Abengoa S.A., con atribución de diez (10) Acciones nuevas por cada una (1) antigua, con la consiguiente adaptación del valor nominal de las mismas, a fin de evitar los perjuicios derivados del nuevo valor mínimo de cotización fijado por Bolsas y Mercados. Modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos Sociales a fin de recoger el nuevo número de Acciones y su valor nominal, manteniendo el resto de su redacción.

Segundo. - Instar al Consejo de Administración a solicitar de forma urgente a Bolsas y Mercados la suspensión temporal de cotización de ambos tipos de Acciones de la compañía hasta que pueda hacerse efectivo el split al que se refiere el número 1 anterior, en el supuesto de ser aprobado.

Tercero. - Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Los puntos Primero y Segundo del Orden del Día, fueron redactados conforme a la solicitud recibida de Inversión Corporativa IC, S.A., Finarpisa S.A., y Dña. Blanca de Porres Guardiola y, por tanto, no pueden ser considerados como propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

Tras la convocatoria de la referida Junta General Extraordinaria, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 29 de agosto de 2018, remitió a la Sociedad un requerimiento indicando, entre otras cuestiones, que las medidas propuestas no sólo podrían ser un obstáculo práctico a la libre transmisibilidad de las acciones sino que también podrían ser consideradas como una práctica de manipulación de precios e instando a adoptar las medidas necesarias para evitar la ejecución de los acuerdos adoptados.

A la vista de dicho requerimiento, con fecha 12 de septiembre de 2018 la Compañía remitió a la Comisión Nacional del Mercado de Valores un hecho relevante informando sobre su recomendación de voto en contra a las propuestas de acuerdo efectuadas por los accionistas que requirieron la convocatoria de la Junta General Extraordinaria e indicando que, en caso de que tales propuestas fueran aprobadas, se verá obligado a valorar la adopción de las medidas legales a su alcance en defensa del interés social.

La referida Junta General Extraordinaria de Accionistas de Abengoa no pudo constituirse por falta de quorum habiendo concurrido a la convocatoria un total de 33.395.068.309 votos, presentes y representados, que representan el 18,622% del capital social de la compañía.

A 31 de diciembre de 2018, los únicos consejeros que eran miembros del consejo de administración de otra entidad cotizada era D. Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz, que era consejero de Vocento, S.A. y Getamp Automoción, S.A., D. José Luis del Valle Doblado, que era presidente de Lar España Real Estate SOCIMI, S.A., Dña. Pilar Cavero Mestre, que era consejera de Merlin Properties y D. Josep Piqué Camps que era consejero de Aena, S.A.

De acuerdo con el registro de participaciones significativas que la Compañía mantiene conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en materia de Mercado de Valores, ninguno de los Administradores mantiene ninguna participación en el capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, ni directamente ni a través de instrumentos financieros.

9.- Dividendos

Los términos y condiciones establecidos en los acuerdos de financiación suscritos en el marco del Acuerdo de Reestructuración incluyen la prohibición de distribuir dividendos hasta que la nueva financiación y la financiación de la deuda preexistente hayan sido repagadas en su totalidad. Por tanto, la Sociedad no espera distribuir dividendos hasta que las cantidades debidas bajo la deuda preexistente hayan sido satisfechas, de acuerdo con el proceso de refinanciación actualmente en negociación con los acreedores financieros (véase Nota 2.1.2). La prohibición de distribuir dividendos afecta, asimismo, a "Abengoa Abenewco 1, S.A." ("Abenewco 1") y "Abengoa Abenewco 2, S.A.U." ("Abenewco 2"), las sociedades holding constituidas por la Sociedad en el marco de la reestructuración corporativa del Grupo. Así, mientras que la distribución de dividendos a favor de sociedades integradas en el perímetro de consolidación de Abenewco 1 está permitida con carácter general, la distribución de dividendos a favor de la Sociedad, de Abenewco 2 y de cualesquiera accionistas de la Sociedad y de Abenewco 2 está prohibida, excepto en relación con distribuciones requeridas para atender pagos previstos en el marco del servicio de la deuda y, hasta un determinado límite máximo, distribuciones requeridas para atender gastos corporativos generales de la Sociedad.

10.- Relación de hechos relevantes comunicados a la CNMV

Relación de Hechos Relevantes correspondientes al ejercicio 2018, y hasta la fecha del presente informe Estados financieros resumidos consolidados:

- › Escrito de 23/01/2018.- Abengoa anuncia la salida del concurso de México.
- › Escrito de 23/01/2018.- Abengoa anuncia la salida del concurso de México.
- › Escrito de 24/01/2018.- Abengoa anuncia la admisión a negociación de las nuevas acciones Clase B tras el 24 período de conversión.
- › Escrito de 25/01/2018.- Corrección de la fecha de admisión de las nuevas acciones Clase B.
- › Escrito de 28/02/2018.- Abengoa presenta resultados de 2017.
- › Escrito de 05/03/2018.- Abengoa comunicará los resultados del ejercicio 2017 en una conferencia telefónica.
- › Escrito de 05/03/2018.- Inversión Corporativa comunica terminación de pacto parasocial.
- › Escrito de 05/03/2018.- Abengoa anuncia avances en el cierre de la venta del 25% de Atlantica Yield.
- › Escrito de 06/03/2018.- Presentación de resultados del año 2017.
- › Escrito de 09/03/2018.- Abengoa anuncia el cierre de la venta del 25% de Atlantica Yield.
- › Escrito de 17/04/2018. – Abengoa anuncia que ha alcanzado un acuerdo con Algonquin Power & Utilities Corp para la venta del 16,47% restante del capital social de Atlantica Yield.
- › Escrito 09/05/2018. – Abengoa anuncia que ha sido seleccionada como socio tecnológico en la construcción de un complejo solar en Dubai para Dewa.
- › Escrito de 14/05/2018.- Abengoa presenta resultados del primer trimestre de 2018
- › Escrito de 14/05/2018.- Abengoa comunicará los resultados del primer trimestre 2018 en una conferencia telefónica
- › Escrito de 16/05/2018.- Presentación de resultados del primer trimestre de 2018
- › Escrito de 17/05/2018.- Abengoa anuncia la convocatoria de la Junta General de Accionistas 2018

- › Escrito de 17/05/2018.- Adhesión de Abengoa Greenfield, SA al Informe de Gobierno Corporativo de Abengoa
- › Escrito de 17/05/2018.- Adhesión de Abengoa Finance, SA al Informe de Gobierno Corporativo de Abengoa
- › Escrito de 17/05/2018.- Adhesión de Abengoa Abenewco 2, SAU al Informe de Gobierno Corporativo de Abengoa
- › Escrito de 17/05/2018.- Adhesión de Abengoa Abenewco 1, SAU al Informe de Gobierno Corporativo de Abengoa
- › Escrito de 31/05/2018.- Abengoa anuncia los resultados de los consentimientos solicitados a los acreedores para, entre otros, la venta del 16,47% de Atlantica Yield
- › Escrito de 25/06/2018.- Abengoa anuncia los acuerdos aprobados en la Junta General de Accionistas celebrada en el día de hoy
- › Escrito de 31/07/2018.- Abengoa informa sobre comunicado de la Sociedad de Bolsas
- › Escrito de 29/08/2018.- Abengoa anuncia la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas 2018
- › Escrito de 29/08/2018.- Comunicación CNMV en relación a los acuerdos propuestos en la Junta General Extraordinaria de Accionistas 2018
- › Escrito de 12/09/2018.- Comunicación de la Compañía acerca de la Junta General Extraordinaria convocada para los próximos 1 y 2 de octubre
- › Escrito de 20/09/2018.- La Sociedad informa sobre comunicado de la Sociedad de Bolsas y Mercados
- › Escrito de 30/09/2018.- Abengoa anuncia que ha alcanzado un acuerdo con sus principales acreedores para la provisión de liquidez y avales y presenta una propuesta de restructuración del old money
- › Escrito de 30/09/2018.- Presentación sobre el acuerdo de financiación
- › Escrito de 30/09/2018.- Abengoa anuncia resultados del primer semestre de 2018
- › Escrito de 30/09/2018.- Presentación de resultados del primer semestre 2018
- › Escrito de 02/10/2018.- Abengoa anuncia la no constitución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para su celebración en el día de hoy
- › Escrito de 11/10/2018.- Abengoa comunicará los resultados del primer semestre de 2018 en una conferencia telefónica
- › Escrito de 09/11/2018.- Abengoa comunicará los resultados del tercer trimestre de 2018 en una conferencia telefónica
- › Escrito de 12/11/2018.- Abengoa anuncia resultados del tercer trimestre 2018
- › Escrito de 13/11/2018.- Presentación de Resultados Q3 2018
- › Escrito de 22/11/2018.- Abengoa anuncia el cumplimiento de las condiciones para la venta de Atlantica Yield
- › Escrito de 27/11/2018.- Abengoa anuncia el cierre de la venta de Atlantica Yield
- › Escrito de 31/12/2018.- Abengoa anuncia la firma de un Acuerdo de Lock-Up con sus principales acreedores y el inicio de un periodo de adhesiones
- › Escrito de 15/01/2019.- Abengoa anuncia la extensión del plazo de adhesiones al Contrato de Lock up
- › Escrito de 21/01/2019.- Abengoa anuncia la extensión del plazo de adhesiones al Contrato de Lock up
- › Escrito de 24/01/2019.- Abengoa publica su Plan de Viabilidad a 10 años
- › Escrito de 29/01/2019.- Abengoa anuncia la fecha de efectividad del Contrato de Lock-up
- › Escrito de 31/01/2019.- Abengoa anuncia la extensión de la fecha límite del Contrato de Lock up
- › Escrito de 22/02/2019.- Abengoa anuncia la convocatoria de las asambleas de bonistas e inicio de periodo de adhesiones de los instrumentos New Money 2, Senior Old Money y Junior Old Money.

11.- Medidas Alternativas de Rendimiento

Abengoa presenta sus resultados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sin embargo, utiliza algunas Medidas Alternativas de Rendimiento (APM) para proporcionar información adicional que favorecen la comparabilidad y comprensión de su información financiera, y facilita la toma de decisiones y evaluación del rendimiento del Grupo.

A continuación se detallan las APM más destacadas:

- › EBITDA;
 - › Definición: Resultado de explotación + Amortización y cargos por pérdidas por deterioro, provisiones y amortizaciones.
 - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo del Ebitda en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado y Nota 5 de los Estados financieros resumidos consolidados.
 - › Explicación del uso: el Ebitda es considerado por la Compañía como una medida de los rendimientos de su actividad ya que proporciona un análisis de los resultados operativos (excluyendo la depreciación y amortización, al ser variables que no representan caja) como una aproximación a los flujos de caja operativos que reflejan la generación de caja antes de la variación del circulante. Adicionalmente, es un indicador ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento comparando el EBITDA con la Deuda Neta.
 - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
 - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular el Ebitda es el mismo que el año anterior.
- › Margen Operativo;
 - › Definición: cociente entre el Ebitda y el Importe Neto de la Cifra de Negocios.
 - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo del margen operativo en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
 - › Explicación del uso: el margen operativo es una medida de rentabilidad del negocio en sí mismo, antes del impacto de las amortizaciones y deterioros, resultados financieros e impuestos. Mide las unidades monetarias ganadas operativamente por cada unidad vendida.
 - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
- › Coherencia: el criterio utilizado para calcular el margen operativo es el mismo que el año anterior.
- › Deuda Neta Corporativa;
 - › Definición: Financiación Corporativa – Caja y equivalentes de efectivo (excluyendo la correspondiente a sociedades de proyectos) – inversiones financieras corrientes (excluyendo la correspondiente a sociedades de proyectos).
 - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de la deuda neta corporativa en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
 - › Explicación del uso: la deuda neta corporativa es un indicador financiero que mide la posición de endeudamiento de una compañía a nivel corporativo. Adicionalmente, es un indicador ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar el apalancamiento financiero de las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento.
 - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
 - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular la Deuda Neta Corporativa es el mismo que el año anterior.
- › Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación;
 - › Definición: movimiento de efectivo surgido como diferencia entre los cobros y pagos realizados en las operaciones comerciales del Grupo durante el período.
 - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de los Flujos Netos de las Actividades de Explotación en el Estado de Flujos de Efectivo de los Estados financieros resumidos consolidados y en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
 - › Explicación del uso: los flujos netos de efectivo de las actividades de explotación es un indicador financiero que mide la generación de caja del negocio en sí mismo durante el período.
 - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
 - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación es el mismo que el año anterior.

- › Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión;
 - › Definición: movimiento de efectivo surgido como diferencia entre los cobros y pagos realizados en las operaciones de desinversión e inversión del Grupo durante el período.
 - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de los Flujos Netos de las Actividades de Inversión en el Estado de Flujos de Efectivo de los Estados financieros resumidos consolidados y en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
 - › Explicación del uso: los flujos netos de efectivo de las actividades de inversión es un indicador financiero que mide el esfuerzo inversor de la Compañía en un período neto de las desinversiones que la Compañía realice en el mismo período.
 - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
 - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión es el mismo que el año anterior.
- › Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación;
 - › Definición: movimiento de efectivo surgido como diferencia entre los cobros y pagos realizados en las operaciones de financiación del Grupo durante el período.
 - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de los Flujos Netos de las Actividades de Financiación en el Estado de flujos de efectivo de los Estados financieros resumidos consolidados y en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
 - › Explicación del uso: los flujos netos de efectivo de las actividades de financiación es un indicador financiero que mide tanto la generación de caja proveniente de nuevas financiaciones producidas en el período así como el uso de la caja que se le ha dado en el mismo período para repagar a sus acreedores financieros (entidades financieras, inversores, socios y accionistas).
 - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
 - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular los Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación es el mismo que el año anterior.
- › Beneficio por acción (BPA);
 - › Definición: resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante dividido entre el número de acciones ordinarias en circulación.
 - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo del BPA en la Cuenta de resultados consolidada y en la Nota 25 de los Estados financieros resumidos consolidados.
 - › Explicación del uso: el beneficio por acción es un indicador financiero que mide la porción de beneficio que corresponde a cada una de las acciones de una compañía. Es un indicador ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar el rendimiento de una compañía.
 - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
 - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular el beneficio por acción es el mismo que el año anterior.
- › Capitalización bursátil;
 - › Definición: número de acciones al cierre del periodo multiplicado por la cotización al cierre del periodo.
 - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de la Capitalización Bursátil en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
 - › Explicación del uso: la capitalización bursátil es un indicador financiero para determinar el tamaño de una empresa. Es el valor total de mercado de una compañía.
 - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
 - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular la capitalización bursátil es el mismo que el año anterior.
- › Cartera;
 - › Definición: valor de los contratos de obra adjudicados y firmados pendientes de ejecutar.
 - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de la cartera en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
 - › Explicación del uso: La cartera es un indicador financiero que mide la capacidad de generación de ingresos futuros de la Compañía.
 - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
 - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular la cartera es el mismo que el año anterior.

- › Contratación;
 - › Definición: valor de los contratos de obra adjudicados y firmados durante el periodo.
 - › Reconciliación: la Compañía presenta el cálculo de la cartera en el apartado 2 del presente Informe de gestión resumido consolidado.
 - › Explicación del uso: La contratación es un indicador financiero que mide la capacidad de generación de ingresos futuros de la Compañía.
 - › Comparativa: la Compañía presenta comparativa con la del período anterior.
 - › Coherencia: el criterio utilizado para calcular la cartera es el mismo que el utilizado en los sistemas de gestión de la Compañía.

12.- Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de 31 de diciembre de 2018 no han ocurrido acontecimientos adicionales a los anteriormente comentados susceptibles de influir significativamente en la información financiera detallada en este informe, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.